



# GACETA DEL CONGRESO

## SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA  
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXI - Nº 975

Bogotá, D. C., viernes, 26 de agosto de 2022

EDICIÓN DE 60 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO  
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO  
www.secretariasenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA  
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA  
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

# CÁMARA DE REPRESENTANTES

## CONTENIDO

Págs.

Acta de plenaria 302 de la sesión ordinaria del día martes 5 de abril de 2022.....	3
Listado de asistencia de los honorables Representantes. ....	5
Relación excusas de los honorables Representantes.....	7
Relación Incapacidades de los honorables Representantes. ....	8
Dirección de Presidencia Jennifer Kristin Arias Falla. ....	17
Intervención del Representante Inti Raúl Asprilla Reyes. ....	17
Intervención del Representante Alexander Harley Bermúdez Lasso.....	18
Intervención del Representante Julio César Triana Quintero. ....	18
Intervención del Representante Edwing Fabián Díaz Plata.....	19
Intervención del Representante Mauricio Parodi Díaz. ....	19
Intervención del Representante Luis Alberto Albán Urbano. ....	20
Intervención del Representante Julián Peinado Ramírez.....	20
Intervención del Representante Omar de Jesús Restrepo Correa. ....	20
Intervención del Representante César Augusto Lorduy Maldonado. ....	20
Intervención del Representante Jairo Reinaldo Cala Suárez. ....	21
Intervención del Representante Carlos Germán Navas Talero. ....	21
Intervención del Representante Inti Raúl Asprilla Reyes. ....	22
Intervención de la Representante Yenica Sugein Acosta Infante.....	22
Intervención del Representante Edward David Rodríguez Rodríguez. ....	22
Quórum Decisorio.....	23
Lectura Orden del Día.....	23
Votación modificación Orden del Día Nota Aclaratoria. ....	32
Intervención del Representante Juan Carlos Lozada Vargas. ....	26
Intervención del Representante Hernán Gustavo Estupiñán Calvache.....	26
Intervención del Representante Julián Peinado Ramírez.....	26
Lectura de proposiciones. ....	27
Aprobación Orden del Día. ....	28
Himno Nacional de la República de Colombia.....	28
Intervención de la Representante Juanita María Goebertus Estrada.....	28
Intervención del Representante Julio César Triana Quintero. ....	28

	<b>Págs.</b>
Intervención del Representante Gabriel Santos García. ....	30
Intervención del Representante Carlos Germán Navas Talero. ....	30
Intervención del Representante John Jairo Cárdenas Morán. ....	30
Intervención del Representante Jorge Eliécer Tamayo Marulanda. ....	30
Intervención del Representante Julián Peinado Ramírez. ....	31
Intervención del Representante José Daniel López Jiménez. ....	31
Intervención del Representante David Ricardo Racero Mayorca. ....	31
Intervención de la Representante Neyla Ruiz Correa. ....	32
Votación informe de las Objeciones Presidenciales al Proyecto de ley número 448 de 2020 Cámara, 473 de 2015 Senado. ....	32
Nota Aclaratoria. ....	34
Intervención del Representante José Daniel López Jiménez. ....	34
Aprobación Informe de conciliación Proyecto de ley número 452 de 2020 Cámara, 199 de 2021 Senado. ....	35
Intervención de la Representante Neyla Ruiz Correa. ....	36
Aprobación Proyecto de ley número 124 de 2020 Cámara, conciliación, Proyecto de ley 481 de 2021 Senado. ....	36
Intervención de la Representante Norma Hurtado Sánchez. ....	36
Intervención del Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán. ....	36
Intervención del Representante José Daniel López Jiménez. ....	37
Intervención del Representante Gabriel Jaime Vallejo Chujfi. ....	37
Votación artículo 4 con las proposiciones Proyecto de ley 155 de 2021 Cámara acumulado con el Proyecto de ley 298 de 2021 Cámara. ....	338
Nota Aclaratoria. ....	40
Intervención del Representante Carlos Germán Navas Talero. ....	40
Intervención del Representante José Daniel López Jiménez. ....	41
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano. ....	41
Votación título y la pregunta Proyecto de ley 155 de 2021 Cámara acumulado con el Proyecto de ley 298 de 2021 Cámara. ....	41
Nota Aclaratoria. ....	43
Intervención de la Representante Norma Hurtado Sánchez. ....	43
Intervención del Representante José Daniel López Jiménez. ....	43
Intervención del Representante Juan Manuel Daza Iguarán. ....	45
Intervención del Representante Juan Carlos Lozada Vargas. ....	45
Intervención del Representante Juan Manuel Daza Iguarán. ....	45
Intervención de la Representante Luvi Katherine Miranda Peña. ....	46
Intervención del Representante Edwing Fabián Díaz Plata. ....	46
Sesión Informal. ....	46
Intervención del Señor Carlos Alberto Crespo Carrillo. ....	46
Intervención del Señor Gitanillo de América. ....	46
Sesión Formal. ....	47
Intervención del Representante Juan Manuel Daza Iguarán. ....	47
Intervención del Representante Juan Carlos Losada Vargas. ....	48
Intervención del Representante Juan Manuel Daza Iguarán. ....	48
Intervención del Representante Carlos Eduardo Acosta Lozano. ....	50
Intervención del Representante Juan Manuel Daza Iguarán. ....	51
Intervención del Representante Juan Carlos Losada Vargas. ....	51

	Págs.
Intervención del Representante Juan David Vélez Trujillo. ....	52
Intervención del Representante David Ricardo Racero Mayorca. ....	52
Intervención del Representante Juan Carlos Lozada Vargas. ....	52
Intervención de la Representante María José Pizarro Rodríguez. ....	53
Intervención del Representante Ciro Antonio Rodríguez Pinzón. ....	53
Intervención del Representante Juan Carlos Lozada Vargas. ....	54
Intervención del Representante César Augusto Lorduy Maldonado. ....	54
Intervención del Representante Jorge Eliécer Tamayo Marulanda. ....	54
Intervención del Representante Inti Raúl Asprilla Reyes. ....	55
Intervención del Representante Inti Raúl Asprilla Reyes. ....	55
Intervención de la Representante Martha Patricia Villalba Hodwalker. ....	55
Intervención del Representante John Jairo Roldán Avendaño. ....	56
Anuncio de proyectos. ....	56
Proposiciones. ....	57
Constancias. ....	59

## ACTAS DE PLENARIA

Legislatura 20 de julio 2021-20 de junio de 2022.

### **Acta de Plenaria 302 de la sesión ordinaria del día martes 5 de abril de 2022.**

Presidencia de los honorables Representantes, *Jennifer Kristin Arias Falla*,  
*Carlos Adolfo Ardila Espinosa*, *Luis Alberto Albán Urbano*.

En Bogotá, D. C., Sede Constitucional del Congreso de la República, el día martes 5 de abril del 2022, abriendo el registro a las 2:32 p. m., e iniciando a las 3:37 p. m., se reunieron presencialmente en el Salón Boyacá los honorables Representantes que adelante se indican con el fin de sesionar de conformidad con el mandato legal.

El señor Presidente de la Corporación, dispuso que los honorables representantes se registraran por el sistema electrónico y manual, con el fin de establecer el quórum reglamentario, petición que fue cumplida, con el siguiente resultado:

SbSG.2.1-0097- 22  
Bogotá, D.C., mayo 9 de 2022

Doctor  
**JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO**  
Secretario General  
H. Cámara de Representantes  
Bogotá D.C.

**ASUNTO: ASISTENCIA SESION PLENARIA ABRIL 05 DE 2022.**

Respetado doctor Mantilla:

Me permito **certificar** la asistencia de los Honorables Representantes a la Cámara, correspondiente a la sesión del día **MARTES 05 DE ABRIL DE 2022**, de igual manera, se anexa copia del registro **manual** y se relaciona los nombres de los Representantes a la Cámara que no asistieron con excusa y sin excusa, así:

**REGISTRO MANUAL:**

1. ACOSTA INFANTE YENICA SUGEIN
2. ACOSTA LOZANO CARLOS EDUARDO
3. AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE
4. ALBAN URBANO LUIS ALBERTO
5. AMAR SEPULVEDA JOSE GABRIEL
6. ANGULO VIVEROS MILTON HUGO
7. ARANA PADAUI YAMIL HERNANDO
8. ARANGO CARDENAS OSCAR CAMILO
9. ARCOS BENAVIDES OSWALDO
10. ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO
11. ARIAS BETANCUR ERWIN
12. ARIAS FALLA JENNIFER KRISTIN
13. ARROYAVE RIVAS FABIO FERNANDO
14. ASPRILLA REYES INTI RAUL
15. BARRAZA ARRAUT JEZMI LIZETH
16. BENAVIDES SOLARTE DIELA LILIANA
17. BENEDETTI MARTELO JORGE ENRIQUE
18. BERMUDEZ GARCES JOHN JAIRO
19. BERMUDEZ LASSO ALEXANDER HARLEY
20. BERRIO LOPEZ JHON JAIRO
21. BETANCOURT PEREZ BAYARDO GILBERTO
22. BLANCO ALVAREZ GERMAN ALCIDES
23. BONILLA SOTO CARLOS JULIO
24. BURGOS LUGO JORGE ENRIQUE
25. CABRALES BAQUERO ENRIQUE
26. CALA SUAREZ JAIRO REINALDO
27. CALLE AGUAS ANDRES DAVID
28. CARDENAS MORAN JOHN JAIRO

Continuación Oficio SbSG.2.1-0097-22 Informe Asistencia Sesión Plenaria abril 05 de 2022.....

29. CARREÑO CASTRO JOSE VICENTE
30. CARREÑO MARIN CARLOS ALBERTO
31. CELIS VERGEL JUAN PABLO
32. CHACON CAMARGO ALEJANDRO CARLOS
33. CHICA CORREA FELIX ALEJANDRO
34. CORDOBA MANYOMA NILTON CORDOBA
35. CORREA LOPEZ JOSE LUIS
36. CORREAL HERRERA HENRY FERNANDO
37. CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO
38. CUELLAR RICO HENRY
39. CUELLO BAUTE ALFREDO APE
40. CUENCA CHAUX CARLOS ALBERTO
41. CURE CORCIONE KAREN VIOLETTE
42. DAZA IGUARAN JUAN MANUEL
43. DEL RIO CABARCAS ALONSO JOSE
44. DELUQUE ZULETA ALFREDO RAFAEL
45. DIAZ LOZANO ELBERT
46. DIAZ PLATA EDWING FABIAN
47. ECHAVARRIA SANCHEZ JUAN DIEGO
48. ECHEVERRY ALVARAN NICOLAS ALBEIRO
49. ENRIQUEZ ROSERO TEREZA DE JESUS
50. ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO
51. ESTUPIÑAN CALVACHE HERNAN GUSTAVO
52. FARELO DAZA CARLOS MARIO
53. FERNANDEZ NUÑEZ CIRO
54. FERRO LOZANO RICARDO ALFONSO
55. GAITAN PULIDO ANGEL MARIA
56. GARCES ALJURE CHRISTIAN MUNIR
57. GARZON RODRIGUEZ HERNAN HUMBERTO
58. GIRALDO ARBOLEDA ATILANO ALONSO
59. GOEBERTUS ESTRADA JUANITA MARIA
60. GOMEZ BETANCURT LUIS FERNANDO
61. GOMEZ GALLEGU JORGE ALBERTO
62. GOMEZ MILLAN ADRIANA
63. GOMEZ ROMAN EDGAR ALFONSO
64. GONZALEZ DUARTE KELYN JOHANA
65. GONZALEZ GARCIA HARRY GIOVANNY
66. GRISALES LONDOÑO LUCIANO
67. GUIDA PONCE HERNANDO
68. HERNANDEZ CASAS JOSE ELVER
69. HERNANDEZ LOZANO ANATOLIO
70. HERRERA RODRIGUEZ IRMA LUZ
71. HOYOS GARCIA JOHN JAIRO
72. HURTADO SANCHEZ NORMA
73. JARAVA DIAZ MILENE
74. JAY-PANG DIAZ ELIZABETH
75. LEAL PEREZ WILMER
76. LEON LEON BUENAVENTURA
77. LINARES CAMBEROS JHON ALEJANDRO
78. LIZCANO GONZALEZ OSCAR TULLIO

Continuación Oficio SbSG.2.1-0097-22 Informe Asistencia Sesión Plenaria abril 05 de 2022.....

80. LOPEZ JIMENEZ JOSE DANIEL
81. LOPEZ MORALES NUBIA
82. LORDUY MALDONADO CESAR AUGUSTO
83. LOZADA POLANCO JAIME FELIPE
84. LOZADA VARGAS JUAN CARLOS
85. LOZANO DE LA OSSA FRANKLIN DEL CRISTO
86. MANZUR IMBETT WADITH ALBERTO
87. MARCHENA JOSE JOAQUIN
88. MARTINEZ RESTREPO CESAR EUGENIO
89. MATIZ VARGAS ADRIANA MAGALI
90. MEDINA ARTEAGA AQUILEO
91. MENDEZ HERNANDEZ JORGE
92. MIRANDA PEÑA LUVI KATHERINE
93. MOLANO PIÑEROS RUBEN DARIO
94. MONEDERO RIVERA ALVARO HENRY
95. MONTES DE CASTRO EMETERIO JOSE
96. MUÑOZ CERON FABER ALBERTO
97. MUÑOZ DELGADO FELIPE ANDRES
98. MUÑOZ LOPERA LEON FREDY
99. NAVAS TALERO CARLOS GERMAN
100. ORTIZ JOYA VICTOR MANUEL
101. ORTIZ LALINDE CATALINA
102. ORTIZ NUÑEZ HECTOR ANGEL
103. ORTIZ ZORRO CESAR AUGUSTO
104. OSORIO JIMENEZ DIEGO JAVIER
105. OSORIO SALGADO NIDIA MARCELA
106. PADILLA OROZCO JOSE GUSTAVO
107. PARODI DIAZ MAURICIO
108. PATIÑO AMARILES DIEGO
109. PEINADO RAMIREZ JULIAN
110. PERDOMO ANDRADE FLORA
111. PIZARRO RODRIGUEZ MARIA JOSE
112. PULIDO NOVOA DAVID ERNESTO
113. QUINTERO CARDONA ESTEBAN
114. QUINTERO ROMERO ELOY CHICHI
115. RACERO MAYORCA DAVID RICARDO
116. RAIGOZA MORALES MONICA MARIA
117. REINALES AGUDELO JUAN CARLOS
118. RESTREPO ARANGO MARGARITA MARIA
119. RESTREPO CORREA OMAR DE JESUS
120. REYES KURI JUAN FERNANDO
121. RICO RICO NESTOR LEONARDO
122. RIVERA PEÑA JUAN CARLOS
123. RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME
124. RODRIGUEZ PINZON CIRO ANTONIO
125. RODRIGUEZ RODRIGUEZ EDWARD DAVID
126. ROJANO PALACIO KARINA ESTEFANIA
127. ROJAS LARA RODRIGO ARTURO
128. ROLDAN AVENDAÑO JOHN JAIRO
129. RUIZ CORREA NEYLA

Continuación Oficio SbSG.2.1-0097-22 Informe Asistencia Sesión Plenaria abril 05 de 2022.....

130. SALAZAR LOPEZ JOSE ELIECER
131. SANCHEZ LEAL ANGELA PATRICIA
132. SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN
133. SANCHEZ MONTES DE OCA ASTRID
134. SANTOS GARCIA GABRIEL
135. TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER
136. TORO ORJUELA MAURICIO ANDRES
137. TRIANA QUINTERO JULIO CESAR
138. USCATEGUI PASTRANA JOSE JAIME
139. VALDES RODRIGUEZ EDWIN ALBERTO
140. VALENCIA INFANTE HAROLD AUGUSTO
141. VALENCIA MONTAÑA MONICA LILIANA
142. VALLEJO CHUJFI GABRIEL JAIME
143. VEGA PEREZ ALEJANDRO ALBERTO
144. VELEZ TRUJILLO JUAN DAVID
145. VERGARA SIERRA HECTOR JAVIER
146. VILLALBA HODWALKER MARTHA PATRICIA
147. VILLAMIL QUESSEP SALIM
148. VILLAMIZAR MENESES OSCAR LEONARDO
149. WILLS OSPINA JUAN CARLOS
150. YEPES MARTINEZ JAIME ARMANDO
151. ZABARAIN D'ARCE ARMANDO ANTONIO
152. ZORRO AFRICANO GLORIA BETTY
153. ZULETA BECHARA ERASMO ELIAS

TOTAL REPRESENTANTES QUE SE REGISTRARON MANUALMENTE: CIENTO CINCUENTA Y TRES (153)

REPRESENTANTES QUE NO ASISTIERON – CON EXCUSA:

1. BANGUERO ANDRADE HERNAN
2. CARRASQUILLA TORRES SILVIO JOSE
3. CARRILLO MENDOZA WILMER RAMIRO
4. CRISTANCHO TARACHE JAIRO GIOVANY
5. JARAMILLO LARGO ABEL DAVID
6. MORENO VILLAMIZAR CHRISTIAN JOSE
7. MURILLO BENITEZ JHON ARLEY
8. PACHON ACHURY CESAR AUGUSTO
9. PEREZ PINEDA OSCAR DARIO
10. PIEDRAHITA LYONS SARA ELENA
11. PINEDO CAMPO JOSE LUIS
12. PISSO MAZABUEL CRISANTO
13. PUENTES DIAZ GUSTAVO HERNAN

TOTAL REPRESENTANTES CON EXCUSA: TRECE (13)

REPRESENTANTES QUE NO ASISTIERON – SIN EXCUSA  
TOTAL REPRESENTANTES SIN EXCUSA: CERO (0)

Cordialmente,

  
RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ,  
Subsecretario General

1. Asistencia 05 de abril de 2022
2. Excusas 05 de abril 2022
3. Proposición modificación orden del día H.R. Estupillán
4. Informe de Objeciones Presidenciales al PL 448-20
5. Pl. 155-21- Artículo 4 con proposiciones avaladas
6. Pl. 155-21- Título con Proposición y pregunta

C.C. Comisión Acreditación Documental  
Sección Relatoría



## ASISTENCIA HISTORICO

Nombre Sesión: Sesión Ordinaria ... (1) ▾

Correo Asistente ▾

5 abr 2022 - 5 abr 2022 ▾

	Fecha Inicio Votación	Correo Asistencia ▾	Nombre Sesión
1.	5 abr 2022	yenica.acosta@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: 02:00 p.m.
2.	5 abr 2022	yamil.arana@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: 02:00 p.m.
3.	5 abr 2022	wilmer.carrillo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: 02:00 p.m.
4.	5 abr 2022	victor.ortiz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: 02:00 p.m.
5.	5 abr 2022	teresa.enriquez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: 02:00 p.m.
6.	5 abr 2022	ruben.molano@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: 02:00 p.m.
7.	5 abr 2022	rodrigo.rojas@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: 02:00 p.m.
8.	5 abr 2022	ricardo.ferro@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: 02:00 p.m.
9.	5 abr 2022	oswaldo.arco@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: 02:00 p.m.
10.	5 abr 2022	oscar.arango@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: 02:00 p.m.
11.	5 abr 2022	omar.restrepo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: 02:00 p.m.
12.	5 abr 2022	nubia.lopez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: 02:00 p.m.
13.	5 abr 2022	norma.hurtado@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: 02:00 p.m.
14.	5 abr 2022	neyla.ruiz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: 02:00 p.m.
15.	5 abr 2022	nestor.rico@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: 02:00 p.m.
16.	5 abr 2022	monica.valencia@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: 02:00 p.m.
17.	5 abr 2022	monica.raigoza@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: 02:00 p.m.
18.	5 abr 2022	modesto.aguilera@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: 02:00 p.m.
19.	5 abr 2022	milton.angulo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: 02:00 p.m.
20.	5 abr 2022	milene.jarava@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: 02:00 p.m.
21.	5 abr 2022	mauricio.toro@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: 02:00 p.m.
22.	5 abr 2022	mauricio.parodi@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: 02:00 p.m.
23.	5 abr 2022	martha.villalba@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: 02:00 p.m.
24.	5 abr 2022	margarita.restrepo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: 02:00 p.m.
25.	5 abr 2022	luis.gomez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: 02:00 p.m.
26.	5 abr 2022	luis.alban@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: 02:00 p.m.
27.	5 abr 2022	luciano.grisales@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: 02:00 p.m.
28.	5 abr 2022	kelyn.gonzalez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: 02:00 p.m.
29.	5 abr 2022	katherine.miranda@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: 02:00 p.m.
30.	5 abr 2022	karina.rojano@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: 02:00 p.m.
31.	5 abr 2022	julio triana@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: 02:00 p.m.
32.	5 abr 2022	julian.peinado@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: 02:00 p.m.
33.	5 abr 2022	juanm.daza@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: 02:00 p.m.
34.	5 abr 2022	juanita.goebertus@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: 02:00 p.m.
35.	5 abr 2022	juan.wills@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: 02:00 p.m.
36.	5 abr 2022	juan.velez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: 02:00 p.m.
37.	5 abr 2022	juan.rivera@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: 02:00 p.m.
38.	5 abr 2022	juan.reyes@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: 02:00 p.m.
39.	5 abr 2022	juan.reinales@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: 02:00 p.m.
40.	5 abr 2022	juan.espinal@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: 02:00 p.m.
41.	5 abr 2022	juan.echavarría@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: 02:00 p.m.
42.	5 abr 2022	juan.celis@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: 02:00 p.m.
43.	5 abr 2022	jose.uscategui@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: 02:00 p.m.
44.	5 abr 2022	jose.salazar@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: 02:00 p.m.
45.	5 abr 2022	jose.padilla@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: 02:00 p.m.
46.	5 abr 2022	jose.lopez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: 02:00 p.m.
47.	5 abr 2022	jose.hernandez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: 02:00 p.m.
48.	5 abr 2022	jose.carreno@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: 02:00 p.m.
49.	5 abr 2022	jose.amar@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: 02:00 p.m.
50.	5 abr 2022	jorge.tamayo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: 02:00 p.m.
51.	5 abr 2022	jorge.mendez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: 02:00 p.m.
52.	5 abr 2022	jorge.gomez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: 02:00 p.m.
53.	5 abr 2022	jorge.burgos@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: 02:00 p.m.
54.	5 abr 2022	john.rolidan@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: 02:00 p.m.
55.	5 abr 2022	john.hoyos@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: 02:00 p.m.
56.	5 abr 2022	john.bermudez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: 02:00 p.m.

57.	5 abr 2022	jhon.linares@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: 02:00 p.m.
58.	5 abr 2022	jhon.berrio@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: 02:00 p.m.
59.	5 abr 2022	jezmi.barraza@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: 02:00 p.m.
60.	5 abr 2022	jennifer.arias@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: 02:00 p.m.
61.	5 abr 2022	jairo.cristo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: 02:00 p.m.
62.	5 abr 2022	jairo.cala@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: 02:00 p.m.
63.	5 abr 2022	jaime.rodriguez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: 02:00 p.m.
64.	5 abr 2022	jaime.lozada@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: 02:00 p.m.
65.	5 abr 2022	irma.herrera@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: 02:00 p.m.
66.	5 abr 2022	inti.asprilla@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: 02:00 p.m.
67.	5 abr 2022	hernang.estupinan@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: 02:00 p.m.
68.	5 abr 2022	hernando.guida@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: 02:00 p.m.
69.	5 abr 2022	hernan.garzon@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: 02:00 p.m.
70.	5 abr 2022	henry.cuellar@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: 02:00 p.m.
71.	5 abr 2022	henry.correal@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: 02:00 p.m.
72.	5 abr 2022	hector.vergara@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: 02:00 p.m.
73.	5 abr 2022	hector.ortiz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: 02:00 p.m.
74.	5 abr 2022	harold.valencia@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: 02:00 p.m.
75.	5 abr 2022	gustavo.londono@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: 02:00 p.m.
76.	5 abr 2022	gloria.zorro@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: 02:00 p.m.
77.	5 abr 2022	german.blanco@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: 02:00 p.m.
78.	5 abr 2022	gabriel.vallejo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: 02:00 p.m.
79.	5 abr 2022	gabriel.santos@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: 02:00 p.m.
80.	5 abr 2022	flora.perdomo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: 02:00 p.m.
81.	5 abr 2022	felix.chica@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: 02:00 p.m.
82.	5 abr 2022	felipe.munoz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: 02:00 p.m.
83.	5 abr 2022	fabiof.arroyave@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: 02:00 p.m.
84.	5 abr 2022	fabian.diaz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: 02:00 p.m.
85.	5 abr 2022	faber.munoz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: 02:00 p.m.
86.	5 abr 2022	esteban.quintero@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: 02:00 p.m.
87.	5 abr 2022	erwin.arias@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: 02:00 p.m.
88.	5 abr 2022	erasmo.zuleta@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: 02:00 p.m.
89.	5 abr 2022	enrique.cabral@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: 02:00 p.m.
90.	5 abr 2022	emeterio.montes@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: 02:00 p.m.
91.	5 abr 2022	elizabeth.jay-pang@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: 02:00 p.m.
92.	5 abr 2022	elbert.diaz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: 02:00 p.m.
93.	5 abr 2022	edwin.valdes@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: 02:00 p.m.
94.	5 abr 2022	edward.rodriguez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: 02:00 p.m.
95.	5 abr 2022	diega.benavides@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: 02:00 p.m.
96.	5 abr 2022	diego.patino@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: 02:00 p.m.
97.	5 abr 2022	diego.osorio@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: 02:00 p.m.
98.	5 abr 2022	david.racero@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: 02:00 p.m.
99.	5 abr 2022	david.pulido@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: 02:00 p.m.
100.	5 abr 2022	ciro.rodriguez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: 02:00 p.m.
101.	5 abr 2022	ciro.fernandez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: 02:00 p.m.
102.	5 abr 2022	christian.garces@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: 02:00 p.m.
103.	5 abr 2022	cesar.ortiz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: 02:00 p.m.
104.	5 abr 2022	cesar.martinez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: 02:00 p.m.
105.	5 abr 2022	cesar.lorduy@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: 02:00 p.m.
106.	5 abr 2022	catalina.ortiz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: 02:00 p.m.
107.	5 abr 2022	carlos.farelo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: 02:00 p.m.
108.	5 abr 2022	carlos.cuenca@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: 02:00 p.m.
109.	5 abr 2022	carlos.bonilla@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: 02:00 p.m.
110.	5 abr 2022	carlos.ardila@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: 02:00 p.m.
111.	5 abr 2022	carlos.acosta@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: 02:00 p.m.
112.	5 abr 2022	buenaventura.leon@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: 02:00 p.m.
113.	5 abr 2022	bayardo.betancourt@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: 02:00 p.m.
114.	5 abr 2022	atiano.giraldo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: 02:00 p.m.
115.	5 abr 2022	astrid.sanchezm@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: 02:00 p.m.
116.	5 abr 2022	armando.zabarin@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: 02:00 p.m.
117.	5 abr 2022	aquileo.medina@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: 02:00 p.m.
118.	5 abr 2022	angela.sanchez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: 02:00 p.m.
119.	5 abr 2022	anatolio.hernandez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: 02:00 p.m.
120.	5 abr 2022	alvaro.moneder@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: 02:00 p.m.
121.	5 abr 2022	alonso.delrio@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: 02:00 p.m.
122.	5 abr 2022	alfredo.deluque@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: 02:00 p.m.
123.	5 abr 2022	alexander.bermudez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: 02:00 p.m.
124.	5 abr 2022	alejandro.vega@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: 02:00 p.m.
125.	5 abr 2022	alejandro.chacon@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: 02:00 p.m.
126.	5 abr 2022	adriana.matiz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: 02:00 p.m.
127.	5 abr 2022	adriana.gomez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: 02:00 p.m.

**Excusas honorables Representantes:**

Silvio José Carrasquilla Torres.

Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza.

César Augusto Pachón Achury.

Óscar Darío Pérez Pineda.

José Luis Pinedo Campo.

**RESOLUCION N° MD- 0758 DE 2022**  
( 01 ABR 2022 )

"POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

**LA MESA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES**

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

**CONSIDERANDO**

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, **-De las excusas aceptables.** "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor SILVIO JOSÉ CARRASQUILLA TORRES, mediante oficio de fecha abril 01 de 2022, solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación, conceder permiso para ausentarse de las sesiones del Congreso que se llegaren a convocar los días martes 05, miércoles 06 y jueves 07 de abril del año en curso, toda vez que tiene que atender asuntos de carácter personal fuera del país.

Que el artículo 123 de la Constitución Política, establece que los Honorables Representantes a la Cámara son servidores públicos.

Que el artículo 3º de la Ley 5ª de 1992, establece que "Cuando en el presente Reglamento no se encuentre disposición aplicable, se acudiría a las normas que regulen casos, materias o procedimientos semejantes y, en su defecto, la jurisprudencia y la doctrina Constitucional"

Que, dentro del Reglamento del Congreso, la Ley 5ª/92, no se consagró norma especial que regule el permiso remunerado para los Honorables Representantes, razón por la cual de acuerdo con el artículo 3º en vía de interpretación, le es aplicable el régimen del Servidor Público.

Que el artículo 2.2.5.10.16. del Decreto 1083/2015, establece que: ". . .El empleado puede solicitar por escrito permiso remunerado hasta por tres (3) días, cuando medie justa causa. Corresponde al jefe del organismo respectivo, o a quien haya delegado la facultad, el autorizar o negar los permisos...".

Que, conforme a los considerandos anteriores, es viable conceder permiso al Honorable Representante a la Cámara, doctor SILVIO JOSÉ CARRASQUILLA TORRES, para que se ausente de sus funciones congresuales los días martes 05, miércoles 06 y jueves 07 de abril de 2022.

Que en mérito de lo expuesto la Mesa Directiva de la Corporación

**RESUELVE**

**ARTICULO PRIMERO:** Conceder permiso remunerado al Honorable Representante a la Cámara, doctor SILVIO JOSÉ CARRASQUILLA TORRES para que se ausente de sus funciones congresuales los días martes 05, miércoles 06 y jueves 07 de abril de 2022, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

**PARAGRAFO:** Durante el término del permiso concedido, el doctor SILVIO JOSÉ CARRASQUILLA TORRES tendrá derecho al reconocimiento y pago del salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresional y la presente resolución servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar.

**ARTICULO SEGUNDO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNIQUESE Y CUMPLASE**

Dada en Bogotá, D.C., a los **01 ABR 2022**

**JENNIFER KRISTIN ARIAS FALLA**  
Presidente

**CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA**  
Primer Vicepresidente

**LUIS ALBERTO ALBAN URBANO**  
Segundo Vicepresidente

**JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO**  
Secretario General

**RESOLUCION MD N° 0795 DE 2022**  
( 05 ABR 2022 )

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

**LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES**

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

**CONSIDERANDO**

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, **-De las excusas aceptables.** "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor WILMER RAMIRO CARRILLO MENDOZA, mediante oficio de fecha abril 05 de 2022, solicita ante la Presidencia de la Corporación, permiso para ausentarse de la Sesión Plenaria convocada para el día martes cinco (05) de abril del presente año, la solicitud en virtud de debe atender asuntos en el Ministerio de Hacienda y Crédito Público en calidad de Presidente de la Comisión Tercera Constitucional.

Que, conforme a lo anterior, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autoriza al Representante a la Cámara, doctor WILMER RAMIRO CARRILLO MENDOZA, ausentarse de la Sesión Plenaria convocada para el día martes 05 de abril de 2022.

Que, en mérito de lo expuesto,

**RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO:** AUTORIZAR al Honorable Representante a la Cámara, doctor **WILMER RAMIRO CARRILLO MENDOZA**, para que se ausente con excusa válida de la sesión Plenaria convocada para el día martes 05 de abril de 2022, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

**PARAGRAFO:** La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista.

**ARTICULO SEGUNDO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNIQUESE Y CUMPLASE**

Dada en Bogotá D.C., a los **05 ABR 2022**

**JENNIFER KRISTIN ARIAS FALLA**  
Presidente

**JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO**  
Secretario General

**RESOLUCION MD N° 0776 DE 2022**  
( 04 ABR 2022 )

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

**LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES**

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

**CONSIDERANDO**

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, **-De las excusas aceptables.** "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor CESAR AUGUSTO PACHÓN ACHURY, mediante oficio de fecha abril 04 de 2022, solicita ante la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, permiso para ausentarse de su labor congresual programada para el día martes 05 de abril, la solicitud en virtud de invitación recibida de parte de la Organización Nacional Indígena de Colombia ONIC – Partido MAIS.

Que, conforme a lo anterior, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autoriza al Representante a la Cámara, doctor CESAR AUGUSTO PACHÓN ACHURY, ausentarse de sus funciones congresuales el día 05 de abril de 2022.

Que, en mérito de lo expuesto,

**RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO:** AUTORIZAR al Honorable Representante a la Cámara, doctor **CESAR AUGUSTO PACHÓN ACHURY**, para que se ausente con excusa válida de la actividad congresual convocada para el día martes 05 de abril de 2022, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

**PARAGRAFO:** La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General, Comisión Quinta Constitucional y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista.

**ARTICULO SEGUNDO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNIQUESE Y CUMPLASE**

Dada en Bogotá, D.C., a los **04 ABR 2022**

**JENNIFER KRISTIN ARIAS FALLA**  
Presidente

**CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA**  
Primer Vicepresidente

**LUIS ALBERTO ALBAN URBANO**  
Segundo Vicepresidente

**JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO**  
Secretario General

**CLAUDIA OYUELA MUÑOZ**  
Secretaría General

RESOLUCION N° MD- 0639 DE 2022 ( 23 MAR 2022)

"POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992. -De las excusas aceptables. "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor OSCAR DARIO PÉREZ PINEDA, mediante oficio de fecha marzo 23 de 2022, solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación, permiso para no asistir a las sesiones del congreso que se llegaren a convocar los días martes 05, miércoles 06 y jueves 07 de abril del año en curso, toda vez que tiene que atender asuntos de carácter personal.

Que el artículo 123 de la Constitución Política, establece que los Honorables Representantes a la Cámara son servidores públicos.

Que el artículo 3º de la Ley 5ª de 1992, establece que "Cuando en el presente Reglamento no se encuentre disposición aplicable, se acudirá a las normas que regulen casos, materias o procedimientos semejantes y, en su defecto, la jurisprudencia y la doctrina Constitucional"

Que dentro del Reglamento del Congreso, la Ley 5ª/92, no se consagró norma especial que regule el permiso remunerado para los Honorables Representantes, razón por la cual de acuerdo con el artículo 3º en vía de interpretación, le es aplicable el régimen del Servidor Público.

Que el artículo 2.2.5.10.16. del Decreto 1083/2015, establece que: "...El empleado puede solicitar por escrito permiso remunerado hasta por tres (3) días, cuando medie justa causa. Corresponde al jefe del organismo respectivo, o a quien haya delegado la facultad, el autorizar o negar los permisos..."

Que conforme a los considerandos anteriores, es viable conceder permiso al Honorable Representante a la Cámara, doctor OSCAR DARIO PÉREZ PINEDA, para que se ausente de sus funciones congresuales los días martes 05, miércoles 06 y jueves 07 de abril de 2022.

Que en mérito de lo expuesto la Mesa Directiva de la Corporación

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conceder permiso remunerado al Honorable Representante a la Cámara, doctor OSCAR DARIO PÉREZ PINEDA para que se ausente de sus funciones congresuales los días martes 05, miércoles 06 y jueves 07 de abril de 2022, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: Durante el término del permiso concedido, el doctor OSCAR DARIO PÉREZ PINEDA tendrá derecho al reconocimiento y pago del salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresional, y la presente resolución servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 23 MAR 2022

JENNIFER KRISTIN ARIAS FALLA Presidenta

LUIS ALBERTO ALBAN URBANO Segundo Vicepresidente

CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA Primer Vicepresidente

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO Secretario General

RESOLUCION N° MD- 0756 DE 2022 ( 01 ABR 2022)

"POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992. -De las excusas aceptables. "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor JOSÉ LUIS PINEDO CAMPO, mediante oficio de fecha abril 05 de 2022, solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación, conceder permiso para ausentarse de la sesión Plenaria de la Corporación que está convocada para el día martes 05 de abril del año en curso, toda vez que tiene que atender asuntos de carácter familiar en Santa Marta.

Que el artículo 123 de la Constitución Política, establece que los Honorables Representantes a la Cámara son servidores públicos.

Que el artículo 3º de la Ley 5ª de 1992, establece que "Cuando en el presente Reglamento no se encuentre disposición aplicable, se acudirá a las normas que regulen casos, materias o procedimientos semejantes y, en su defecto, la jurisprudencia y la doctrina Constitucional"

Que, dentro del Reglamento del Congreso, la Ley 5ª/92, no se consagró norma especial que regule el permiso remunerado para los Honorables Representantes, razón por la cual de acuerdo con el artículo 3º en vía de interpretación, le es aplicable el régimen del Servidor Público.

Que el artículo 2.2.5.10.16. del Decreto 1083/2015, establece que: "...El empleado puede solicitar por escrito permiso remunerado hasta por tres (3) días, cuando medie justa causa. Corresponde al jefe del organismo respectivo, o a quien haya delegado la facultad, el autorizar o negar los permisos..."

Que, conforme a los considerandos anteriores, es viable conceder permiso al Honorable Representante a la Cámara, doctor JOSÉ LUIS PINEDO CAMPO, para que se ausente de sus funciones congresuales el día martes 05 de abril de 2022.

Que en mérito de lo expuesto la Mesa Directiva de la Corporación

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conceder permiso remunerado al Honorable Representante a la Cámara, doctor JOSÉ LUIS PINEDO CAMPO para que se ausente de sus funciones congresuales el día martes 05 de abril de 2022, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: Durante el término del permiso concedido, el doctor JOSÉ LUIS PINEDO CAMPO tendrá derecho al reconocimiento y pago del salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresional, y la presente resolución servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 01 ABR 2022

JENNIFER KRISTIN ARIAS FALLA Presidenta

LUIS ALBERTO ALBAN URBANO Segundo Vicepresidente

CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA Primer Vicepresidente

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO Secretario General

Incapacidades honorables Representantes:

Hernán Banguero Andrade.

Jairo Cristancho Tarache.

Abel David Jaramillo Largo.

Christian José Moreno Villamizar.

Jhon Arley Murillo Benítez.

Sara Helena Piedrahíta Lyons.

Crisanto Pizo Mazabuel.

Gustavo Hernán Puentes Díaz.



CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Tramitación: Banguero Andrade, Ter. APELLIDO; Fecha de Exp: 2022 4 7 Año Mes Día; NOMBRES: Hernan

DIAGNOSTICO: [Redacted]

CONTINGENCIA: EG [X] M. [ ] AT [ ] EP [ ] PRV [ ]

FECHA DE INICIO: Año 2022 Mes 4 Día 5

PRORROGA: 2 (en letras) 2 (en numeros) SI [ ] DIAS DE INCAPACIDAD

Tramitación: Banguero Andrade



**CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA**  
CAMARA DE REPRESENTANTES

**CERTIFICADO DE INCAPACIDAD**

Fecha de Exp: 2022 Año 4 Mes 5 Día

Orlando Torche Jairo  
1er. APELLIDO 2do. APELLIDO NOMBRES

IDENTIFICACION: [REDACTED]

DIAGNOSTICO: [REDACTED]

CONTINGENCIA EG  M.  AT  EP  PRV

FECHA DE INICIO: Año 2022 Mes 4 Día 5

DIAS DE INCAPACIDAD 1 (en letras) 3 (en números)

PRORROGA SI  No

*David Ricardo Castaño Arbelaez*  
FIRMA Y REGISTRO MEDICO  
10110314

**INGRUMA SALUD LTDA** (176140040501) NIT: 810005727-7  
Fecha: 2022-04-04 16:52 pm # Admisión: AICC-00002232

**INCAPACIDAD**

Identificación: [REDACTED] Nombre: ABEL DAVID JARAMILLO LARGO Edad: 38 años 0 meses 18 días  
Tipo Atención: Consulta externa EPS: ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA DX PRPAL: M545

# día(s)	Fecha Inicio	Fecha Final
5	2022-04-04	2022-04-08

DAVID RICARDO CASTAÑO ARBELAEZ Registro: 1053820500  
Medicina general

**COMPAÑÍA DE MEDICINA PREPAGADA COLSANITAS S.A.**  
Centro Médico Valledupar - NIT: 6350101746 VALLEDUPAR  
12 # 8-42 LC 113. Teléfono: 8466060 05/04/2022, 13:55:56

Nombre: CHRISTIAN JOSE MORENO VILLAMIZAR Póvo: Masculino - Edad: 37 Años Contrato Colsanitas S.A.: 10-10108078201-1-1

IDENTIFICACION: CC [REDACTED]

DIAGNOSTICO(S)  
Diagnóstico que genera la incapacidad: [REDACTED]  
No se registraron otros diagnósticos en la historia clínica.  
Días de incapacidad: 3 día(s) Desde: 05/04/2022 - Hasta: 07/04/2022

MEDICO: [REDACTED] DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA EL TRAMITE:  
Original de prescripción de incapacidad o licencia.

*Dr. Yamith Pabon G.*  
Yamith Antonio Pabon Gonzalez - Medicina Interna  
CC 1017125011 - RM. Registro médico 1017125011

**Favor tramitar la incapacidad antes de 72 horas**

- Impreso: 05/04/2022, 14:16:56 Original Impresión realizada por: yapabon Página 1 de 3  
Firmado Electrónicamente

**MG Medical Group**  
ASISTENCIA AVANZADA

INCAPACIDAD MEDICA NIT 9000880526

Fecha: 2022-04-04 14:29:03 Nombre de usuario: JHON ARLEY MURILLO BENITEZ(CMS-12JAM)

Documento de identidad: CEDULA DE CIUDADANIA [REDACTED] Dirección de residencia:

Teléfono: 3136155572 Historia clínica: 22040414290343

Fecha inicio de la incapacidad: 2022-04-04  
Fecha fin de la incapacidad: 2022-04-06  
Total días: 3

INCAPACIDAD MEDICINA GENERAL, NO ESPECIFICADA  
Código: G952

Firma médico  
Nombre: Estefanía Muñoz Solís  
Documento: CC 1144168126

www.medicalgroup.co Sede principal: Cra. 90 #34-52  
Correo: coordinacion@medicalgroup.co Línea de emergencia: 4866075  
VIGILADO Supersolud Contacto: 3166936925

ART. 18 Firma del médico sustituida por el nombre e identificación respectiva, de acuerdo a la Resolución 1995 de 1999 (Art. 18) "... Los prestadores de servicios de salud deben permitir la identificación del personal responsable de los datos consignados, mediante códigos indicadores u otros medios que reemplacen la firma y sello de las historias en medio físicos, de forma que se establezca con exactitud quien realizó los registros, la hora y fecha del registro.

**CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA**  
CÁMARA DE REPRESENTANTES

**CERTIFICADO DE INCAPACIDAD**

Fecha de Exp: 2022 4 5  
Año Mes Día

1er. APELLIDO: PIGRONEZI 2do. APELLIDO: CUDOS NOMBRES: SANDY HELENA

IDENTIFICACIÓN: [REDACTED]

DIAGNOSTICO: [REDACTED]

CONTINGENCIA EG  M.  AT  EP  IRV

FECHA DE INICIO: Año 2022 Mes 4 Día 5  
DÍAS DE INCAPACIDAD: 03 010 (en letras) (1) (en números)

*[Firma]*

CLINICA DEMARIN

Platana, Cundinamarca

Identificación: [REDACTED]

Segundo Identificación: 05031695

Educación: [REDACTED] Sexo: Masculino Tipo Régimen: COTIZANTE

Ubicación: [REDACTED] Habilitación: 000

Nombre de EPS: ARS MEDICUS MI PLAN CERIEZA Y TORQUEZA UYH

Estructura Administrativa: CLINICA DEMARIN S.A.S.

Regimen: CONTRIBUTIVO

Dispositivo: [REDACTED]

INCAPACIDAD

Desde: 2022 04 05 Hasta: 2022 04 08

Nombre: GABRIEL JORDAN ZAPATA SALGADO (URÓLOGO) R.E.S. 141883477 CO. 141883477

Clínica de Marly S.A.

Dirección: CALLE 50 NÚMERO 8 - 67 Teléfono: 3433600 Bogotá, Colombia

**CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA**  
CÁMARA DE REPRESENTANTES

**CERTIFICADO DE INCAPACIDAD**

Fecha de Exp: 2022 4 5  
Año Mes Día

1er. APELLIDO: PASTRI 2do. APELLIDO: PINZ NOMBRES: GUSTAVO HERONIMO

IDENTIFICACIÓN: [REDACTED]

DIAGNOSTICO: [REDACTED]

CONTINGENCIA EG  M.  AT  EP  IRV

FECHA DE INICIO: Año 2022 Mes 4 Día 5  
DÍAS DE INCAPACIDAD: 03 010 (en letras) (2) (en números)

*[Firma]*

FIRMA Y REGISTRO MEDICO

La Secretaría General informa que hay quórum decisorio. La Presidencia ordena a la Secretaría General dar lectura al Orden del Día. La Secretaría General procede de conformidad.

**ORDEN DEL DÍA**

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO  
CÁMARA DE REPRESENTANTES  
LEGISLATURA 2021-2022

Del 20 de julio de 2021 al 20 de junio de 2022  
(Segundo Período de sesiones 16 de marzo al 20 de julio de 2022)

Artículo 138 Constitución Política, artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992

**SESIÓN PLENARIA**

**ORDEN DEL DÍA**

Para la Sesión Ordinaria del día martes 5 de abril de 2022

Hora: 02:00 p. m.

“Sesión Presencial en el Salón Boyacá”<sup>1</sup>

I

**Llamado a lista y verificación del quórum**

II

**Himno nacional de la República de Colombia**

<sup>1</sup> (Cumpliendo con los protocolos de bioseguridad establecidos por la Cámara de Representantes).

## III

**Informe de objeciones**

**Proyecto de ley número 448 de 2020 Cámara, 473 de 2021 Senado, por medio del cual se modifica el decreto legislativo 491 de 2020.**

Publicado en la *Gaceta del Congreso* número 220 de 2022.

Comisión Accidental: Representantes *Juanita María Goebertus Estrada, Julio César Triana Quintero.*

Anuncio: marzo 30 de 2022.

## IV

**Informe de Conciliación**

**Proyecto de ley número 452 de 2020 Cámara, 199 de 2021 Senado, por medio del cual se modifica y se adiciona la ley 47 de 1993 (Infraestructura Pública Turística).**

Publicado en la *Gaceta del Congreso* número 220 de 2022.

Conciliador: Representante Enrique Cabrales Baquero.

Anuncio: marzo 30 de 2022.

**Proyecto de ley número 124 de 2020 Cámara, 481 de 2021 Senado, por medio de la cual se modifican los artículos 175 y 201 de la ley 906 de 2004, con el fin de establecer un término perentorio para la etapa de indagación, tratándose de delitos graves realizados contra los niños, niñas y adolescentes, se crea la unidad especial de investigación de delitos priorizados cometidos contra la infancia y la adolescencia, y se dictan otras disposiciones.**

Publicado en la *Gaceta del Congreso* número 220 de 2022.

Conciliador: Representante Gabriel Jaime Vallejo Chujfi.

Anuncio: marzo 30 de 2022.

## V

**Proyectos para Segundo Debate**

- Proyecto de ley número 155 de 2021 Cámara, acumulado con el Proyecto de ley número 298 de 2021 Cámara por medio de la cual se crea el tipo penal de lesiones personales por uso de sustancias modelantes invasivas, inyectables o de uso tópico no permitidas -biopolímeros-, se regula el uso, comercialización y aplicación de algunas sustancias modelantes, se establecen medidas a favor de las personas víctimas de procedimientos médicos y quirúrgicos con fines estéticos que involucran la aplicación no permitida de dichas sustancias y se promueven estrategias preventivas en la materia.**

Autores: Proyecto de ley 155 de 2021 Cámara: Representantes *Norma Hurtado Sánchez, Jennifer*

*Kristin Arias Falla, Martha Patricia Villalba Hodwalker, Óscar Tulio Lizcano González, Élberty Díaz Lozano, Hernando Guida Ponce, Anatolio Hernández Lozano, Teresa De Jesús Enríquez Rosero, Mónica Liliana Valencia Montaña, Sara Elena Piedrahíta Lyons, Mónica María Raigoza Morales, John Jairo Cárdenas Morán, Jorge Eliécer Tamayo Marulanda y la Senadora Maritza Martínez Aristizábal.*

Proyecto de ley 298 de 2021 Cámara: Representantes *José Daniel López Jiménez, Norma Hurtado Sánchez, Alfredo Rafael Deluque Zuleta, Élberty Díaz Lozano, José Gustavo Padilla Orozco, Buenaventura León León, César Augusto Lorduy Maldonado, Margarita María Restrepo Arango, Juan Manuel Daza Iguarán, Alejandro Alberto Vega Pérez y el Senador Temístocles Ortega Narváez.*

Ponente: Representante *José Daniel López Jiménez.*

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 1026 de 2021 y 1232 de 2021.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 1331 de 2021.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 1826 de 2021.

Aprobado en Comisión Primera: noviembre 17 de 2021.

Anuncio: marzo 30 de 2022.

- Proyecto de ley número 410 de 2020 Cámara, por la cual se eliminan las prácticas taurinas en el territorio nacional y se dictan otras disposiciones.**

Autores: Representantes *Juan Carlos Lozada Vargas, Ángel María Gaitán Pulido, José Daniel López Jiménez, Edwing Fabián Díaz Plata, Inti Raúl Asprilla Reyes.*

Ponentes: Representantes *Juan Carlos Lozada Vargas, José Daniel López Jiménez, Inti Raúl Asprilla Reyes, Luis Alberto Albán Urbano, Juan Carlos Wills Ospina, Carlos Germán Navas Talero, Ángela María Robledo Gómez, Juan Manuel Daza Iguarán, Jorge Enrique Burgos Lugo.*

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 903 de 2020.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 1070 de 2020 y 1193 de 2020(-)

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 1557 de 2020, 210 de 2022(-).

Aprobado en Comisión Primera: diciembre 7 de 2020.

Anuncio: marzo 30 de 2022.

- Proyecto de ley número 317 de 2020 Cámara, por medio de la cual se prohíbe la utilización de elementos que laceren, mutilen, hieran, quemem o den muerte en es-**

*pectáculos públicos a animales y se dictan otras disposiciones.*

Autores: Representante *Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán* y el Senador *Juan Diego Gómez Jiménez*.

Ponente: Representante *Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán*.

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 741 de 2020.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1426 de 2020.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 157 de 2021.

Aprobado en Comisión Quinta: diciembre 16 de 2020.

Anuncio: marzo 30 de 2022.

**4. Proyecto de ley número 042 de 2021 Cámara, por medio de la cual se reconoce la importancia social, histórica y cultural del Templo San Juan Evangelista del municipio de Sampués, departamento de Sucre, y se dictan otras disposiciones.**

Autor: Representante *Héctor Javier Vergara Sierra*.

Ponente: Representante *Aquileo Medina Arteaga*.

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 945 de 2021.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1694 de 2021.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1886 de 2021.

Aprobado en Comisión Sexta: diciembre 6 de 2021.

Anuncio: marzo 30 de 2022.

**5. Proyecto de ley número 389 de 2020 Cámara, por medio de la cual se promueve la atención preventiva en salud mental en entornos escolares, se modifica parcialmente la ley 1616 de 2013 y se dictan otras disposiciones.**

Autores: Senadores *Juan Luis Castro Córdoba, Jorge Eduardo Londoño, Armando Benedetti Villaneda, Gustavo Bolívar Moreno, Antonio Sanguino Páez, Victoria Sandino Simanca Herrera* y los Representantes *Faber Alberto Muñoz Cerón, María José Pizarro Rodríguez, Norma Hurtado Sánchez, Edwing Fabián Díaz Plata*.

Ponentes: Representantes *Jairo Cristancho Tarache, José Luis Correa López, Jairo Reinaldo Cala Suárez*.

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 865 de 2020.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1559 de 2020.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1157 de 2021.

Aprobado en Comisión Séptima: mayo 25 de 2021.

Anuncio: marzo 30 de 2022.

**6. Proyecto de ley número 514 de 2021 Cámara, por medio de la cual se establece el día nacional en recuerdo a ciclistas víctimas de accidentes viales.**

Autor: Senador *Andrés García Zuccardi*.

Ponente: Representante *Mónica María Raigoza Morales*.

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 100 de 2021.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 556 de 2021.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1770 de 2021.

Aprobado en Comisión Sexta: junio 15 de 2021.

Anuncio: marzo 30 de 2022.

**7. Proyecto de ley número 392 de 2020 Cámara, por medio de la cual se establecen disposiciones sobre el palangre y el arrastre como técnicas de la pesca industrial, se incentiva la pesca artesanal y deportiva y se dictan otras disposiciones.**

Autores: Representantes *Jorge Enrique Benedetti Martelo, Ciro Fernández Núñez, Edwin Gilberto Ballesteros, Óscar Camilo Arango Cárdenas, Mauricio Andrés Toro Orjuela, César Augusto Lorduy Maldonado, Flora Perdomo Andrade, Mauricio Parodi Díaz, Ángel María Gaitán Pulido, Jaime Rodríguez Contreras, Héctor Ángel Ortiz Núñez, César Augusto Pachón Achury, Óscar Darío Pérez Pineda, Salim Villamil Quessep, Enrique Cabrales Baquero, Gloria Betty Zorro Africano, Ángela Patricia Sánchez Leal, Atilano Alonso Giraldo Arboleda, Carlos Mario Farelo Daza, Erwin Arias Betancur, Eloy Chichi Quintero Romero, José Amar Sepúlveda, Gustavo Hernán Puentes Díaz, José Luis Pinedo Campo, Jairo Humberto Cristo Correa, Néstor Leonardo Rico Rico, Jorge Méndez Hernández, Oswaldo Arcos Benavides, Julio César Triana Quintero, Modesto Aguilera Vides y los Senadores *Ana María Castañeda Gómez, Richard Aguilar Villa, Carlos Abraham Jiménez, Didier Lobo Chinchilla, Emma Claudia Castellanos, Édgar Díaz Contreras, Temístocles Ortega Narváez, Fabián Castillo Suárez*.*

Ponente: Representante *Ciro Fernández Núñez*.

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 866 de 2021.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 415 de 2021.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1512 de 2021.

Aprobado en Comisión Quinta: mayo 21 de 2021.

Anuncio: marzo 30 de 2022.

**8. Proyecto de ley número 267 de 2021 Cámara, 16 de 2020 Senado, acumulado con el Proyecto de ley número 310 de 2020 Senado, por medio de la cual la nación se asocia y rinde homenaje al municipio de Guayatá en el departamento de Boyacá, con motivo de la celebración del bicentenario de su fundación y se dictan otras disposiciones.**

Autor: Senadora *Soledad Tamayo Tamayo*.

Ponente: Representante *Neyla Ruiz Correa*.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 586 de 2020.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 1311 de 2021.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 1873 de 2021.

Aprobado en Comisión Segunda: noviembre 16 de 2021.

Anuncio: marzo 30 de 2022.

**9. Proyecto de ley número 257 de 2021 Cámara, por medio de la cual la nación se asocia a la celebración de los cien años de la fundación del municipio de Trujillo, departamento del Valle del Cauca, y se dictan otras disposiciones.**

Autor: Representante *Norma Hurtado Sánchez*.

Ponentes: Representantes *Anatolio Hernández Lozano, Astrid Sánchez Montes de Occa, Jaime Armando Yepes Martínez*.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 1227 de 2021.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 1422 de 2021.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 1693 de 2021.

Aprobado en Comisión Segunda: octubre 27 de 2021.

Anuncio: marzo 30 de 2022.

**10. Proyecto de ley número 173 de 2021 Cámara, por medio de la cual se autoriza a las asambleas de los departamentos de Caquetá, Amazonas, Guainía, Guaviare, Putumayo y Vaupés para emitir la estampa pro hospitales públicos de los departamentos de la región Amazonia.**

Autores: Representantes *Harry Giovanni González García, Henry Fernando Correal Herrera, Anatolio Hernández Lozano, Mónica Liliana Valencia Montaña, Carlos Adolfo Ardila Espinosa, Alexander Harley Bermúdez Lasso, Harold Augusto Valencia Infante, Edwin Alberto Valdés Rodríguez, Yenica Sugein Acosta Infante, David Ernesto Pulido Novoa*.

Ponentes: Representantes *Edwin Alberto Valdés Rodríguez, Carlos Julio Bonilla Soto*.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 1029 de 2021.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 1331 de 2021.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 1681 de 2021.

Aprobado en Comisión Tercera: octubre 27 de 2021.

Anuncio: marzo 30 de 2022.

**11. Proyecto de ley número 172 de 2020 Cámara, por la cual se reestructura el Sistema Nacional de Salud de la Fuerza Pública, en materia de seguridad social para las Fuerzas Militares y la Policía Nacional y se dictan otras disposiciones.**

Autores: Representantes *Carlos Eduardo Acosta Lozano, José Luis Correa López, Jennifer Kristin Arias Falla, Jairo Giovanni Cristancho Tarache, José Jaime Uscátegui Pastrana, Jairo Humberto Cristo Correa, Faber Alberto Muñoz Cerón*.

Ponentes: Representantes *Carlos Eduardo Acosta Lozano, Jairo Giovanni Cristancho Tarache, Jennifer Kristin Arias Falla, José Luis Correa López*.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 681 de 2020.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 1355 de 2020.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 757 de 2021.

Aprobado en Comisión Séptima: marzo 25 de 2021.

Anuncio: marzo 30 de 2022.

**12. Proyecto de ley número 153 de 2020 Cámara, por medio de la cual se incluye al sector ambiental en la Ley 30 de 1986, por la cual se adopta el Estatuto Nacional de Estupefacientes y se dictan otras disposiciones.**

Autores: Representantes *César Augusto Lorduy Maldonado, Gustavo Hernán Puentes Díaz, Carlos Alberto Cuenca Chau, Néstor Leonardo Rico Rico, Karina Estefanía Rojano Palacio, José Gabriel Amar Sepúlveda, Eloy Chichi Quintero Romero, Jorge Enrique Benedetti Martelo, Héctor Javier Vergara Sierra, Ángela Patricia Sánchez Leal, Jaime Rodríguez Contreras, Jairo Humberto Cristo Correa, Karen Violette Cure Corcione, Julio César Triana Quintero, Salim Villamil Quessep, Oswaldo Arcos Benavides, José Luis Pineda Campo, Aquileo Medina Arteaga, y los Senadores Arturo Char Chaljub, Luis Eduardo Díaz Granados Torres, José David Name Cardozo, Temístocles Ortega Narváez, Ana María Castañeda Gómez*.

Ponentes: Representantes *César Augusto Lorduy Maldonado, Juan Carlos Wills Ospina, Hernán Gustavo Estupiñán Calvache, Jorge Eliécer Tamayo Marulanda, Juan Manuel Daza Iguarán, Inti Raúl*

*Asprilla Reyes, Luis Alberto Albán Urbano, Carlos Germán Navas Talero, Ángela María Robledo Gómez.*

Publicación Proyecto: **Gaceta del Congreso** número 677 de 2020.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 879 de 2020.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 1191 de 2020.

Aprobado en Comisión Primera: septiembre 24 de 2020.

Anuncio: marzo 30 de 2022.

**13. Proyecto de ley número 128 de 2021 Cámara, por medio del cual se crea la estampilla “pro educación superior Vaupés, el fondo para la educación superior -hijos del Vaupés-” y se dictan otras disposiciones.**

Autora: Representante *Mónica Liliana Valencia Montaña.*

Ponente: Representante *Sara Helena Piedrahíta Lyons.*

Publicación Proyecto: **Gaceta del Congreso** número 959 de 2021.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 1484 de 2021.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 1915 de 2021.

Aprobado en Comisión Tercera: noviembre 10 de 2021.

Anuncio: marzo 30 de 2022.

**14. Proyecto de ley número 116 de 2020 Cámara, por medio de la cual se incentiva el reciclaje mediante la instalación y uso de Estaciones de Recarga Verde en todo el territorio nacional.**

Autores: Representantes *Juan Manuel Daza Iguarán, Edwin Gilberto Ballesteros Archila* y los Senadores *Ruby Helena Chagui Spath, Alejandro Corrales Escobar, Ernesto Macías Tovar, Fernando Nicolás Araujo Rumié.*

Ponentes: Representantes *Héctor Ángel Ortiz Núñez, Edwing Gilberto Ballesteros Archila.*

Publicación Proyecto: **Gaceta del Congreso** número 668 de 2020.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 1197 de 2020.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 1378 de 2020.

Aprobado en Comisión Quinta: noviembre 11 de 2020.

Anuncio: marzo 30 de 2022.

**15. Proyecto de ley número 067 de 2021 Cámara, por medio de la cual se exalta el municipio de Tuta, departamento de Bo-**

*yacá por la conmemoración de sus 245 de fundación y se dictan otras disposiciones.*

Autor: Representante *Edwing Fabián Díaz Plata.*

Ponente: Representante *Neyla Ruiz Correa.*

Publicación Proyecto: **Gaceta del Congreso** número 948 de 2021.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 1154 de 2021.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 1873 de 2021.

Aprobado en Comisión Quinta: noviembre 16 de 2021.

Anuncio: marzo 30 de 2022.

**16. Proyecto de ley número 066 de 2020 Cámara, por medio del cual se modifica el artículo 10 de la ley 1119 de 2006 por la cual se actualizan los registros y permisos vencidos para el control al porte y tenencia de las armas de fuego y se dictan otras disposiciones.**

Autor: Representante *Juan Carlos Wills Ospina.*

Ponentes: Representantes *Alejandro Carlos Chacón Camargo, Jaime Felipe Lozada Polanco.*

Publicación Proyecto: **Gaceta del Congreso** número 649 de 2020.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 1079 de 2020.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 169 de 2021 y 247 de 2021.

Aprobado en Comisión Segunda: octubre 28 de 2020.

Anuncio: marzo 30 de 2022.

**17. Proyecto de ley número 518 de 2021 Cámara, por la cual se establece el régimen de pensión especial de vejez por alto riesgo de los cuerpos de agentes de tránsito y transporte del orden territorial y se dictan otras disposiciones.**

Autores: Representantes *Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán, Juan Diego Gómez Jiménez, Germán Alcides Blanco Álvarez, León Fredy Muñoz Lopera* y el Senador *Luis Fernando Velasco.*

Ponentes: Representantes *Norma Hurtado Sánchez, María Cristina Soto de Gómez, Edwing Fabián Díaz Plata, Juan Diego Echavarría Sánchez.*

Publicación Proyecto: **Gaceta del Congreso** número 172 de 2021.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 465 de 2021.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 932 de 2021.

Aprobado en Comisión Séptima: junio 1° de 2021.

Anuncio: marzo 30 de 2022.

**18. Proyecto de ley número 055 de 2020 Cámara, por medio de la cual se crea un fondo para erradicar pobreza extrema y multidimensional en Córdoba.**

Autores: Senadores Ruby Helena Chagui Spath, Álvaro Uribe Vélez.

Ponentes: Representantes John Jairo Berrío López, Luvi Katherine Miranda Peña, Víctor Manuel Ortiz Joya, Yamil Hernando Arana Padauí.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 647 de 2020.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 978 de 2020.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 424 de 2021.

Aprobado en Comisión Tercera: marzo 25 de 2021.

Anuncio: marzo 30 de 2022.

**19. Proyecto de ley número 175 de 2020 Cámara, por medio de la cual se crea el fondo especial de ahorro social para la pensión y el emprendimiento (FOSPE), se asigna un bono pensional para los recién nacidos de familias vulnerables y se dictan otras disposiciones.** Autores: Representantes Yenica Sugein Acosta Infante, Juan Manuel Daza Iguarán, Óscar Darío Pérez Pineda, José Jaime Uscátegui Pastana, Esteban Quintero Cardona, Juan Fernando Espinal Ramírez, Álvaro Hernán Prada Artunduaga, Enrique Cabrales Baquero, Jhon Jairo Berrío López, Héctor Ángel Ortiz Núñez, César Eugenio Martínez Restrepo, Luis Fernando Gómez Betancurt, Jhon Jairo Bermúdez Garcés, Edwin Alberto Valdés Rodríguez, Margarita María Restrepo Arango, Jairo Giovanni Cristancho Tarache, José Vicente Carreño Castro, Juan David Vélez Trujillo, Edward David Rodríguez Rodríguez, Rubén Darío Molano Piñeros, Hernán Humberto Garzón Rodríguez, Gustavo Londoño García, Jennifer Kristin Arias Falla, Juan Pablo Celis Vergel, Diego Javier Osorio Jiménez, Gabriel Jaime Vallejo Chujfi, Óscar Leonardo Villamizar Meneces, Edwin Gilberto Ballesteros Archila, Ricardo Alfonso Ferro Lozano y los Senadores Álvaro Uribe Vélez, Ruby Helena Chagui Spath, Miguel Ángel Barreto, Paola Andrea Holguín Moreno, Nicolás Pérez Vásquez, Amanda Rocío González, María del Rosario Guerra de la Espriella, Ernesto Macías Tovar, Fernando Nicolás Araújo Rumié, María Fernanda Cabal Molina, Carlos Manuel Meisel Vergara, Ciro Alejandro Ramírez

Cortés, José Obdulio Gaviria, Santiago Valencia González, John Harold Suárez, Honorio Miguel Enríquez, Gabriel Jaime Velasco, Carlos Felipe Mejía, Alejandro Corrales Escobar, Paola Susana Valencia Laserna.

Ponentes: Representantes Sara Elena Piedrahíta Lyons, Enrique Cabrales Baquero, Víctor Manuel Ortiz Joya.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 684 de 2020.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 1202 de 2020.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 291 de 2021.

Aprobado en Comisión Tercera: diciembre 4 de 2020.

Anuncio: marzo 30 de 2022.

**20. Proyecto de Ley número 302 de 2020 Cámara, mediante el cual se crea el fondo de fomento ovino y caprino.**

Autores: Representantes Rubén Darío Molano Piñeros, Gabriel Jaime Vallejo Chujfi, Edwin Gilberto Ballesteros Archila, Juan Fernando Espinal Ramírez y los Senadores Alejandro Corrales Escobar, Ciro Alejandro Ramírez.

Ponentes: Representantes Edwin Alberto Valdés Rodríguez, Carlos Julio Bonilla Soto, Carlos Mario Farelo Daza.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 714 de 2020.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 1201 de 2020.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 928 de 2021.

Aprobado en Comisión Tercera: abril 20 de 2021.

Anuncio: marzo 30 de 2022.

**21. Proyecto de ley número 074 de 2021 Cámara, mediante la cual se modifica el tratamiento penal de algunos de los delitos de la ley 599 del 2000 mediante el mecanismo de negociación, se prioriza a la víctima de conductas delictivas, y se establecen medidas para la disuasión a la reincidencia criminal y su rápida constitución.**

Autores: Representantes Edward David Rodríguez Rodríguez, Juan Carlos Lozada Vargas, Carlos Germán Navas Talero.

Ponente: Representante Edward David Rodríguez Rodríguez.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 950 de 2021.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 1105 de 2021 y 1303 de 2021 Subcomisión.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 1680 de 2021.

Aprobado en Comisión Primera: septiembre 14 y noviembre 9 de 2021.

Anuncio: marzo 30 de 2022.

**22. Proyecto de ley número 396 de 2020 Cámara, por la cual se modifica el artículo 11 de la Ley 810 de 2003.**

Autor: Representante *José Eliécer Salazar López*.

Ponentes: Representantes *David Ricardo Racero Mayorca, John Jairo Cárdenas Morán*.

Publicación Proyecto: **Gaceta del Congreso** número 867 de 2020.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 309 de 2021.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 661 de 2021.

Aprobado en Comisión Tercera: mayo 4 de 2021.

Anuncio: marzo 30 de 2022.

**23. Proyecto de ley número 352 de 2020 Cámara, por medio de la cual se convierten en política pública de estado el fondo especial de comunidades negras y fondo programa becas “Hipólita” para la promoción de la educación superior de los miembros de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras y se dictan otras disposiciones.**

Autor: Representante *Jhon Arley Murillo Benítez*.

Ponentes: Representantes *Mónica Liliana Valencia Montaña, Martha Patricia Villalba Hodwalker, Milton Hugo Angulo Viveros*.

Publicación Proyecto: **Gaceta del Congreso** número 825 de 2020.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 434 de 2021.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 489 de 2021.

Aprobado en Comisión Sexta: mayo 19 de 2021.

Anuncio: marzo 30 de 2022.

**24. Proyecto de ley número 234 de 2021 Cámara, por medio de la cual se establecen parámetros para la reglamentación de la participación de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras en el Sistema General de Seguridad Social en Salud de Colombia.**

Autores: Representantes *Jhon Arley Murillo Benítez, Alexander Harley Bermúdez Lasso, Faber Alberto Muñoz Cerón, Henry Fernando Correal Herrera, Jorge Eliécer Tamayo Marulanda, Jorge Enrique Benedetti Martelo, Eloy Chichi Quintero Romero, Felipe Andrés Muñoz Delgado, Anatolio*

*Hernández Lozano, María Cristina Soto de Gómez, Jairo Reinaldo Cala Suárez, Jairo Humberto Cristo Correa, Omar de Jesús Restrepo Correa*.

Ponentes: Representantes *Juan Diego Echavarría Sánchez, Jhon Arley Murillo Benítez*. Publicación Proyecto: **Gaceta del Congreso** número 1083 de 2021.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 1287 de 2021.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 1516 de 2021.

Aprobado en Comisión Séptima: octubre 10 de 2021.

Anuncio: marzo 30 de 2022.

**25. Proyecto de ley número 357 de 2020 Cámara, por medio de la cual se modifica la Tasa de Usura en Colombia.**

Autores: Representantes *Óscar Darío Pérez Pineda, Gustavo Londoño García, Jhon Jairo Berrío López, John Jairo Bermúdez Garcés, Juan David Vélez Trujillo, Jennifer Kristin Arias Falla, Edwin Alberto Valdés Rodríguez, José Vicente Carreño Castro, Ricardo Alfonso Ferro Lozano, Enrique Cabrales Baquero, Juan Fernando Espinal Ramírez*.

Ponentes: Representantes *Óscar Darío Pérez Pineda, Edwin Alberto Valdés Rodríguez, Wadith Alberto Manzur Imbett*.

Publicación Proyecto: **Gaceta del Congreso** número 826 de 2020.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 1082 de 2020.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 291 de 2021.

Aprobado en Comisión Tercera: noviembre 25 de 2020.

Anuncio: marzo 30 de 2022.

**26. Proyecto de ley número 335 de 2020 Cámara, por medio del cual se regula la comercialización de bebidas azucaradas en las instituciones educativas y centros educativos del territorio nacional, se modifica la Ley 1355 de 2009 y se dictan otras disposiciones.**

Autores: Representantes *Harry Giovanni González García, Juan Carlos Lozada Vargas, Óscar Hernán Sánchez León*.

Ponentes: Representantes *Henry Fernando Correal Herrera, Jairo Giovanni Cristancho Tarache, Juan Carlos Reinales Agudelo*.

Publicación Proyecto: **Gaceta del Congreso** número 907 de 2020.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 245 de 2021.



Publicación ponencia para segundo debate:  
**Gaceta del Congreso** número 1225 de 2021.

Aprobado en Comisión Séptima: junio 1° de 2021.

Anuncio: marzo 30 de 2022.

**27. Proyecto de ley número 135 de 2020 Cámara, por medio de la cual se modifica la ley 1221 de 2008 - ley de fortalecimiento al teletrabajo.**

Autores: Senadora *Emma Claudia castellanos* y la Representante *Ángela Patricia Sánchez Leal*.

Ponentes: Representantes *Ángela Patricia Sánchez Leal*, *Juan Carlos Reinales Agudelo*, *Mauricio Andrés Toro Orjuela*.

Publicación Proyecto: **Gaceta del Congreso** número 672 de 2020.

Publicación ponencia para primer debate:  
**Gaceta del Congreso** número 66 de 2021.

Publicación ponencia para segundo debate:  
**Gaceta del Congreso** número 135 de 2021.

Aprobado en Comisión Séptima: abril 7 de 2021.

Anuncio: marzo 30 de 2022.

VI

**Anuncio de proyectos**

(Artículo 8° Acto Legislativo 1° de julio 3 de 2003)

VII

**Negocios sustanciados por la presidencia**

VIII

**Lo que propongan los honorables Representantes**

La Presidenta,

*JENNIFER KRISTIN ARIAS FALLA.*

El Primer Vicepresidente,

*CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA.*

El Segundo Vicepresidente,

*LUIS ALBERTO ALBÁN URBANO.*

El Secretario General,

*JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO.*

Notas:

La sesión plenaria se hará de forma presencial en el salón Boyacá y el sistema de votación por la plataforma Meet. Invitamos a los Representantes a la Cámara llevar su dispositivo electrónico o computador para el citado fin.

**Dirección de Presidencia Jennifer Kristin Arias Falla:**

Buenas tardes para todos. Un saludo muy especial a mis compañeros, que ya se encuentran en el recinto del Salón Boyacá para dar inicio esta Plenaria, a la Mesa Directiva, a mi compañero el doctor Albán, a la Secretaría General y todo su equipo, a todas

las personas que nos ayudan en servicios generales, en las puertas, a los medios de comunicación y por supuesto a quienes hoy nos están viendo a través de nuestros canales virtuales, señor Secretario vamos a dar inicio a esta sesión, por favor abra el registro, para que nuestros compañeros se puedan registrar.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Muy buenos días señora Presidenta. Un saludo especial a usted, a toda la Mesa Directiva y a los demás honorables representantes, se abre el registro para verificación del quórum decisorio con el fin de llevar a cabo la sesión ordinaria programada para hoy martes 5 de abril de 2022, pueden registrar sus nombres señores representantes en la Secretaría.

**Dirección de Presidencia Jennifer Kristin Arias Falla:**

Como todavía no tenemos quórum decisorio, vamos a darle a algunos de los Representantes que nos han pedido el uso de la palabra, mientras logramos tener el quórum, doctor Inti tiene el uso de la palabra hasta por tres minutos, imagen para el doctor Inti por favor.

**Intervención del Representante Inti Raúl Asprilla Reyes:**

Muchas gracias señora Presidenta. Hay constancias que uno desearía no tener que hacer, pero desafortunadamente la tozudez y la miopía política de personas que en su momento uno creyó que hacían parte de la política alternativa lo obligan a ello, esta constancia es para la Alcaldesa de mi partido Claudia López, quien se hizo elegir con un discurso alejado del establecimiento colombiano, pero cada vez más se parece en las formas al establecimiento colombiano e incluso al exalcalde sátrapa, Enrique Peñalosa, Claudia López nos ha salido con una nueva Peñalosada, bogotanas y bogotanos, cree la Alcaldesa Claudia López, que el problema de seguridad en la ciudad de Bogotá, se arregla con medidas que han demostrado anteriormente ser ineficientes, el problema de seguridad en Bogotá no se arregla restringiendo la movilidad del parrillero, no entiende la alcaldesa Claudia López que muchos bogotanos y bogotanas hicieron de la moto su medio de transporte digno como alternativa al modelo, que ya uno no sabe ni qué decir de ese sistema de transporte, al modelo obsoleto e indigno que es Transmilenio, no entiende Claudia López que una pareja que trabaja, ha organizado su economía para comprar una moto y poder salir juntos y volver a su casa por la noche, el llamado a la Alcaldesa Claudia López es que entienda que esa medida no funcionó, Enrique Peñalosa tuvo que levantarla a los cinco meses, porque se demostró que no genera un impacto verdadero en la ciudad de Bogotá.

El llamado a la Alcaldesa Claudia López es que no discrimine a las personas que utilizan moto, son miles los trabajadores y trabajadoras en Bogotá que utilizan este medio de transporte y que se

están viendo afectados, el llamado a la Alcaldesa Claudia López es que entienda que uno no afecta los derechos de la gente sin siquiera escucharlos, no es que impongo la medida y después los escucho y digo de antemano que no estoy dispuesta a negociar, así que acompañaremos a todos los trabajadores, trabajadoras, bogotanos, bogotanas, que tienen en la moto su medio de transporte e insistiremos y le pedimos disculpas también a los bogotanos, porque desafortunadamente no alcanzamos a ver el fiasco que iba a ser Claudia López en campaña. Muchas gracias.

**Dirección de Presidencia Jennifer Kristin Arias Falla:**

El doctor Triana, me había solicitado el uso de la palabra, pero no lo veo, vamos con el doctor Alex Bermúdez y creo que también salió, vamos con el doctor Fabián, perdón que es que lo estaban tapando, doctor Bermúdez tres minutos.

**Intervención del Representante Alexander Harley Bermúdez Lasso:**

Gracias Presidenta. Yo quiero llamar la atención en esta ocasión, sobre el tema del Sisbén 4, ese sistema de identificación de todo lo que tiene que ver con beneficiarios a los programas sociales, está generando un problema social en todo Colombia, en el caso particular podemos decir que 27 millones, hoy están registrados en este sistema y lo que tiene preocupado a los colombianos es que se han comenzado a aplicar en grupos, el grupo A, grupo B, grupo C y grupo D, este sistema de identificación está sacando de los programas sociales a muchos colombianos, aquellos programas en que verían como Familias en Acción, Jóvenes en acción, Adulto Mayor y otros programas como la devolución del IVA, a raíz de esta nueva forma de identificación, genera que hoy en tres meses que lleva este año el programa del Sisbén 4, tiene 18.000 PQR, que no están siendo resueltos por el DNP, el Departamento Nacional de Planeación, es un problema en el cual la encuesta se está dando solo en la parte socioeconómica y esto genera grandes dificultades para muchos Colombianos.

Nosotros tenemos un caso particular en Bogotá, que lo hemos traído en esta ocasión y que corresponde al departamento del Guaviare, yo quisiera pedirle a los de sistemas si podemos mostrar una foto de donde vive un señor Luis Carlos Leal, él vive exactamente en San José del Guaviare en el río, en una casa flotante en el río, esta casa flotante que está en el río no tiene ningún servicio, ni energía, ni agua, ni un baño y ha sido digamos cuatro veces y en cada encuesta aparece en el C1, es decir, que no tendría problemas de ninguna clase, llamamos la atención especialmente a la Directora Alejandra Botero para que revise con las oficinas del Sisbén en los municipios de Colombia, porque hay casos puntuales en que está siendo afectado, mire este es el caso particular donde vive el señor Luis Carlos

Leal, es una casa flotante a orillas del Río Guaviare y aparece en el grupo C1, no tiene energía, no tiene acueducto, no tiene alcantarillado, no tiene nada y aparece como si no tuviera problemas, este problema del Sisbén 4 está afectando a muchos colombianos, los están sacando de los programas sociales y nosotros llamamos la atención a la Directora del DNP Alejandra Botero para que revise estos casos puntuales, con quiénes, con las oficinas del Sisbén en cada municipio, para poder determinar que esas personas o que el sistema como tal de identificación, que entre otras cosas se hace desde unos aparatos electrónicos que luego envían esa información a Bogotá, al Departamento Nacional de Planeación y de ahí identifican en que grupo corresponde, este caso en particular de don Luis Carlos Leal en San José del Guaviare, nos preocupa, como el caso de muchos colombianos que hoy están siendo retirados de los programas sociales a raíz del Sisbén 4. Muchas gracias Presidenta.

**Dirección de Presidencia Jennifer Kristin Arias Falla:**

El doctor Triana ya vi que llegó, su constancia, vamos en este orden, doctor Triana, el doctor Fabián, el doctor Parodi, el doctor Albán, el doctor Restrepo, el doctor Peinado, me está pidiendo también el doctor Lorduy y el doctor Cala, y con el doctor Cala cerraríamos ya las intervenciones, doctor Triana, tiene el uso de la palabra, tres minutos.

**Intervención del Representante Julio César Triana Quintero:**

Muchas gracias Presidenta. Esta constancia la hago fundamentalmente pensando, en 6.526.000 colombianos que pertenecen a la tercera edad en este país y en los últimos días, han tenido el susto de esos 6.526.000, el 25 de ellos tienen acceso a la pensión y han tenido el susto de que se les toque la pensión, por eso quise hacer esta constancia hoy, para decirle que quienes estamos aquí y volvemos al Congreso, haremos todo lo posible por proteger los pensionados y su derecho a la pensión, pero hay otro 25% que está sufriendo más y es el 25% que está metido en el programa Colombia mayor, programa en el que este Gobierno en el 2019 le dijo al país que iba a incrementar la bonificación, ¿colegas saben cuánto le dan a un Colombiano en la tercera edad en el programa de Colombia mayor?, \$80.000 pesos, ¿saben cuánto dijo el Gobierno que iba a incrementar?, que iba a incrementar \$20.000 pesos para llegar a \$100.000 y hoy lo que yo quiero pedir con esta constancia, es que el Gobierno tome conciencia de la imperiosa necesidad que tienen esos colombianos de la tercera edad que viven de esos \$100.000 pesos, a que por lo menos se les equipare con el auxilio solidario, que nosotros en este cuatrienio y en la pandemia, permitimos crear auxilio solidario que supera los \$180.000 pesos y digo eso doctor Jorge Eliécer Salazar, porque en Bolivia destinaron el 1% del PIB para atender en

programas a los miembros de la tercera edad y aquí en Colombia hemos destinado el 0.2% del PIB en una población que está totalmente desprotegida.

Quería hacer esta constancia, para responder a cientos de ciudadanos que llaman a pedir que por favor se mejore el ingreso del programa Colombia Mayor y otros con susto de que se les toque los fondos de pensiones, para decir que quienes estamos hoy aquí y quienes volvemos en los cuatro años no vamos a permitir, ni que se toquen los fondos de pensiones.

**Dirección de Presidencia Jennifer Kristin Arias Falla:**

Doctor Fabián Díaz, tiene el uso de la palabra hasta por tres minutos,

¿doctor Navas usted va a dejar una constancia?, vale, doctor Fabián, perdóneme un segundito es para que el doctor Navas apague el micrófono, doctor Fabián.

**Intervención del Representante Edwing Fabián Díaz Plata:**

Gracias Presidenta. Se quieren robar las pensiones de los colombianos, no perdón, no se las quieren robar, se las quieren seguir robando, así como lo han hecho, Gobierno tras Gobierno, con los fondos de pensiones que terminan reinvertiendo, los fondos, los ahorros de los trabajadores en sus propias empresas, como lo acaba de anunciar Duque 4,5 billones de pesos van a terminar invirtiendo, del ahorro pensional en el desarrollo de infraestructura, el desarrollo de infraestructura recordemos cuál es ese desarrollo de infraestructura, recordemos la Ruta del Sol con Odebrecht o recordemos nosotros el puente de Chirajara, en eso quieren seguir invirtiendo el dinero del ahorro de los pensionados, del ahorro de los trabajadores, que se termina ganando con el sudor de la frente, quieren seguir utilizando ese dinero para derrocharlo, para seguir enriqueciéndose a riesgo cero o para seguir robándose como hemos terminado viendo, en cómo se terminan desangrando esos recursos, en torno a inversiones como lo son los bonos de agua Carrasquilla que utilizaron dineros de los fondos de pensiones o los centros comerciales que terminaron haciendo los hijos de Uribe o los dineros que terminaron invirtiendo en Interbolsa.

Señores, esto es algo que no podemos permitir, están raspando la olla, porque saben que van de salida, estos miserables, porque no hay otra palabra, se quieren robar las pensiones de los colombianos, dejar tan solo unas trizas, porque saben que van a perder el poder, como pueblo no podemos permitirlo y es que así son de descarados que hace tan solo unas semanas, Duque decía echar mano a los fondos de pensiones es robar, ¿entonces qué está haciendo en estos momentos?, le está echando mano a los fondos de pensiones, al ahorro de los colombianos, no podemos seguir permitiendo esto, es por eso que en la próxima legislatura, donde vamos a tener mayorías en el Congreso, debemos plantear una reforma pensional para quitarle de una vez

por todas ese negocio absurdo, que han terminado haciendo con el dinero de los pensionados, dinero que terminan invirtiendo en sus propias empresas, dinero que terminan invirtiendo para el desarrollo de carreteras para ponernos peajes, es decir, utilizan el dinero del pueblo colombiano, para hacer vías y después ponen peajes para pagar esas mismas vías que el pueblo ya pagó con el dinero de las pensiones, señores un negocio absurdo y redondo que se termina llevando Sarmiento Angulo, donde la mayoría del dinero de Corficolombiana, termina perteneciendo a los fondos de pensiones, no más el pueblo ha abierto los ojos y no piensa reelegir, estos gobiernos miserables y absurdos que le roban, que le saquean al pueblo colombiano. Gracias Presidente.

**Dirección de Presidencia Jennifer Kristin Arias Falla:**

Doctor Parodi, tiene el uso de la palabra, hasta por tres minutos.

**Intervención del Representante Mauricio Parodi Díaz:**

Gracias Presidenta. Quiero dejar esta constancia para sentar mi voz de protesta frente al Gobierno, directamente frente al Ministro del Interior, en el año 2009 nosotros en este Congreso creamos la ley de seguridad y convivencia para el fútbol y del 2008 para acá, se han presentado según informes de las autoridades 166 personas asesinadas, con motivo de riñas entre hinchas de fútbol y esta es la hora y día, que el señor Ministro del Interior no convoca a la Comisión de Seguridad y Convivencia, señor Ministro, ¿cuántos muertos necesitamos?, ¿cuántos heridos necesitamos?, ¿cuántos caos necesitamos alrededor del fútbol en Colombia?, ¿cuántas pérdidas en bienes públicos y privados?, para que usted señor Ministro se digne a citar a la Comisión de Seguridad y Convivencia en el fútbol y cumpla con sus funciones, no queremos más violencia en el fútbol, no queremos más homicidios, no queremos más riñas, queremos tranquilidad y seguridad, pero Ministro hay que trabajar, hay que trabajar, póngase las botas Ministro, mejor dicho póngase los guayos y a trabajar por la convivencia del fútbol.

Y quiero terminar, haciendo un reconocimiento a un funcionario del Gobierno que aparentemente no tendría que estar atendiendo estos temas, el Alto Comisionado de Paz Juan Camilo Restrepo, reunió las barras del Independiente Medellín y las del Deportivo Cali, que vienen hace más de 6 y 7 años con un conflicto muy tremendo y han hecho un acuerdo escrito y verbal que esperamos se cumpla, queremos seguir trabajando para que el deporte siga siendo una poderosa herramienta de transformación social, pero para ello necesitamos un Gobierno que haga su tarea, señor Ministro a trabajar pues.

**Dirección de Presidencia Jennifer Kristin Arias Falla:**

Doctor Albán, tiene el uso de la palabra, hasta por tres minutos.

**Intervención del Representante Luis Alberto Albán Urbano:**

Buenas tardes, para todos y todas las personas que nos ven y que nos escuchan, hoy quiero hacer una constancia que tiene que ver con nuestros antepasados, que tiene que ver con nuestra historia y que tiene que ver con nuestro futuro, estoy hablando de la necesidad de rescatar de las ruinas, un colegio que está a punto de cumplir 200 años, el Colegio Santa Librada de Cali, más del 40% del colegio no es funcional porque amenaza ruinas y es una amenaza para la integridad física de estudiantes, profesores y trabajadores, en ese sentido exigimos al Ministerio de Educación y a la Alcaldía de Cali que giren los recursos que se han comprometido para revitalizar y rescatar sacando de la ruina este Colegio de Santa Librada que es patrimonio nacional. Muchas gracias.

**Dirección de Presidencia Jennifer Kristin Arias Falla:**

Doctor Restrepo, tiene el uso de la palabra, doctor Restrepo, ¿salió?, doctor Peinado.

**Intervención del Representante Julián Peinado Ramírez:**

Muchas gracias Presidente. Escuchando a mi compañero de bancada al doctor Alex, recordé en los momentos de campaña cuando discutíamos sobre las calificaciones de la encuesta del Sisbén y el común denominador en todos los rincones de los municipios de Antioquia especialmente en el área metropolitana, se mencionaba ese sueño imaginario que tiene el Gobierno nacional, frente a la calificación real que merecen nuestros ciudadanos más vulnerables, esa calificación que hoy en día se lleva por el Departamento de Planeación Nacional, tiene por fuera a todas estas personas del portafolio de servicios básicos del Estado Colombiano, no solamente la salud, los auxilios para el adulto mayor, los auxilios para la alimentación, es más, se está trasladando toda la carga de estas necesidades a los municipios, esto es una gran bomba de tiempo que no da espera, y es por eso mi querida Presidenta, que solicitamos realizar un debate de control político a la Directora de Planeación Nacional, para que nos explique los métodos de calificación y por qué personas tan vulnerables están quedando por fuera de estos servicios básicos, todas las capitales del país demandan una urgente rectificación de esta encuesta, que verdaderamente se adapte a las necesidades de los ciudadanos, a sus sentires y a sus tristezas, es por eso que hacemos un llamado a revisar el sistema de calificación y hacer un control político urgente a esta dependencia, a esta dirección que tanto necesitan los colombianos.

Muchas gracias.

**Dirección de Presidencia Jennifer Kristin Arias Falla:**

Doctor Restrepo.

**Intervención del Representante Omar de Jesús Restrepo Correa:**

Muchas gracias señora Presidenta. Nosotros firmamos un acuerdo de paz, acuerdo de paz que tiene el propósito de acabar con los cultivos de uso ilícito mediante la sustitución de los mismos por proyectos productivos que le lleven alimento a los colombianos a la mesa, que le permitan a los campesinos producir los alimentos para todos los colombianos y de esa manera nos estaríamos evitando no solamente el tener que estar pagando alimentos, comida muy cara y tenerla que estar importando, sino que generaríamos mucho empleo en el campo colombiano, ¿qué está pasando con esto? Que este Gobierno, Gobierno de Duque, no solamente no cumplió la mayor parte de los acuerdos, sino que a este programa de sustitución lo hizo trizas, no lo implementó y la mayor parte de los campesinos han venido denunciando en muchas regiones del país, que las operadoras y en este caso en el sur de Córdoba, una operadora que se llama Unión Temporal, Unión Futuro, los ha venido estafando, en lo que tiene que ver con los pocos proyectos productivos que se vienen implementando; cobran tres vacas dicen los campesinos, tres vacas al Estado y les entregan dos vacas a los campesinos. Esto es totalmente preocupante, todos los productos son sobrefacturados, productos que tienen un valor en el comercio y a los campesinos les llega al doble de lo que vale en el comercio, esto es un atraco, esto es una injusticia y en este caso le pedimos al señor Consejero para la Estabilización, ¿en dónde están los diez billones de pesos, que dicen se han invertido en los Acuerdos de Paz? Le decimos a la Procuraduría que les eche ojo a estos recursos de la paz; estos recursos no se pueden quedar en los bolsillos de unos cuantos. Les decimos a la Contraloría, a la Defensoría del Pueblo que les permitan a estos campesinos tener justicia y saber quiénes se están quedando con los recursos que están destinados para la paz. No condenen el país a más miseria, a más guerra, a más violencia y a más abandono; necesitamos la implementación de estos Acuerdos de Paz y ante todo la sustitución de los cultivos de uso ilícito. Muchas gracias.

**Dirección de Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:**

Doctor Lorduy, por hasta tres minutos.

**Intervención del Representante César Augusto Lorduy Maldonado:**

Gracias, Presidenta. Yo quiero coadyuvar la intervención de mis compañeros sobre el tema del Sisbén; estoy totalmente de acuerdo con lo que ellos expresan y es todavía sorprendente

porque no solamente corresponde a lo que ellos palpan en sus regiones, sino que también les digo compañeros que en la región Caribe pasa exactamente lo mismo: Si alguien tiene un televisor lo excluyen de los diferentes programas sociales, si tiene una neverita lo excluyen de los programas sociales, si se atrevió a arreglar el piso de su humilde vivienda lo excluyen de los programas sociales, pero todavía es más sorprendente, porque cuando uno lee en la página del Sisbén, quién excluye y quién no excluye, el mismo Sisbén informa, que el Sisbén por sí no excluye absolutamente a nadie, que la exclusión o la permanencia o las condiciones de ingreso corresponden a las entidades que administran los programas. Luego entonces tendríamos que preguntarnos aquí quiénes administran esos programas que están determinando que por el hecho de que exista un arreglo de piso o un pequeño televisor, una nevera, los programas sociales no le están llegando a la gente humilde. Yo creo que el Departamento Nacional de Planeación, igual que las demás entidades, deberían hacer eco de estas intervenciones. Muchas gracias, Presidenta.

**Dirección de Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:**

Doctor Cala.

**Intervención del Representante Jairo Reinaldo Cala Suárez:**

Muchas gracias, señora Presidenta. En el día de hoy queremos dejar ante la opinión pública la grave situación que viven 120.000 personas, habitantes de la provincia de García Rovira en el departamento de Santander. Hace más de cien años que se construyó la vía Curos-Málaga, 147 km de vía, para la cual casi en todos los gobiernos se destinan recursos para garantizar la pavimentación. Al día de hoy van más de 300 mil millones de pesos invertidos para la adecuación de la vía que garantice la salida de los productos de esa despensa agrícola y pecuaria del departamento; sin embargo, esos recursos se han ido perdiendo a lo largo de la historia y hoy solamente contamos con una vía pavimentada, cada 50 o 100 metros y luego seguida de 200 o 300 sin pavimentar. Pero, aparte de eso, cada que se viene la etapa de invierno, la gente que habita ese sector es víctima de inundaciones, es víctima de derrumbes y queda literalmente cerrada la vía. Por eso queremos llamar la atención a la Contraloría General de la República, para que haga un seguimiento real a la ejecución de recursos que se están destinando y que están apropiados para la pavimentación de esta vía. Esperamos que no se sigan robando los recursos del bienestar de las zonas más apartadas del país. Muchas gracias, señora Presidenta.

**Dirección de Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:**

Doctor Navas, tiene el uso de la palabra.

**Intervención del Representante Carlos Germán Navas Talero:**

Muchas gracias. Señores Representantes, yo he notado extrañado, el profundo silencio de ustedes frente al crimen del Putumayo. No he visto a alguien en el Congreso de la República protestar por el asesinato de once colombianos, a manos de la Fuerza Pública, y las disculpas que se nos han dado son mentirosas. El mismo día, yo hice una averiguación directamente hacia allá; me dicen: Eso es mentira, doctor; esto fue el Ejército, se desmandó y mató a estas gentes. El Congreso debería estar citando para pedirle explicaciones al señor Mamolano, porque todo es Mamolano; para él no hay falsos positivos, para él es que los muertos se inventan su propia muerte tal vez. Nada hay más ridículo, más ridículo que el sujeto que desempeña el cargo de Ministro de Defensa; ridículas las explicaciones que dio ese día en televisión, dan vergüenza. Si alguno de ustedes es educador, dígame que por lo menos cuando vayan a decir mentiras que pongan cara de decir verdades, pero la cara de ese sujeto el día que daba la información echándoles la culpa a los muertos de por qué los habían matado daba vergüenza.

Señores Representantes, yo no represento al Putumayo, yo represento a todo el país; conozco esas zonas, las viví, las trabajé hace 60 años y sé lo que sufre la gente en el Putumayo, para que lleguen a asesinarlos como los asesinaron. Ustedes vieron las fotografías del entierro del menor de edad; era de 16 años. Vieron quiénes estaban ahí: No era la guerrilla; era todo el pueblo de ese lugar clamando justicia por la muerte de ese menor. Se dice que eran guerrilleros; yo vi a una señora que era la esposa del Presidente de la Junta de Indígenas, vi a unos indígenas, pero no vi a guerrilleros ahí, por lo menos ninguno, y hay un poco de gente que no ha sido identificada. Entonces “cuando alguien no es identificado pongámosle el apodo de guerrillero, quedemos bien y ganemos medallas”. Será que el señor Mamolano está esperando que una de las sobrantes medallas que tiene Duque se la entregue el 7 de agosto. ¡No!, es vergonzoso, vergonzoso decir que ese individuo es Ministro de Defensa. Gracias.

**Dirección de Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:**

Doctor Navas, a usted. Pero quiero contarle que ya tenemos radicado hoy un debate acá que en un momento se votará al Ministro de Defensa sobre esos hechos; si usted quisiera de pronto firmar esa proposición y, en Comisión Segunda, me está diciendo el doctor Carlos Ardila, que es de Putumayo, que también estará citado un debate sobre el tema, diciéndole a la ciudadanía que este Congreso o esta Cámara de Representantes atenderá su solicitud y recomendación. Doctor Inti, el doctor Racero le ha cedido su turno porque cuando usted habló, no teníamos todavía transmisión por YouTube, tres minutos.

**Intervención del Representante Inti Raúl Asprilla Reyes**

Muchas gracias, señora Presidenta. La señora Claudia López, Alcaldesa electa por mi partido, en campaña se vendió como una mujer que iba a romper con el estilo sátrapa y tirano del señor Enrique Peñalosa, y la Alcaldesa Claudia López se ha encargado día tras día, año tras año, de demostrarnos que mintió. La última Peñalosada de la señora Claudia López, exactamente lo mismo que hizo el Exalcalde Enrique Peñalosa: suponer de manera ligera que el problema de seguridad en la ciudad de Bogotá se soluciona restringiendo la movilidad de parrillero para las motos. Señora Claudia López, no entendemos por qué usted insiste en medidas que el mismo Alcalde Enrique Peñalosa tuvo que tumbar por ser ineficientes. Cinco meses después de haber implementado la medida, se demostró con cifras que la incidencia de una medida como la restricción del parrillero en la ciudad de Bogotá no mejora las cifras de Bogotá.

No entiende Claudia López que muchas familias en la ciudad de Bogotá ahorraron con esfuerzo para poderse comprar una moto, no entiende que una pareja de esposos utiliza la moto para regresar del trabajo en las noches, no entiende la señora Claudia López que muchos bogotanos acuden al servicio de plataformas que se presta en motos para poder llegar a sus hogares porque muchas veces no hay disponibilidad de taxis o de otras plataformas, no entiende la señora Claudia López tampoco que muchas veces el padre va a recoger a su hija que estudia por la noche para evitar que sea manoseada en un Transmilenio como muchas veces ocurre, no entiende la señora Claudia López que muchas veces la moto se vuelve precisamente un elemento de seguridad por parte de los bogotanos. Uno no atropella los derechos de la gente y piensa que la gente va a reaccionar aceptando; en este momento, empiezan a vivirse movilizaciones en la ciudad de Bogotá que van a seguir existiendo, mientras la señora en su terquedad mantenga esta restricción.

Así que nuestro llamado a la Alcaldesa Claudia López es que deje ese intento terco y obtuso de querer parecerse cada día más al exalcalde Enrique Peñalosa, el llamado a la Alcaldesa Claudia López es que entienda que si uno hace parte del movimiento alternativo escucha a la gente, habla con ella y no las anda atropellando, pensando que simplemente por haber ganado unas elecciones puede hacer con los derechos de los bogotanos lo que a bien tenga.

Muchas gracias, señora Presidenta.

**Dirección de Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:**

Doctora Yenica, tiene usted el uso de la palabra para una constancia y cerramos con el doctor Edward Rodríguez.

**Intervención de la Representante Yenica Sugein Acosta Infante:**

Muchas gracias, Presidente. Un cordial saludo a todos los compañeros; hoy quiero dejar tres constancias muy cortas, en el departamento del Amazonas se están presentando varios inconvenientes que están afectando a nuestra población.

El primero de ellos: hacer un llamado al Ministerio de Transporte, teniendo en cuenta los altos costos de transporte aéreos de carga que afectan a todos nuestros comerciantes.

Segundo llamado de atención, al Ministerio de Transporte, colapso por causa de la erosión del terreno, necesitamos que se atienda esta calamidad pública con suma urgencia.

Y un llamado al Ministerio de Minas y Energía, por los altos costos del combustible en el departamento del Amazonas, requerimos de carácter urgente que el Gobierno nacional tome medidas con esta problemática que afecta a los amazonenses. Muchas gracias, Presidenta.

**Dirección de Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:**

Doctor Edward, tiene el uso de la palabra hasta por tres minutos y con usted cerramos.

**Intervención del Representante Edward David Rodríguez Rodríguez:**

Presidente muchas gracias. Mire esta semana o el fin de semana, tuve la oportunidad de contemplar algo histórico y lo digo porque era un sueño y nosotros mismos no lo teníamos en el radar y para mí es un honor y quiero felicitar al Presidente Iván Duque, a su equipo de trabajo, a la Ministra Orozco y por supuesto a Juan Esteban Gil, porque por primera vez se va a hacer la Transversal de la Macarena y es una vía histórica que une dos: departamentos que es el Meta, de donde usted es oriunda, señora Presidente, y el Huila. Pero no nos quedamos con eso, son 700 mil millones de pesos, con una inversión de 1, 6 billones de pesos que hace por fin realidad un sueño histórico, porque esta misma vía va a terminar en Buenaventura, es la conexión de nuestros Llanos Orientales con Buenaventura, con el puerto de Buenaventura y es un placer haber contemplado eso y haber visto también todas las obras que han llegado al departamento del Meta y cómo nosotros con hechos hemos transformado esa región. Va a haber ver una inversión grande que les está llegando a los más vulnerables y mientras que antes en La Uribe, donde tuve la oportunidad de ver cómo se está construyendo esa magnífica obra, se llegaba con armas, hoy se llega con la mejor inversión social de la historia que sin duda transformará a Colombia y transformará a toda la Orinoquía colombiana.

Presidente, muchas gracias, y la felicito a usted, al equipo de Gobierno y a todos los que, de este Congreso, hicieron parte para sacar esa obra magna que sin duda va a transformar a Colombia.

**Dirección de Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:**

Señor Secretario, por favor verificar el quórum y leer el Orden del Día para dar inicio.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Presidenta, existe quórum decisorio, hay 102 Representantes registrados en la Secretaría; entonces siendo las 3:37 p. m. del día 5 de abril de 2022, se abre la sesión con el siguiente Orden del Día propuesto por la Plenaria.

Lectura Orden del Día.

Ha sido leído el Orden del Día, señora Presidenta, tiene una proposición modificatoria del Orden del Día, pasar el punto 17, proyectos de segundo debate, sobre agentes de tránsito, Proyecto de ley número 518 de 2021 Cámara, pasarlo al primer punto del Orden del Día y firma: Hernán Gustavo Estupiñán y hay unas proposiciones ...

**Dirección de Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:**

Vamos a votar primero el cambio del Orden del Día, señor Secretario, en el entendido de que venimos subiendo los proyectos de manera en cómo han venido siendo debatidos, ese proyecto como fue el acuerdo con el doctor Tamayo, estaba en el punto 28, él pidió subirlo al 16, lo subimos al punto 14, pero no queremos tampoco cambiar todo el Orden del Día, salvo que el doctor Estupiñán retire la proposición, vamos a someter esta proposición de manera individual Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Solicitamos a los señores Representantes que ya registraron el nombre para la verificación de quórum que lo hagan en la plataforma; se registra Germán Navas Talero, que lo hagan también en la plataforma para poder lanzar la votación. La señora Presidenta ha ordenado abrir el registro, pero necesitamos previamente a eso que ustedes registren su nombre, para que existan 85 Honorables Representantes. No hay sino 68; necesitamos veinte más. Ya los que se registraron no hay problema, usted no tiene ningún problema, están registrados en el día de hoy, pero para que nos ayuden a que en la plataforma, pueda funcionar en la votación que sigue y en las siguientes, valga la redundancia. Necesitamos que haya 85 Honorables Representantes, en la actualidad hay 71.

**Dirección de Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:**

72 Secretario, nos hacen falta van ya 73, nos hacen falta 12 Representantes, si no tenemos estas personas en plataforma, no podemos lanzar la votación y nos tocaría nominal, llamando a lista, así que por favor registrarse en la plataforma para poder avanzar aquí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Ustedes se pueden dar cuenta en su plataforma, debe aparecer un cuadro naranja o rojo, donde dice decisorio, quiere decir que hasta que no se ponga en verde, no podemos lanzar la votación. Estamos registrando los Honorables Representantes para poder lanzar la votación.

**Dirección de Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:**

Nos hacen falta nueve Representantes en la plataforma, por favor.

Si en plataforma, es que, para poder lanzar la votación, por plataforma o sino nos toca ya llamar a lista; ya están registrados de manera física por la Secretaría, pero los necesitamos en la plataforma para poder lanzar la votación.

Nos faltan seis en la plataforma por favor, Secretario abra el registro por favor, para votar la modificación en el Orden del Día, pasar el proyecto que está en el puesto 16, en qué puesto está 17 al puesto 1.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se abre el registro para votar la proposición de Hernán Gustavo Estupiñán, que busca pasar el punto en proyectos para segundo debate, que está en el proyecto sobre agentes de tránsito, que está en el punto 17 pasa al primer punto de proyectos para segundo debate, se abre el registro, pueden votar.

**Dirección de Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:**

Falta alguien por votar, cierre el registro y anuncie el resultado Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se cierra el registro, la votación es como sigue:

Por el Sí: Votaron, Gustavo Estupiñán, David Pulido, Esteban Quintero, Edward Rodríguez, Germán Navas Talero, Vicente Carreño, Nilton Córdoba, Édgar Gómez, Juan Carlos Rivera, Jorge Tamayo, Eloy Quintero, Germán Blanco, Ángel Gaitán, Jay-Pang Elizabeth, Rodrigo Rojas, Felipe Muñoz, Anatolio Hernández, Flora Perdomo, Elbert Díaz, León Fredy Muñoz, Ortiz Zorro y Alexander Bermúdez. 22 votos manuales por el sí, 32 electrónicos para un total por el sí de 54 votos.

Por el No: Votaron Julio César Triana, Fernando Gómez, María José Pizarro, John Jairo Cárdenas, Camilo Arango, Ciro Fernández, Juan Carlos Losada, Karen Cure, Ángel Gaitán, Diego Patiño, Marchena, Diego Osorio, Yenica Acosta, Irma Herrera, Margarita Restrepo, Christian Garcés, Juan David Vélez, Gustavo Padilla y Henry Cuéllar. 19 votos manuales por el no, 34 electrónicos para un total por el no de 53 votos.

Señora Presidenta, ha sido aprobado.

PUBLICACIÓN REGISTROS DE VOTACIÓN

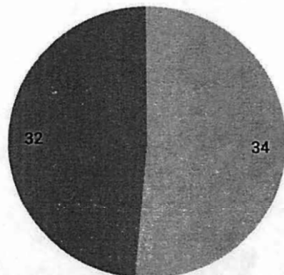
VOTACIONES

Nombre Sesión

Nombre Votación: Proposición mo... (1)

Correo Asistente

Respuesta



	Fecha Registro	Correo Asistencia	Nombre Sesión	Nombre Votación	Respuesta
1.	5 abr 2022, 15:50:35	juan.reinales@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: ...	Proposición modificación orden del día H.R. ...	NO
2.	5 abr 2022, 15:50:35	john.rolan@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: ...	Proposición modificación orden del día H.R. ...	NO
3.	5 abr 2022, 15:50:34	jorge.gomez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: ...	Proposición modificación orden del día H.R. ...	SI
4.	5 abr 2022, 15:50:30	felix.chica@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: ...	Proposición modificación orden del día H.R. ...	SI
5.	5 abr 2022, 15:50:26	fabian.diaz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: ...	Proposición modificación orden del día H.R. ...	NO
6.	5 abr 2022, 15:50:25	mauricio.toro@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: ...	Proposición modificación orden del día H.R. ...	SI
7.	5 abr 2022, 15:49:37	harold.valencia@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: ...	Proposición modificación orden del día H.R. ...	SI
8.	5 abr 2022, 15:49:35	kelyn.gonzalez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: ...	Proposición modificación orden del día H.R. ...	SI
9.	5 abr 2022, 15:49:27	jose.salazar@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: ...	Proposición modificación orden del día H.R. ...	NO
10.	5 abr 2022, 15:49:18	carlos.farelo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: ...	Proposición modificación orden del día H.R. ...	NO
11.	5 abr 2022, 15:49:16	gustavo.londono@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: ...	Proposición modificación orden del día H.R. ...	NO
12.	5 abr 2022, 15:49:08	cesar.martinez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: ...	Proposición modificación orden del día H.R. ...	NO
13.	5 abr 2022, 15:48:47	enrique.cabrales@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: ...	Proposición modificación orden del día H.R. ...	NO
14.	5 abr 2022, 15:48:34	gabriel.santos@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: ...	Proposición modificación orden del día H.R. ...	NO
15.	5 abr 2022, 15:48:25	carlos.bonilla@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: ...	Proposición modificación orden del día H.R. ...	NO
16.	5 abr 2022, 15:48:24	nestor.rico@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: ...	Proposición modificación orden del día H.R. ...	SI
17.	5 abr 2022, 15:48:24	katherine.miranda@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: ...	Proposición modificación orden del día H.R. ...	SI
18.	5 abr 2022, 15:48:20	mauricio.parodi@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: ...	Proposición modificación orden del día H.R. ...	SI
19.	5 abr 2022, 15:48:17	milene.jarava@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: ...	Proposición modificación orden del día H.R. ...	NO
20.	5 abr 2022, 15:48:14	alfredo.deluque@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: ...	Proposición modificación orden del día H.R. ...	NO
21.	5 abr 2022, 15:48:11	armando.zabarin@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: ...	Proposición modificación orden del día H.R. ...	NO
22.	5 abr 2022, 15:48:03	luciano.grisales@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: ...	Proposición modificación orden del día H.R. ...	NO
23.	5 abr 2022, 15:48:03	jose.hernandez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: ...	Proposición modificación orden del día H.R. ...	SI
24.	5 abr 2022, 15:47:55	carlos.acosta@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: ...	Proposición modificación orden del día H.R. ...	NO
25.	5 abr 2022, 15:47:54	atilano.giraldo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: ...	Proposición modificación orden del día H.R. ...	SI
26.	5 abr 2022, 15:47:50	edwin.valdes@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: ...	Proposición modificación orden del día H.R. ...	NO
27.	5 abr 2022, 15:47:44	juanita.goebertus@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: ...	Proposición modificación orden del día H.R. ...	NO
28.	5 abr 2022, 15:47:42	hemando.guida@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: ...	Proposición modificación orden del día H.R. ...	NO
29.	5 abr 2022, 15:47:30	angela.sanchez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: ...	Proposición modificación orden del día H.R. ...	NO
30.	5 abr 2022, 15:47:26	juan.wills@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: ...	Proposición modificación orden del día H.R. ...	SI
31.	5 abr 2022, 15:47:25	alvaro.monedero@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: ...	Proposición modificación orden del día H.R. ...	SI
32.	5 abr 2022, 15:47:20	karina.rojano@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: ...	Proposición modificación orden del día H.R. ...	SI
33.	5 abr 2022, 15:47:20	ciro.rodriguez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: ...	Proposición modificación orden del día H.R. ...	NO
34.	5 abr 2022, 15:47:16	astrid.sanchezm@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: ...	Proposición modificación orden del día H.R. ...	SI
35.	5 abr 2022, 15:47:14	monica.valencia@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: ...	Proposición modificación orden del día H.R. ...	SI
36.	5 abr 2022, 15:47:10	jorge.burgos@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: ...	Proposición modificación orden del día H.R. ...	NO
37.	5 abr 2022, 15:47:10	buenaventura.leon@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: ...	Proposición modificación orden del día H.R. ...	SI
38.	5 abr 2022, 15:47:04	adriana.gomez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: ...	Proposición modificación orden del día H.R. ...	SI
39.	5 abr 2022, 15:46:52	neyla.ruiz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: ...	Proposición modificación orden del día H.R. ...	SI
40.	5 abr 2022, 15:46:51	david.racero@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: ...	Proposición modificación orden del día H.R. ...	SI
41.	5 abr 2022, 15:46:50	hector.ortiz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: ...	Proposición modificación orden del día H.R. ...	SI
42.	5 abr 2022, 15:46:49	nubia.lopez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: ...	Proposición modificación orden del día H.R. ...	SI



43.	5 abr 2022, 15:46:44	emeterio.montes@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: ...	Proposición modificación orden del día H.R. ...	SI
44.	5 abr 2022, 15:46:36	jhon.berrio@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: ...	Proposición modificación orden del día H.R. ...	SI
45.	5 abr 2022, 15:46:30	jorge.mendez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: ...	Proposición modificación orden del día H.R. ...	SI
46.	5 abr 2022, 15:46:30	erasmo.zuleta@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: ...	Proposición modificación orden del día H.R. ...	NO
47.	5 abr 2022, 15:46:30	diela.benavides@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: ...	Proposición modificación orden del día H.R. ...	SI
48.	5 abr 2022, 15:46:26	jaimе.rodriгuez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: ...	Proposición modificación orden del día H.R. ...	NO
49.	5 abr 2022, 15:46:23	wilmer.carrillo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: ...	Proposición modificación orden del día H.R. ...	NO
50.	5 abr 2022, 15:46:23	alonso.delrio@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: ...	Proposición modificación orden del día H.R. ...	NO
51.	5 abr 2022, 15:46:22	fabiof.arroyave@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: ...	Proposición modificación orden del día H.R. ...	SI
52.	5 abr 2022, 15:46:16	jairo.cala@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: ...	Proposición modificación orden del día H.R. ...	SI
53.	5 abr 2022, 15:46:15	alejandro.chacon@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: ...	Proposición modificación orden del día H.R. ...	NO
54.	5 abr 2022, 15:46:12	gabriel.vallejo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: ...	Proposición modificación orden del día H.R. ...	NO
55.	5 abr 2022, 15:46:09	luis.alban@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: ...	Proposición modificación orden del día H.R. ...	SI
56.	5 abr 2022, 15:46:07	modesto.aguilera@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: ...	Proposición modificación orden del día H.R. ...	NO
57.	5 abr 2022, 15:46:04	victor.ortiz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: ...	Proposición modificación orden del día H.R. ...	SI
58.	5 abr 2022, 15:46:04	juan.echavarría@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: ...	Proposición modificación orden del día H.R. ...	SI
59.	5 abr 2022, 15:46:02	hector.vergara@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: ...	Proposición modificación orden del día H.R. ...	NO
60.	5 abr 2022, 15:46:02	jennifer.arias@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: ...	Proposición modificación orden del día H.R. ...	NO
61.	5 abr 2022, 15:46:01	omar.restrepo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: ...	Proposición modificación orden del día H.R. ...	SI
62.	5 abr 2022, 15:45:59	juanm.daza@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: ...	Proposición modificación orden del día H.R. ...	NO
63.	5 abr 2022, 15:45:58	yamil.arana@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: ...	Proposición modificación orden del día H.R. ...	NO
64.	5 abr 2022, 15:45:57	john.bermudez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: ...	Proposición modificación orden del día H.R. ...	NO
65.	5 abr 2022, 15:45:55	julian.peinado@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: ...	Proposición modificación orden del día H.R. ...	SI
66.	5 abr 2022, 15:45:54	jose.lopez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: ...	Proposición modificación orden del día H.R. ...	NO

REGISTRO MANUAL			
PROYECTO			
TEMA A VOTAR: MODIFICACION DEL ORDEN DEL DIA			
SESION PLENARIA: ABRIL 5 DE 2022			
	APELLIDOS NOMBRES	SI	NO
1	ACOSTA INFANTE YENICA SUGEIN		/X/
2	ARANGO CARDENAS OSCAR CAMILO		X
3	BERMÚDEZ LASSO ALEXANDER HARLEY	/X/	
4	BLANCO ALVAREZ GERMAN ALCIDES	X	
5	CARDENAS MORAN JOHN JAIRO		/X/
6	CARREÑO CASTRO JOSE VICENTE	/X/	
7	CORDOBA MANYOMA NILTON	/X/	
8	CUELLAR RICO HENRY		/X/
9	CURE CORCIONE KAREN VIOLETTE		X
10	DIAZ LOZANO ELBERT	/X/	
11	ESTUPIÑAN CALVACHE HERNAN GUSTAVO	/X/	
12	FERNANDEZ NUÑEZ CIRO		/X/
13	GAITAN PULIDO ANGEL MARIA		/X/
14	GARCES ALJURE CHRISTIAN MUNIR		X
15	GOMEZ BETANCURT LUIS FERNANDO		X
16	GOMEZ ROMAN EDGAR ALFONSO	/X/	
17	HERNANDEZ LOZANO ANATOLIO	X	
18	HERRERA RODRIGUEZ IRMA LUZ		/X/
19	JAY-PANG DIAZ ELIZABETH	X	
20	LOZADA VARGAS JUAN CARLOS		/X/
21	MARCHENA JOSE JOAQUIN		/X/
22	MUÑOZ DELGADO FELIPE ANDRES	/X/	
23	MUÑOZ LOPERA LEON FREDY	/X/	
24	NAVAS TALERO CARLOS GERMAN	/X/	
25	ORTIZ ZORRO CESAR AUGUSTO	/X/	
26	OSORIO JIMENEZ DIEGO JAVIER		/X/
27	PADILLA OROZCO JOSE GUSTAVO		X
28	PATIÑO AMARILES DIEGO		/X/
29	PERDOMO ANDRADE FLORA	/X/	/X/
30	PIZARRO RODRIGUEZ MARIA JOSE		X
31	PULIDO NOVOA DAVID ERNESTO	/X/	
32	QUINTERO CARDONA ESTEBAN	/X/	
33	QUINTERO ROMERO ELOY CHICHI	X	
34	RESTREPO ARANGO MARGARITA MARIA		X
35	RIVERA PEÑA JUAN CARLOS	/X/	
36	RODRIGUEZ RODRIGUEZ EDWARD DAVID	/X/	
37	ROJAS LARA RODRIGO ARTURO	/X/	
38	TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER	/X/	
39	TRIANA QUINTERO JULIO CESAR		/X/
40	VELEZ TRUJILLO JUAN DAVID		X
TOTAL		21	19

Proyecto: Sandra Gutierrez  
Reviso:

**NOTA ACLARATORIA**

**NOTA ACLARATORIA DE VOTACIÓN**

**ACTA N° 302 DE LA SESION PLENARIA DEL  
DÍA 05 DE ABRIL 2022  
VOTACIÓN MODIFICACION ORDEN DEL DIA**

El suscrito Subsecretario General de la Cámara de Representantes se permite aclarar que revisado el audio de la sesión ordinaria del día martes 05 de abril de 2022, se anunció la siguiente votación para la modificación orden del día:

Por el SI: 32 votos electrónicos, 22 manuales para un total por el SI de 54 votos.  
Por el NO: 34 votos electrónicos, 19 manuales, para un total por el NO de 53 votos.

Por error involuntario se anunciaron 22 votos manuales por el SI, cuando en realidad los votos anunciados por el SI fueron 21.

Por consiguiente, el resultado final es el siguiente:

Por el SI: 32 votos electrónicos y 21 manuales, para un total por el SI de 53 votos.  
Por el NO: 34 votos electrónicos y 19 manuales, para un total por el NO de 53 votos.

**RAUL ENRIQUE AVILA HERNANDEZ**  
Subsecretario General

Proyecto: Carolina Hannsen

**Dirección de Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:**

Secretario acláreme ahí una cosa, si no tiene mayoría...

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

La proposición que busca pasar el punto número 17 al punto número 1 proyectos para segundo debate, ha sido aprobado con 54 votos a favor y 53 en contra,

por un voto ha sido aprobada la proposición, queda entonces ese punto como primero en proyectos para segundo debate.

**Dirección de Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:**

Doctor Losada dos minutos.

**Intervención del Representante Juan Carlos Losada Vargas:**

Presidenta. Yo quiero lamentar que la, que la Plenaria tome esta decisión de adelantar un proyecto que está en el puesto 17 al 1, cuando hay aquí Representantes que llevamos meses, doctora Jennifer, meses; usted lo sabe doctor Germán, hace cuánto tiempo que esta Plenaria tendría que haber discutido la prohibición de las corridas de toros que ahora va a quedar en el Orden del Día, o sea, que vamos a tener una altísima probabilidad de que no se discuta y que por lo tanto se tenga que discutir hasta la semana después de semana santa, porque mañana y pasado mañana tenemos debates de control político en esta Plenaria, lo que hace que ya sea no virtualmente hundido como podría alguno considerar que está hoy sino realmente hundidos ya por tiempos. Entonces esta decisión es prácticamente lo mismo que decirle al país que después de tanta paciencia que hemos tenido los antitaurinos para discutir el proyecto de prohibición de corridas de toros ustedes decidieron aquí virtualmente hundirlo, a mí me parece que es de una extrema grosería del Representante y amigo mío, mi amigo Estupiñán que sabe hace cuánto tiempo que tenemos nosotros este proyecto esperando, doctora Jennifer, que usted y el doctor Blanco no la agendaron cuando se necesitaba y hoy estamos padeciendo para sacarlo adelante y yo he esperado semanas enteras con un montón de proyectos detrás y nunca hubo una proposición mía para adelantar este debate.

Entonces, a mí me duele profundamente que sea la bancada del Partido Liberal, mi partido quien lo hunda así el proyecto de corridas de toros con una proposición del Representante Estupiñán. Vergüenza es lo que debería darles porque la realidad es que hay Representantes que tenemos la paciencia y la disposición, así no estemos de acuerdo para acatar sus decisiones, Presidenta, y que aquí le están haciendo conejo a la prohibición de las corridas de toros. Muchas gracias.

**Dirección de Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:**

Perdóneme un segundito, doctor Estupiñán, permítame un segundo para hacer una aclaración de la votación y es que no quedaría primero en el Orden del Día, sino de segundo, puesto que el del doctor José Daniel y que ya estaba en debate estaba allá en proceso, entonces para hacer la claridad que legalmente van primero objeciones, conciliación y luego iría el del doctor José Daniel y posterior a eso el del doctor Estupiñán y no sé si los tiempos dan o no dan doctor Losada, pero el suyo seguiría en el mismo orden y sería el segundo en el Orden del Día, doctor Estupiñán.

**Intervención del Representante Hernán Gustavo Estupiñán Calvache:**

Señora Presidenta. Un saludo muy cordial a todos los compañeros de la Cámara de Representantes. Primero, pedirle al Representante Losada de que se tranquilice, de que deje el *show*, deje el *show*, y aquí tiene usted, compañero Losada, que respetar las decisiones de las mayorías, todos tenemos el derecho de presentar peticiones, proposiciones, solicitudes, bueno esa es su lectura, esa es su lectura. Mi interés no ha sido ir a torpedear ningún trámite de proyecto, estoy simplemente presentando una petición, una proposición que los trabajadores de tránsito a nivel nacional, a través de varios Representantes han venido insistiendo en que este Proyecto de ley que consideramos así de importante como el proyecto que usted está defendiendo tenga un trámite. Y quiero decirle doctor Losada que nosotros estamos de acuerdo con el proyecto que usted está defendiendo y yo voy a votar de manera positiva cuando sea el trámite, pero deje el *show*, ni señale, ni responsabilice a las personas que de manera democrática aquí hemos definido y determinado de que este importante proyecto de ley tenga su trámite.

Así es que, señora Presidenta y a quienes están pendientes de esta Plenaria, queremos dejar constancia de cuál ha sido nuestra posición y nunca lo hemos hecho de mala fe ni tratando de torpedear un proyecto que consideramos bastante importante. Entonces doctor Losada, Representante Losada le pedimos también respeto por las posiciones que cada uno de nosotros tenemos. Y aquí le digo: Cuando sea el momento de debatir el proyecto antitaurino yo le voy a votar positivo y voy a acompañar. Bueno pero es que yo no lo estoy hundiendo, aquí hay las mayorías y usted tiene que respetar la decisión de las mayorías. Muchas gracias, Presidenta.

**Dirección de Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:**

Perdónenme un segundito, es que los ponentes del proyecto que ha pasado a primero en Orden del Día no se encuentran acá, el único que está es el doctor Fabián y digamos que no estaban preparados puesto que estaba en el puesto 17, bueno ahí llegó la doctora Norma, ya, estamos bien listo. Doctor Julián dos minutos, y quiero antes de que usted hable, acá se someten las proposiciones en consideración y se votan y las mayorías son las que deciden y no podemos pelear con eso ni tampoco insultarnos. Por favor bajemos un poco el tono y respetemos las diferencias que podamos tener. Doctor Julián.

**Intervención del Representante Julián Peinado Ramírez:**

Muchas gracias, Presidente. Quiero advertir y quiero dejar una constancia a título de réplica y es que no puede quedar en el aire la sensación de una reunión por parte del Partido Liberal para hundir algún tipo de proyecto. Respetamos las reglas de la democracia y esas son las reglas que establece la Ley Quinta y si la Plenaria se pone de acuerdo en un sentido pues eso respetamos, pero no existe ninguna manifestación por parte del Partido Liberal en contra de ninguno de los dos proyectos; antes existen todas

las intenciones de debatirlos y de apoyarlos. Muchas gracias, Presidente.

**Dirección de Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:**

Gracias doctor Julián. Vamos entonces con la aprobación del Orden del Día con la modificación ya avalada en esta Plenaria. Y le sugiero doctor Losada que nos calmemos para poder debatir su proyecto hoy; si no me piden la palabra y avanzamos podemos llegar al proyecto que está en el segundo puesto, Orden del Día, Secretario, vamos a votar el Orden del Día con la proposición del doctor Pachón de un debate de control político, por favor leerla.

**Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Señora Presidenta, las proposiciones de control político dicen lo siguiente:

Proposición.

Situación actual del elevado costo de los insumos agropecuarios la seguridad y soberanía alimentaria en Colombia.

En mi condición de Representante a la Cámara por el departamento de Boyacá y de acuerdo con lo establecido en los artículos 233 y 249 la Ley Quinta de 1992, solicito a la Mesa Directiva y a la Honorable Plenaria de la Cámara de Representantes someter a consideración de la presente proposición para adelantar el debate de control político respecto a la situación actual del elevado costo de los insumos agropecuarios, la seguridad y soberanía alimentaria de Colombia, con la presencia de los siguientes funcionarios: Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural Rodolfo Enrique Zea, Ministra de Comercio Industria y Turismo María Ximena Lombana Villalba, Ministro del Interior Daniel Palacios Martínez, Superintendente Industria y Comercio Andrés Barreto González. De igual manera invitar a la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), Presidente Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario (Finagro), Contraloría Delegada para Asuntos Agropecuarios y la Defensoría del Pueblo. Se anexa cuestionario para los funcionarios citados. Firma la proposición el Representante a la Cámara por el departamento de Boyacá César Pachón Achury.

Proposición.

Pongo a consideración de la Honorable Plenaria la siguiente proposición para que se realice una sesión informal de la Plenaria de la Cámara de Representantes en la ciudad de Mocoa, Putumayo, con ocasión de la conmemoración de los cinco años de la avalancha de los ríos Mulato y Sangoyaco. Cítese al Director de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres Doctor Eduardo José González Angulo, a la Vicepresidenta de la República doctora Marta Lucía Ramírez como encargada de la Reconstrucción, al Ministro de Justicia doctor Wilson Ruiz Orejuela, Ministro de Vivienda doctor Jonatán Malagón González, al Director General de la USPEC doctor Andrés Ernesto Díaz Hernández, al Director del Inpec, al Director de

Inviás doctor Juan Esteban Gil Echavarría, Mayor General Tito Yesid Castellanos, al Gobernador del departamento del Putumayo Juan Buanerges Rasero Peña y al Alcalde del municipio de Mocoa John Jairo Imbachí López, para que expongan los avances de la reconstrucción de Mocoa luego de cinco años de lo ocurrido. Firman la proposición los Representantes a la Cámara Carlos Ardila Espinosa Primer Vicepresidente, Jennifer Arias Presidenta y Luis Alberto Albán Segundo Vicepresidente.

Proposición debate de control político.

En ejercicio de la facultad Constitucional que confiere el Numeral 8 del Artículo 135 de la Constitución Política de Colombia y el Artículo 6 de la Ley Quinta de 1992, se solicita respetuosamente citar a debate de control político al Ministro de Defensa Nacional Diego Andrés Molano Aponte, para que explique a la Plenaria de la Cámara los hechos relacionados con la operación que tuvo lugar en el municipio de Puerto Leguizamó departamento del Putumayo, en el mes de marzo de 2022, en la que se neutralizaron once presuntos integrantes de grupos armados organizados, firman la proposición los Representantes César Lorduy, Jennifer Arias y Milton Angulo.

Han sido leídas las tres proposiciones para control político señora Presidenta.

**Dirección de Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:**

También está el doctor Ardila en esa proposición Secretario, Secretario en la del debate del Ministro de Defensa está incluido también el doctor Ardila para que por favor lo dejemos en la constancia.

**Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Entonces se adiciona, perdón señora Presidenta, entonces para esta proposición del debate del Ministro de Defensa se adiciona también al doctor Carlos Ardila como citante para este debate de control e igualmente me informan acá que el Representante José Vicente Carreño adhiere también su firma a esta proposición.

**Dirección de Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:**

Se abre la discusión sobre el Orden del Día con la proposición aprobada, y las proposiciones leídas, anuncio que se va a cerrar, se cierra, ¿aprueba la Plenaria el Orden del Día leído con las proposiciones también leídas?

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Pregunta la Presidenta a la Plenaria si aprueban en el Orden del Día y acatando la instrucción por ella referida y manifestada la Plenaria, como existe un Proyecto de ley que ya tenía su trámite iniciado y hay que cumplir la Ley Quinta, que es el primero, entonces el aprobado por la Plenaria del doctor Estupiñán que busca que lo de agentes de tránsito pase en primer lugar; quedaría entonces de segundo cumpliendo con la Ley Quinta. Y sobre el tema taurino quedaría de terceros. Con esa aclaración

pregunta la Presidencia a la Plenaria si aprueba el Orden del Día con las modificaciones referidas y con las proposiciones leídas sobre debates de control político, pregunta la Presidenta si lo aprueba la Plenaria. Ha sido aprobado, señora Presidenta por unanimidad el Orden del Día con las modificaciones ya realizadas.

**Dirección de Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:**

Siguiente punto en el Orden del Día Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Himno Nacional de la República de Colombia.

**Himno Nacional**

**Dirección de Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:**

Siguiente punto en el Orden del Día Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Informe de objeciones.

Proyecto de ley número 448 de 2020 Cámara, 473 de 2021 Senado, por medio del cual se modifica el Decreto Legislativo 491 de 2020, publicado en la *Gaceta del Congreso* número 220 de 2022, Comisión Accidental Juanita María Goebertus, Julio César Triana, se anunció para este debate marzo 30 de 2022.

El informe dice lo siguiente:

**Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Señor

Juan Diego Gómez Jiménez, Presidente de Senado de la República Señora

Jennifer Kristin Arias Falla

Presidenta Cámara de Representantes

En cumplimiento a la designación hecha por la Mesa Directiva del Senado de la República y de la Cámara de Representantes, como miembros de la Comisión Accidental integrada para evaluar las objeciones presentadas por el señor Presidente Iván Duque Márquez al proyecto de la referencia, nos permitimos rendir informes sobre las mismas.

Por medio del oficio recibido el 23 de marzo del 2022 el señor Presidente del Senado de la República, Juan Diego Gómez Jiménez, designó a los suscritos Senadores como miembros de la Comisión Accidental para el estudio de las objeciones Presidenciales al Proyecto de ley 448 de 2020 Cámara, 473 de 2021 Senado, “Por medio de la cual se modifica el Decreto Legislativo 491 de 2020”. De la misma manera por medio del oficio recibido el 23 de marzo de 2022, la señora Presidenta de la Cámara de Representantes Jennifer Kristin Arias Falla designó a los suscritos Representantes como miembros de la Comisión. En virtud de la designación hecha a continuación presentamos el siguiente informe, se anexa el informe que fue publicado en la *Gaceta del Congreso* número 220

de 2022, y termina dicho informe con la siguiente proposición:

En mérito de lo expuesto en el informe le solicitamos a la Plenaria de la Cámara de Representantes y al Senado de la República.

1. Rechazar las objeciones presentadas por el señor Presidente Iván Duque Márquez e insistir en el Proyecto de ley 448 de 2020 Cámara, 473 de 2021 Senado, “Por medio del cual se modifica el Decreto Legislativo 491 de 2020”.
2. Una vez finalizado el trámite de las en las Corporaciones a través de la Secretaría de la Cámara de Representantes, remitir a la Secretaría Jurídica de la Presidencia de la República, para que en cumplimiento de los artículos 167 de la Constitución Política y 199 de la Ley Quinta de 1992 sancione el presente Proyecto de ley.

Cordialmente Juanita Goebertus Estrada, Iván Name Vásquez, Julio César Triana Quintero, Miguel Ángel Pinto Hernández.

Ha sido leído señora Presidenta el informe de objeciones donde se piden rechazar las mismas por parte de los Representantes comisionados para rendir dicho informe.

**Dirección de Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:**

Bueno, doctora Juanita, tiene cinco minutos para su intervención, para que explique la ponencia y después del doctor Triana, o solo la doctora, Listo doctora Juanita.

**Intervención de la Representante Juanita María Goebertus Estrada:**

Gracias, Presidenta. Un saludo para usted, para toda la Mesa Directiva, a mis colegas muy buenas tardes, un saludo a los ciudadanos que siguen esta transmisión. Una breve recapitulación, ustedes recordarán que en el marco de la pandemia con razón al inicio de que se decreta la emergencia, el Gobierno expide una serie de decretos legislativos, apenas obvio para contener la pandemia. Uno de esos decretos fue un decreto que duplicó los tiempos de respuesta de los derechos de petición; pasamos de un término general de 15 días para las peticiones a 30 días, pasamos de un término de solicitud de documentos de 10 días a tener 20 días y pasamos de un término de consulta a las autoridades de 30 días a un término de 35 días prorrogables de manera digamos autónoma por parte del Gobierno.

En su momento se justificaba totalmente, plena cuarentena los funcionarios públicos en sus hogares, imposibilidad de acceder a la documentación, apenas lógico. La Corte Constitucional revisa este decreto en el marco de la excepción y autoriza esta decisión porque dice, por supuesto en el marco excepcional y mientras el Gobierno y las autoridades toman las medidas para adaptarse a esta nueva realidad se ajusta totalmente al ordenamiento constitucional que pueda ver esa forma en la cual se duplican los tiempos de respuesta. Nos damos a la tarea en el Congreso muchos de nosotros de hacerles revisión

a los distintos decretos y vamos ya cerca de un año y medio de ese proceso y nos dimos cuenta de que el único decreto de la pandemia que seguía teniendo efectos más allá del momento corto de las cuarentenas era este decreto, cuyos artículos 4 y 5 mantienen duplicados los tiempos de respuesta al derecho de petición.

Ustedes recordarán que por aquí pasamos, se aprobó de manera unánime por esta Plenaria de la Cámara, se aprobó de manera unánime por la Plenaria de Senado, un proyecto para nada más ni nada menos que volver a la normalidad en los tiempos. Es decir, pasado ya el momento más duro de la emergencia recuperemos el derecho de acceso a la información pública, de alguna manera y esto no solamente fue el contexto colombiano en distintas partes del mundo empezó a haber restricciones al Estado de Derecho, a la democracia misma y que más que la defensa del acceso a la información que garantiza la libertad de prensa, que garantiza la veeduría ciudadana, que garantiza el control político que ejercemos desde este Congreso que la posibilidad de acceder a la información pública. Por eso este Congreso simplemente dijo es tiempo de ver a la normalidad, pues hoy dos años después de la pandemia, dos años después de que se decretara esta excepción siguen duplicados los tiempos de respuesta del derecho de petición.

¿Qué nos dijo el Gobierno? Que seguimos en pandemia, es cierto, seguimos en pandemia, por eso este decreto sigue vigente pero las condiciones han cambiado. Primero el propio Ministerio de Salud dice que ya estamos próximos a no estar en una pandemia sino en una endemia, porque son picos predecibles como pueden ser los de una cualquier tipo de influenza en el cual uno ya sabe cuándo va a subir y cuándo va a bajar. Ya el Gobierno ha hablado de un retorno gradual y progresivo al entorno laboral, 66.8 % de los colombianos y colombianas ya con esquema completo de vacunación, priorización plena a los funcionarios públicos para ser vacunados. ¿Por qué nos pusieron en la primera fila de la vacunación a nosotros y a los funcionarios públicos en general? Para cumplir con nuestras funciones públicas entre otras poder responder derechos de petición, se incentivó a funcionarios públicos a que además avanzaran en su esquema completo, entonces se les dio un día de descanso a todos los funcionarios del Gobierno nacional que certificaran que habían hecho su proceso completo de vacunación, es decir, el propio Gobierno incentivando que se pudiera regresar a la normalidad porque habían cumplido con su proceso pleno de vacunación, el propio Gobierno hablando de una reactivación económica segura, es decir, ¡claro!, tenemos todavía una emergencia pero las condiciones son muy distintas y permiten perfectamente responder los derechos de petición.

Segundo argumento que nos dan en las objeciones, nos dicen es que se nos incrementaron las solicitudes porque ahora con la posibilidad de hacer solicitudes virtuales entonces hubo muchas más solicitudes. Bueno qué maravilla que la pandemia

nos dejó cosas buenas, en este Congreso nos dejó cosas muy importantes como que las proposiciones pueden ser consultadas virtualmente, al Gobierno le permitió acelerar el proceso de que los derechos de petición puedan ser presentados virtualmente, pero ese acceso a la información, esa forma de facilitar a través de la tecnología no puede ser argumentada por el propio Gobierno para decir que por eso no puede responder, no puede ser ese el argumento para restringir.

Y el tercer argumento del Gobierno fue que la Corte Constitucional le había permitido tener esta restricción, insisto, la Corte Constitucional específicamente dijo y aquí “que le da un tiempo prudencial para realizar los ajustes requeridos para cumplir con su objetivo misional”. Colegas dos años es mucho más que el tiempo prudencial para realizar los ajustes, por eso colegas y seguro mi compañero el Representante Triana estará en más detalle, este Congreso no tomó una decisión inconveniente, este Congreso protegió el derecho a la información pública y los invito a que reiteremos ese apoyo al derecho de acceso a la información pública aprobando el informe que rechaza las objeciones. Gracias, Presidente.

**Dirección de Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:**

Vamos entonces a abrir la discusión, doctor Triana cinco minutos.

**Intervención del Representante Julio César Triana Quintero:**

Queridos colegas. Les pedimos con Juanita que nos apoyen porque duplicar el tiempo del derecho de petición es menoscabar un derecho fundamental de los ciudadanos. Hace dos años salió ese decreto para duplicar los tiempos. Incluso Juanita para nosotros mismos los derechos de petición de interés parlamentario ya no nos los responden en ocho días sino cuando quieren los funcionarios; nos están menoscabando a nosotros mismos el derecho al ejercicio del control político. Aquí no hay aquí unas objeciones de inconstitucionalidad, aquí hay unas objeciones de inconveniencia. Invocaron una sentencia de la Corte Constitucional que nada aplica aquí porque aquí no hay nada inconstitucional. Nosotros lo que les queremos pedir a ustedes es que hoy con todo respeto por las objeciones del Gobierno nacional no atendamos las objeciones del Gobierno, sino lo que nosotros planteamos que es volver a una de las mayores conquistas o ratificaciones que se hicieron en la Constituyente del 91. Hay que ser honestos, el derecho de petición entre otras cosas es la única herramienta de control social que tienen los medios de comunicación y hoy está pasando a 30 a 35 días y se está tergiversando el derecho a obtener información de manera general y particular.

Queridos colegas: Juanita y yo les pedimos que devolvamos las cosas al estado anterior, al Estado Constitucional, porque no estamos en la pandemia de hace dos años y estamos en otro momento. Gracias, Presidenta.

**Dirección de Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:**

Vamos a abrir la discusión y ya les doy entonces el uso de la palabra en el siguiente orden, doctor Santos, doctor Navas y el doctor Cárdenas hasta por dos minutos, doctor Santos.

**Intervención del Representante Gabriel Santos García:**

Muchas gracias, apreciada Presidenta. Yo sí le pediría a la mayoría de colegas que puedan manifestarse para lograr hundir estas objeciones; sería muy valioso. Este es de esos momentos en la historia donde uno se para de uno u otro lado, donde uno se para del lado del acceso inmediato a la información pública o donde uno se para en el lado del poder evitando y poniendo cada vez más trabas para que las personas puedan hacer un escrutinio y puedan ejercer de manera fehaciente el contrapoder de una manera eficiente. Era entendible por supuesto que en medio de la peor crisis de salud que este país haya vivido los funcionarios públicos no dieran abasto el creciente número de solicitudes de información. Pero hoy no estamos en el mismo mundo de hace dos años. Hoy parece que fueran quiénes ocupan la Casa de Nariño las únicas personas que no hubieran vuelto a la normalidad. Hoy parece que el país exige más transparencia más acceso a la información más posibilidades de hacer un ejercicio de escrutinio al poder, pero el, pero el Palacio de Nariño se para en la otra orilla evitando que más personas tengan acceso a información pública de una forma efectiva, de una manera pronta, y, como lo dice el viejo adagio popular, el que nada debe nada teme, y por supuesto que este es un mensaje funesto en un momento donde los ciudadanos nos exigen transparencia, donde nos exigen acceso a información pública, donde nos exigen que quienes gobernamos seamos transparentes con nuestra información pues el Gobierno nacional le manda el mensaje opuesto, diciendo: No, señores, más trabas al acceso a la información pública, más trabas a que nos hagan escrutinio, más trabas a ejercer contrapoder en un Gobierno que tiene aún muchos cuestionamientos sobre los gastos de recursos públicos.

Así que, apreciados compañeros, parémonos del lado correcto de la historia una vez más, parémonos del lado de la información pública, parémonos del lado de la ciudadanía que exige que estos medios sean pronto, eficaces y transparentes, hundamos estas objeciones. Gracias, Presidente.

**Dirección de Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:**

Doctor Navas, tiene el uso de la palabra hasta por dos minutos.

**Intervención del Representante Carlos Germán Navas Talero:**

Sí, yo comparto todo lo expuesto por Juanita Goebertus, no podemos nosotros mermar el derecho de participación ciudadana, es cierto que esto parece una dictadura, pero con esas medidas que toman es ya una dictadura. ¿Por qué quitarle al ciudadano el derecho de saber qué está pasando con lo suyo? Yo hice un derecho de petición a una sobrinita

hace cinco días a través de la oficina de derechos humanos y gracias al doctor Harry González estaba desesperada mi sobrina porque no le llegaba una respuesta de una entidad gubernamental; no fue sino que llegara la nota desde de la Comisión de Derechos Humanos para que al día siguiente mi sobrina tenía la respuesta desde el Canadá. Luego sí sirve; lo que pasa es que el Gobierno no quiere trabajar ni quiere que sus trabajadores trabajen. Juanita la acompaño y aquí no cabe ninguna objeción de que porque no es conveniente ni inconveniencia. No; lo conveniente sería que se aprobara y que cumplamos con los términos del derecho de petición una de las conquistas de la Constitución del 91, viva el derecho de petición, abajo la pereza de este Gobierno.

**Dirección de Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:**

Doctor Cárdenas.

**Intervención del Representante John Jairo Cárdenas Morán:**

Gracias, señora Presidenta. La información sin duda alguna es un elemento vertebral del funcionamiento de la democracia, y la Constitución de 1991 estableció unos mecanismos para hacer precedente este principio que es el principio del derecho a la información. En el escenario de la pandemia se presentó un traumatismo que dio lugar a que ese derecho entrara digamos en una situación nueva y todos aceptamos que los tiempos se dilataran y que las condiciones se modificaran. Las objeciones no son objeciones de constitucionalidad sino de conveniencia, pero a todas luces no son consistentes ni son claras, porque es de suponer que dado que el principio de virtualidad se va a mantener, con ello entonces no habría lugar a restituir el derecho a la información a sus términos originarios. En realidad a mí me sorprende profundamente que el Gobierno nacional y que el Presidente Duque presente estas objeciones que sin duda alguna se constituyen en una cortapisa para el buen funcionamiento de la democracia; por eso creo que no tiene ningún fundamento lógico ni ninguna razón de tipo legal ni de conveniencia, para que nosotros aquí nos acojamos a las objeciones de la Presidencia.

Invito a todos los colegas a que votemos positivamente el informe de los ponentes que hoy nos están invitando a rechazar las objeciones de Presidencia y restituyamos de manera plena el derecho a la información como las condiciones de la democracia hoy lo demandan.

**Dirección de Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:**

Doctor Tamayo hasta por dos minutos, después usted, doctor Peinado.

**Intervención del Representante Jorge Eliécer Tamayo Marulanda:**

Gracias, señora Presidenta. Muy breve en este sentido, desde luego la pandemia nos trajo cosas lamentables, cosas diría yo catastróficas en la vida humana, pero también nos trajo enseñanzas, nos

mostró debilidades y de las debilidades que nos mostró fue la incapacidad que no estamos preparados para conectarnos, para asumir la realidad de la virtualidad y ya transcurridos dos años seguimos todavía mostrando esa incapacidad. No podemos seguir en ese plano, tenemos que volver también a la realidad que tenemos, pero también entender todo el Estado colombiano en todos sus niveles que tenemos que asumir retos de modernización con la tecnología, por lo tanto lamentable que hoy queramos nosotros evitar que hoy regresemos a una realidad, cuando el Estado ha demostrado su incapacidad de resolver de manera diligente y oportuna a través de la virtualidad. Entonces neguemos esas objeciones para que el proyecto siga adelante.

**Dirección de Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:**

Doctor Peinado.

**Intervención del Representante Julián Peinado Ramírez:**

Muchas gracias, Presidente. Escuchando las diferentes posiciones de muchos de mis compañeros en defensa de las libertades individuales y del acceso a la información, es importante que el Congreso fije una posición casi que unánime en la defensa de las garantías civiles y una de las únicas formas que tenemos de defendernos sobre la autoridad del Estado o de acompañar al Estado de la buena toma de decisiones, es por eso que no se dé lugar a las justificaciones expresadas en las objeciones presidenciales y por ende es importante invitar esta bancada, además de los diferentes compañeros para acompañar la propuesta de negar las objeciones. Muchas gracias, señora Presidenta.

**Dirección de Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:**

Doctor López.

**Intervención del Representante José Daniel López Jiménez:**

Presidenta, gracias. Yo quisiera ilustrar de manera muy simple lo que acá se debate y es la cuestión de si aprobando estas objeciones gubernamentales se permite que los plazos para contestar derechos de petición incluidos y en especial los de los miembros del Congreso, también los derechos de petición ciudadanos, por ejemplo, en el tema de la salud, de la entrega de medicamentos, de la prestación de servicios de salud se mantienen excepcionalmente largos, como si estuviéramos en los tiempos no de la pandemia sino de la cuarentena, o si más bien establecemos lo normal, restablecemos la realidad de unos plazos que por ejemplo, según el artículo 258 de la Ley Quinta del 92 dice que para contestar de cualquier solicitud un congresista hay cinco días de plazo, yo quiero decirle al Gobierno nacional que la pandemia no ha terminado, pero la cuarentena duró dos meses y ya se acabó, y esta es una medida draconiana absolutamente limitadora de derechos fundamentales y propia de una cuarentena, no de una pandemia en donde toda la normalidad en los

despachos públicos incluida la Plenaria de esta Cámara ha regresado.

Así que acá lo que se pone en contraposición son dos cosas, primero, si el Congreso está del lado de un Gobierno con una opinión específica o está del lado de la gente que quiere que los derechos de petición para acceder a sus medicamentos y acceder a sus citas se dé a tiempo, o si el Congreso está de lado de sí mismo como independiente del poder público o está del lado en calidad de subordinado del Gobierno de turno. Naturalmente mi voto y espero el voto unánime de esta Plenaria esté del lado de la gente y esté del lado de la separación de poderes. Gracias, Presidenta.

**Dirección de Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:**

Doctor Racero.

**Intervención del Representante David Ricardo Racero Mayorca:**

Gracias, Presidenta. Yo también quiero manifestar nuestra posición como bancada Decentes, invitando a esta digna Plenaria a rechazar las objeciones y sobre todo porque detrás de esto la ciudadanía es la mayor afectada. Respaldo lo que dice el Representante José Daniel López y otros que han intervenido, de manera muy clara apoyamos lo presentado por la Representante Juanita y no entendemos con sinceridad el argumento de fondo que esboza el Presidente de la República para objetar en un escenario donde ya hay una apertura total, en un escenario donde servidores públicos ya hacen presencia total en las diferentes entidades con alternancia, también con la facilidad del trabajo remoto, no hay ningún tipo de argumento para estas objeciones. Yo realmente no lo comprendo Presidenta, no lo comprendo con sinceridad, y lo que sí veo lo que si vemos es que se ve afectada la ciudadanía a un derecho legítimo, se ve afectada por ejemplo, en los procesos, los procedimientos, los servicios en materia de salud completamente dilatados en los cuales terminan viéndose beneficiadas las EPS en detrimento del paciente del ciudadano. No veo ningún argumento Presidenta.

Y sí invito a este Congreso, a esta Cámara de Representantes a rechazar las objeciones, a que tengamos autonomía aunque tengamos elementos de juicio racionales, loables para no permitir que estas objeciones del Presidente tengan trámite favorable en esta Plenaria, así que nuestra posición como bancada Decentes, Presidenta, es apoyar la posición de la Representante Juanita y rechazar las objeciones que ha planteado el Presidente Duque. Muchas gracias.

**Dirección de Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:**

Continúa la discusión, alguien más no veo aquí solicitando el uso de la palabra, anuncio que se va a cerrar, se cierra la discusión, vamos a abrir el registro para votar, doctora Neyla, tiene el uso de la palabra.

**Intervención de la Representante Neyla Ruiz Correa:**

Gracias, Presidenta. Solamente para dejar constancia de que me abstengo de votar el informe de objeciones considerando que no participé en su debate por encontrarme en licencia de maternidad. Gracias.

**Dirección de Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:**

Continúa la discusión, anuncio que se va a cerrar, se cierra, señor Secretario abra el registro; por favor infórmele a esta Plenaria el sentido del voto para que tengan claridad.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se abre el registro para votar el informe de las Objeciones Presidenciales al Proyecto de ley número 448 de 2020 Cámara, 473 de 2015 Senado. Si se vota sí se aprueba el informe de las objeciones que le recomienda la Plenaria negar o rechazar mejor las objeciones presidenciales, si se vota no, se aceptan las objeciones, si se vota sí, se rechazan las objeciones presidenciales, si se vota sí se rechazan las objeciones presidenciales.

**Dirección de Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:**

Señor Secretario: reciba los últimos votos, cierre el registro y anuncie el resultado por favor.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Presidenta, ya hay decisión.

**Dirección de Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:**

Señor Secretario, cierre el registro y anuncie el resultado.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se cierra el registro y la votación es como sigue:

Por el Sí: Votaron manuales: Juanita Goebertus, Julio César Triana, Gabriel Santos, Carlos Ardila, Eloy Quintero, Juanita votó en la plataforma retiramos su voto, Carlos Ardila, Eloy Chichí Quintero, Juan Carlos Losada vota sí, doctor Jaime Rodríguez votó sí, es que es que doctora, había dos Rodríguez y quería certificar cuál fue el que voto. Ya cerró, Édgar Gómez Román vota sí, María José Pizarro, John Jairo Cárdenas votó sí, María José Pizarro sí, Germán Blanco sí, David Racero sí, Germán Navas Talero sí, Ángel Gaitán sí, Carlos Alberto Albán sí, Carlos Bonilla sí, Nubia López sí, Flora Perdomo sí, Julián Peinado sí, Wilmer Leal sí, Karen Cure sí, Inti Asprilla sí, Diego Patiño sí, Nilton Córdoba sí, Jezmi Barraza sí, Nicolás Echeverry no, perdón Nicolás Echeverry no, Yepes sí, Ricardo Ferro sí, César Ortiz sí, Héctor Ortiz sí, Carlos Carreño sí, Milton Angulo sí, Felipe Muñoz sí, Hernán Garzón sí, Erasmo Zuleta sí, Vicente Carreño sí, Nidia Osorio sí, Aquileo Medina sí, Margarita María Restrepo sí, Yenica Acosta sí, Marchena sí, Juan Espinal sí y César Martínez sí.

41 votos por el sí, 52 electrónicos para un total por el sí de 93 votos.

Por el No: Votaron manuales los doctores Ape Cuello, Wadith Manzur, Juan Carlos Wills, Nicolás Echeverry y Jorge Benedetti, 6 votos manuales por el no, 17 electrónicos para un total por el no de 23.

Señora Presidenta, ha sido aprobado el informe de objeciones donde solicita la Plenaria rechazar las objeciones presidenciales, ha sido aprobado por 93 votos contra 23.

**PUBLICACIÓN REGISTROS DE VOTACIÓN**

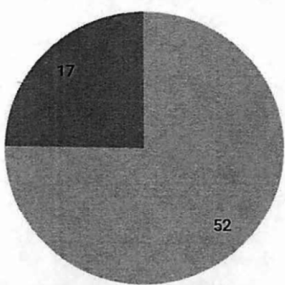
VOTACIONES

Nombre Sesión ▾

Nombre Votación: Informe de Obj... (1) ▾

Correo Asistente ▾

Respuesta ▾



● SI
● NO

Fecha Registro ▾	Correo Asistencia	Nombre Sesión	Nombre Votación	Respuesta
1. 5 abr 2022, 16:44:52	jose.salazar@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: ...	Informe de Objeciones Presidenciales al PL 4...	SI
2. 5 abr 2022, 16:44:38	carlos.acosta@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: ...	Informe de Objeciones Presidenciales al PL 4...	NO
3. 5 abr 2022, 16:44:15	jhon.linares@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: ...	Informe de Objeciones Presidenciales al PL 4...	SI
4. 5 abr 2022, 16:43:41	modesto.aguilera@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: ...	Informe de Objeciones Presidenciales al PL 4...	SI
5. 5 abr 2022, 16:43:29	jairo.cristo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: ...	Informe de Objeciones Presidenciales al PL 4...	SI
6. 5 abr 2022, 16:43:02	buenaventura.leon@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: ...	Informe de Objeciones Presidenciales al PL 4...	NO
7. 5 abr 2022, 16:43:00	juan.celis@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: ...	Informe de Objeciones Presidenciales al PL 4...	SI
8. 5 abr 2022, 16:42:29	rodrigo.rojas@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: ...	Informe de Objeciones Presidenciales al PL 4...	NO



9.	5 abr 2022, 16:42:20	christian.garces@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: ...	Informe de Objeciones Presidenciales al PL 4...	SI
10.	5 abr 2022, 16:42:10	alexander.bermudez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: ...	Informe de Objeciones Presidenciales al PL 4...	NO
11.	5 abr 2022, 16:41:59	alvaro.monedero@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: ...	Informe de Objeciones Presidenciales al PL 4...	NO
12.	5 abr 2022, 16:41:57	alfredo.deluque@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: ...	Informe de Objeciones Presidenciales al PL 4...	SI
13.	5 abr 2022, 16:41:56	henry.cuellar@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: ...	Informe de Objeciones Presidenciales al PL 4...	NO
14.	5 abr 2022, 16:41:16	astrid.sanchezm@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: ...	Informe de Objeciones Presidenciales al PL 4...	NO
15.	5 abr 2022, 16:41:15	enrique.cabrals@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: ...	Informe de Objeciones Presidenciales al PL 4...	SI
16.	5 abr 2022, 16:41:15	juanm.daza@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: ...	Informe de Objeciones Presidenciales al PL 4...	SI
17.	5 abr 2022, 16:41:08	luciano.grisales@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: ...	Informe de Objeciones Presidenciales al PL 4...	SI
18.	5 abr 2022, 16:41:03	ruben.molano@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: ...	Informe de Objeciones Presidenciales al PL 4...	SI
19.	5 abr 2022, 16:41:02	kelyn.gonzalez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: ...	Informe de Objeciones Presidenciales al PL 4...	SI
20.	5 abr 2022, 16:40:52	jennifer.arias@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: ...	Informe de Objeciones Presidenciales al PL 4...	SI
21.	5 abr 2022, 16:40:39	victor.ortiz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: ...	Informe de Objeciones Presidenciales al PL 4...	NO
22.	5 abr 2022, 16:40:32	jorge.burgos@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: ...	Informe de Objeciones Presidenciales al PL 4...	NO
23.	5 abr 2022, 16:40:30	nestor.rico@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: ...	Informe de Objeciones Presidenciales al PL 4...	SI
24.	5 abr 2022, 16:40:28	ciro.fernandez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: ...	Informe de Objeciones Presidenciales al PL 4...	SI
25.	5 abr 2022, 16:40:26	milene.jarava@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: ...	Informe de Objeciones Presidenciales al PL 4...	SI
26.	5 abr 2022, 16:40:17	juan.reyes@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: ...	Informe de Objeciones Presidenciales al PL 4...	SI
27.	5 abr 2022, 16:40:15	adriana.matiz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: ...	Informe de Objeciones Presidenciales al PL 4...	NO
28.	5 abr 2022, 16:40:03	jairo.cala@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: ...	Informe de Objeciones Presidenciales al PL 4...	SI
29.	5 abr 2022, 16:40:02	juan.reinales@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: ...	Informe de Objeciones Presidenciales al PL 4...	SI
30.	5 abr 2022, 16:40:00	anatolio.hernandez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: ...	Informe de Objeciones Presidenciales al PL 4...	SI
31.	5 abr 2022, 16:40:00	diela.benavides@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: ...	Informe de Objeciones Presidenciales al PL 4...	SI
32.	5 abr 2022, 16:39:54	john.rolan@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: ...	Informe de Objeciones Presidenciales al PL 4...	SI
33.	5 abr 2022, 16:39:49	jose.hernandez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: ...	Informe de Objeciones Presidenciales al PL 4...	SI
34.	5 abr 2022, 16:39:48	wilmer.carrillo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: ...	Informe de Objeciones Presidenciales al PL 4...	SI
35.	5 abr 2022, 16:39:47	harold.valencia@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: ...	Informe de Objeciones Presidenciales al PL 4...	SI
36.	5 abr 2022, 16:39:46	karina.rojano@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: ...	Informe de Objeciones Presidenciales al PL 4...	SI
37.	5 abr 2022, 16:39:46	jorge.gomez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: ...	Informe de Objeciones Presidenciales al PL 4...	SI
38.	5 abr 2022, 16:39:34	adriana.gomez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: ...	Informe de Objeciones Presidenciales al PL 4...	SI
39.	5 abr 2022, 16:39:34	erwin.arias@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: ...	Informe de Objeciones Presidenciales al PL 4...	SI
40.	5 abr 2022, 16:39:33	norma.hurtado@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: ...	Informe de Objeciones Presidenciales al PL 4...	SI
41.	5 abr 2022, 16:39:32	hernang.estupinan@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: ...	Informe de Objeciones Presidenciales al PL 4...	SI
42.	5 abr 2022, 16:39:27	hector.vergara@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: ...	Informe de Objeciones Presidenciales al PL 4...	SI
43.	5 abr 2022, 16:39:27	edwin.valdes@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: ...	Informe de Objeciones Presidenciales al PL 4...	SI
44.	5 abr 2022, 16:39:27	catalina.ortiz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: ...	Informe de Objeciones Presidenciales al PL 4...	SI
45.	5 abr 2022, 16:39:23	alonso.delrio@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: ...	Informe de Objeciones Presidenciales al PL 4...	SI
46.	5 abr 2022, 16:39:18	gloria.zorro@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: ...	Informe de Objeciones Presidenciales al PL 4...	SI
47.	5 abr 2022, 16:39:15	jose.lopez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: ...	Informe de Objeciones Presidenciales al PL 4...	SI
48.	5 abr 2022, 16:39:09	oscararango@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: ...	Informe de Objeciones Presidenciales al PL 4...	SI
49.	5 abr 2022, 16:39:07	jhon.berrio@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: ...	Informe de Objeciones Presidenciales al PL 4...	NO
50.	5 abr 2022, 16:39:05	jaime.lozada@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: ...	Informe de Objeciones Presidenciales al PL 4...	SI
51.	5 abr 2022, 16:39:05	fabian.diaz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: ...	Informe de Objeciones Presidenciales al PL 4...	SI
52.	5 abr 2022, 16:39:01	carlos.farelo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: ...	Informe de Objeciones Presidenciales al PL 4...	SI
53.	5 abr 2022, 16:38:55	monica.raigoza@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: ...	Informe de Objeciones Presidenciales al PL 4...	SI
54.	5 abr 2022, 16:38:55	juanita.goebertus@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: ...	Informe de Objeciones Presidenciales al PL 4...	SI
55.	5 abr 2022, 16:38:54	esteban.quintero@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: ...	Informe de Objeciones Presidenciales al PL 4...	NO
56.	5 abr 2022, 16:38:50	omar.restrepo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: ...	Informe de Objeciones Presidenciales al PL 4...	SI
57.	5 abr 2022, 16:38:48	cesar.lorduy@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: ...	Informe de Objeciones Presidenciales al PL 4...	NO
58.	5 abr 2022, 16:38:43	atilano.giraldo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: ...	Informe de Objeciones Presidenciales al PL 4...	SI
59.	5 abr 2022, 16:38:40	felix.chica@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: ...	Informe de Objeciones Presidenciales al PL 4...	NO
60.	5 abr 2022, 16:38:39	gabriel.vallejo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: ...	Informe de Objeciones Presidenciales al PL 4...	SI
61.	5 abr 2022, 16:38:30	hernando.guida@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: ...	Informe de Objeciones Presidenciales al PL 4...	NO
62.	5 abr 2022, 16:38:28	mauricio.parodi@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: ...	Informe de Objeciones Presidenciales al PL 4...	SI
63.	5 abr 2022, 16:38:26	katherine.miranda@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: ...	Informe de Objeciones Presidenciales al PL 4...	SI
64.	5 abr 2022, 16:38:26	bayardo.betancourt@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: ...	Informe de Objeciones Presidenciales al PL 4...	SI
65.	5 abr 2022, 16:38:26	angela.sanchez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: ...	Informe de Objeciones Presidenciales al PL 4...	SI
66.	5 abr 2022, 16:38:23	jorge.tamayo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: ...	Informe de Objeciones Presidenciales al PL 4...	SI
67.	5 abr 2022, 16:38:12	elbert.diaz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: ...	Informe de Objeciones Presidenciales al PL 4...	NO
68.	5 abr 2022, 16:38:01	john.bermudez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: ...	Informe de Objeciones Presidenciales al PL 4...	NO
69.	5 abr 2022, 16:37:59	armando.zabarain@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: ...	Informe de Objeciones Presidenciales al PL 4...	SI

REGISTRO MANUAL		
PROYECTO DE LEY 448 DE 2020 CAMARA		
TEMA A VOTAR: INFORME DE OBJECIONES		
SESION PLENARIA: ABRIL 5 DE 2022		
APellidos Nombres	SI	NO
1 ACOSTA INFANTE YENICA SUGEIN	X	
2 ALBAN URBANO LUIS ALBERTO	X	
3 ANGULO VIVEROS MILTON HUGO	X	
4 ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO	X	
5 ASPRILLA REYES INTI RAUL	X	
6 BARRAZA ARRAUT JEZMI LIZETH	X	
7 BENEDETTI MARTELO JORGE ENRIQUE		X
8 BLANCO ALVAREZ GERMAN ALCIDES	X	
9 BONILLA SOTO CARLOS JULIO	X	
10 CARDENAS MORAN JOHN JAIRO	X	
11 CARRERÑO CASTRO JOSE VICENTE	X	
12 CARRERÑO MARIN CARLOS ALBERTO	X	
13 CORDOBA MANYOMA NILTON	X	
14 CUELLO BAUTE ALFREDO APE		X
15 CURE CORCIONE KAREN VIOLETTE	X	
16 ECHEVERRY ALVARAN NICOLAS ALBEIRO		X
17 ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO	X	
18 FERRO LOZANO RICARDO ALFONSO	X	
19 GAITAN PULIDO ANGEL MARIA	X	
20 GARZON RODRIGUEZ HERNAN HUMBERTO	X	
21 GOMEZ ROMAN EDGAR ALFONSO	X	
22 LEAL PEREZ WILMER	X	
23 LOPEZ MORALES NUBIA	X	
24 LOZADA VARGAS JUAN CARLOS	X	
25 MANZUR IMBETT WADITH ALBERTO		X
26 MARCHENA JOSE JOAQUIN	X	
27 MARTINEZ RESTREPO CESAR EUGENIO	X	
28 MEDINA ARTEAGA AQUILEO	X	
29 MUÑOZ DELGADO FELIPE ANDRES	X	
30 NAVAS TALEROS CARLOS GERMAN	X	
31 ORTIZ NUÑEZ HECTOR ANGEL	X	
32 ORTIZ ZORRO CESAR AUGUSTO	X	
33 OSORIO SALGADO NIDIA MARCELA	X	
34 PATIÑO AMARILES DIEGO	X	
35 PEINADO RAMIREZ JULIAN	X	
36 PERDOMO ANDRADE FLORA	X	
37 PIZARRO RODRIGUEZ MARIA JOSE	X	
38 QUINTERO ROMERO ELOY CHICHI	X	
39 RACERO MAYORCA DAVID RICARDO	X	
40 RESTREPO ARANGO MARGARITA MARIA	X	
41 RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME	X	
42 SANTOS GARCIA GABRIEL	X	
43 TRIANA QUINTERO JULIO CESAR	X	
44 WILLS OSPINA JUAN CARLOS		X
45 YEPES MARTINEZ JAIME ARMANDO	X	
46 ZULETA BECHARA ERASMO ELIAS	X	
TOTAL	41	5

Proyecto: Sandra Gutierrez  
Reviso:

**NOTA ACLARATORIA**

**NOTA ACLARATORIA DE VOTACIÓN**

ACTA N° 302 DE LA SESION PLENARIA DEL  
DÍA 05 DE ABRIL 2022

**VOTACIÓN PROYECTO DE LEY NO.448/2020, VOTACION  
INFORME DE OBJECIONES**

El suscrito Subsecretario General de la Cámara de Representantes se permite aclarar que revisado el audio de la sesión ordinaria del día martes 05 de abril de 2022, se anunció la siguiente votación para el informe de objeciones del proyecto de ley 448/2020:

Por el SÍ: 52 votos electrónicos, 41 manuales para un total por el SÍ de 93 votos.  
Por el NO: 17 votos electrónicos, 6 manuales, para un total por el NO de 23 votos.

Por error involuntario se anunciaron 6 votos manuales por el NO, cuando en realidad los votos anunciados por el NO fueron 5.

Por consiguiente, el resultado final es el siguiente:

Por el SÍ: 52 votos electrónicos y 41 manuales, para un total por el SÍ de 93 votos.

Por el NO: 17 votos electrónicos y 5 manuales, para un total por el NO de 22 votos.

**RAUL ENRIQUE AVILA HERNANDEZ**  
Subsecretario General

Proyecto: Carolina Hannsen

**Dirección de Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:**

Siguiente punto en el orden del día, Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Conciliación

**Informe de conciliación Proyecto de ley número 452 de 2020 Cámara, 199 de 2021 Senado, "por medio del cual se modifica y se adiciona la Ley 47 de 1993, infraestructura pública turística".**

Publicado en la *Gaceta del Congreso* número 220 de 2022.

Conciliador: *Enrique Cabrales Baquero.*

Se anunció para este debate: marzo 30 de 2022

La conciliación dice lo siguiente, había un impedimento, pero creo que lo deja como constancia.

**Dirección de Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:**

Doctor José Daniel tiene el uso de la palabra.

**Intervención del Representante José Daniel López Jiménez:**

Gracias Presidenta. Es que quiero explicar porque un poco lo extraño de presentar un impedimento en una conciliación, pero estaba en licencia de paternidad cuando esto se aprobó en esta Plenaria, luego lo presento, pero para efectos de agilizar la discusión del día de hoy, lo que hago es decirle a la Mesa Directiva que me retiro y me abstengo de participar de la votación y discusión de este informe de conciliación, gracias.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Queda como constancia, entonces.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Entonces, damos lectura al informe de conciliación señora Presidenta, dice así:

**Informe de conciliación**

Doctores

Juan Diego Gómez

Presidente del Honorable Senado de la República.

Jennifer Arias

Presidenta de la Cámara de Representantes.

Respetados Presidentes

Dando cumplimiento a la honrosa designación efectuada por las Presidencias del Honorable Senado de la República y de la Honorable Cámara de Representantes y a la luz del artículo 161 de la Carta Política y de los artículos 186 y siguientes de la Ley Quinta de 1992, los integrantes de la Comisión Accidental de Conciliación nos permitimos por el conducto de ustedes someter a consideración de las Plenarios de ambas Cámaras del Congreso de la República el presente informe conciliación para continuar con su trámite correspondiente.

Así las cosas, después de realizar el análisis correspondiente a cada uno de los textos aprobados por las respectivas Cámaras, encontramos diferencias en algunos artículos que fueron modificados en su redacción dentro del texto aprobado por el Senado de la República, encontrando que no existen diferencias que alteren con ello el espíritu del presente proyecto de ley.

Es importante señalar que durante el segundo debate de Senado fue aprobada por unanimidad una proposición que modificaba el artículo 3° del proyecto de ley, con relación a la aclaratoria de que la inspección, vigilancia y control de los recursos procedentes de la contribución a la infraestructura turística estará a cargo de la Contraloría General del departamento del archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

De conformidad con lo señalado anteriormente, hemos decidido acoger el texto aprobado en segundo debate por el Senado de la República, por considerar que no modifica su contenido general el texto aprobado por la Plenaria de la Cámara de Representantes, pero contiene aclaratorias legales necesarias para su óptimo funcionamiento, como se muestra a continuación en el cuadro comparativo de los textos aprobados por las Plenarias del Senado y de la Cámara, se anexa el texto con el cuadro comparativo, al igual que el texto definitivo y termina el informe con lo siguiente:

En atención con lo descrito en el cuadro anterior y con las consideraciones descritas en el mismo, los suscritos conciliadores solicitamos a la Plenaria del Senado de la República y de la Cámara de Representantes, aprobar el texto de conciliación del Proyecto de ley número 199 de 2021 Senado, 452 de 2020 Cámara.

Atentamente,

*María del Rosario Guerra,*  
Senadora de la República.

*Enrique Cabrales Baquero,*  
Representante a la Cámara.

Está leído el informe de conciliación señora Presidenta.

**Dirección de Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:**

Se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, se cierra, ¿aprueba esta conciliación la Plenaria?

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Pregunta la Presidencia a la Plenaria si aprueba el informe de conciliación ya leído, si alguien va a votar de manera negativa, por favor lo informa a la Corporación.

Señora Presidenta, señores miembros de la Plenaria, ha sido aprobado por unanimidad el informe de conciliación.

**Dirección de Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:**

Siguiente conciliación Secretario, la siguiente conciliación.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

El siguiente es sobre el Proyecto de ley número 124 de 2020 Cámara, conciliación, Proyecto de ley 481 de 2021 Senado, “por medio de la cual se modifican los artículos 175 y 201 de la Ley 906 de 2004”.

Conciliador: *Jaime Vallejo Chuifi.*

Se anunció para este debate: marzo 30 de 2022.

El informe dice lo siguiente...

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

#### Informe de conciliación

Honorable Senador

Juan Diego Gómez Jiménez

Presidente de Senado de la República.

Honorable Representante

Jennifer Kristin Arias Falla

Presidente Cámara de Representantes.

Señores Presidentes

Dando cumplimiento a la honrosa designación efectuada por las Presidencias del Honorable Senado de la República y de la Honorable Cámara de Representantes y de conformidad con lo expuesto en los artículos 161 de la Constitución Política y 186 y siguientes de la Ley Quinta de 1992, la suscrita Senadora de la República y el suscrito Representante a la Cámara integrantes de la Comisión Accidental de Mediación, nos permitimos someter por su conducto a consideración de las Plenarias del Senado y de la Cámara de Representantes, para continuar su trámite correspondiente, el texto conciliado del proyecto de ley de la referencia.

Con el fin de dar cumplimiento a la designación realizada, como miembros de la Comisión de Conciliación procedimos a realizar un estudio comparativo de los textos aprobados en la Plenaria de la Cámara de Representantes y el Senado de la República, en sesiones celebradas en los días 29 de abril de 2021 y 16 de diciembre de 2021, respectivamente, de dicha revisión encontramos diferencias en:

1. La numeración de los artículos.
2. El término perentorio de la etapa de indagación para el caso de los delitos graves cometidos contra la infancia.
3. El catálogo de delitos a ser priorizados.
4. Las consecuencias para el Fiscal que no cumpla con los términos establecidos.
5. El mayor o menor desarrollo normativo de la Unidad Especial de Investigación de Delitos Priorizados Cometidos contra Menores de Edad.

En consecuencia, con los cambios evidenciados, se optó por acoger el texto aprobado en la Plenaria del Honorable Senado de la República, al ser el texto más completo y concertado –como se muestra en el siguiente cuadro, se anexa el cuadro comparativo de los textos, así como el texto debidamente conciliado– y termina el informe con lo siguiente:

De esta manera, los suscritos conciliadores solicitamos a las Plenarias del Honorable Congreso de la República aprobar el texto conciliado el Proyecto de ley 481 de 2021 Senado, 124 de 2020 Cámara, “por medio de la cual se modifican los artículos 175 de 2021 de la Ley 906 de 2004”, con el fin de establecer un término perentorio para la etapa de indagación, tratándose de delitos graves realizados contra los niños, niñas y adolescentes, se crea la Unidad Especial de Investigación de Delitos Priorizados Cometidos contra la Infancia y la Adolescencia y se dictan otras disposiciones”.

Firman,

*Gabriel Vallejo Chuffi,*  
Representante a la Cámara.  
*Esperanza Andrade Serrano,*  
Senadora de la República.

Señora Presidenta, ha sido leído el informe de conciliación.

**Dirección de Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:**

Se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, se cierra, ¿aprueba esta plenaria el informe de conciliación leído? Doctora Neyla...

**Intervención de la Representante Neyla Ruiz Correa:**

Gracias Presidenta. Solamente para dejar constancia de que no voto ni participo en la discusión de este informe de conciliación, puesto que no estuve en el debate por encontrarme en licencia de maternidad, gracias.

**Dirección de Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:**

Perfecto, dejando constancia de que la doctora Neyla no vota puesto que no participó en la discusión, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, se cierra, ¿aprueba esta plenaria el informe de conciliación leído, Secretario?

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Pregunta la Presidenta a la plenaria si aprueba el informe de conciliación leído sobre el Proyecto de ley 481 de 2021 Senado, 124 de 2020 Cámara, la doctora Neyla Ruiz deja constancia de que no vota este proyecto, y el doctor Henry Cuéllar de igual manera, no votan este proyecto, porque no estaban en el momento en que se debatió el mismo en la plenaria de la Cámara, ni en las Comisiones, señora Presidenta ha sido aprobado por unanimidad el informe de conciliación sobre este proyecto.

**Dirección de Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:**

Señor Secretario, vamos con el siguiente punto, que es el debate de proyectos, la plenaria ha aprobado pasar el Proyecto del número 17 al 1, vamos a ir primero así y de segundo quedaría el del doctor Daniel José Daniel López, por favor vamos entonces con el de los agentes de tránsito, agentes de tránsito, señor Secretario.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

**Proyecto de ley 518 de 2021 Cámara,** “por la cual se establece el régimen de pensión especial de vejez por alto riesgo de los cuerpos de agentes de tránsito y transporte del orden territorial y se dictan otras disposiciones”.

Autores: *Nicolás Albeiro Echeverry, Juan Diego Gómez, Germán Alcides Blanco, León Fredy Muñoz, Luis Fernando Velasco.*

Ponentes: *Norma Hurtado, María Cristina Soto, Edwing Díaz, Diego Echavarría.*

Se publicó este proyecto en la *Gaceta del Congreso* 172 de 2021, se publicó ponencia para primer debate en la *Gaceta del Congreso* 465 de 2021, se publicó ponencia para segundo debate y se aprobó en *Gaceta del Congreso* 932 de 2021, se aprobó en la Comisión Séptima junio 1° de 2021 y se anunció para este debate marzo 30 de 2022, señora Presidenta este tiene un impedimento.

**Dirección de Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:**

Antes de leer ese impedimento Secretario, le voy a dar el uso de la palabra a la doctora Norma que va a solicitar un aplazamiento.

**Intervención de la Representante Norma Hurtado Sánchez:**

Señora Presidenta. Si bien es cierto, hemos venido trabajando en pro de los 3.800 agentes de tránsito que hay en nuestro país, que laboran en cerca de 170 municipios, hoy la plenaria tuvo a bien presentar la proposición de subirlo en el punto del orden del día, no obstante, hay un error numérico que se puede corregir, los hechos ocurridos en los últimos días, especialmente en mi departamento, en el departamento Valle del Cauca, de una manera agresiva, ciudadanos atentaron contra la integridad, en Santiago de Cali, estos hechos que queremos dar tanto Norma Hurtado como ponente y, perdón, como coordinadora ponente, Fabián Díaz, y el mismo doctor Juan Diego Echavarría, por tal consideración, concertada de manera que usted con los agentes de tránsito que hoy se encuentran aquí, hemos solicitado en la Mesa Directiva el aplazamiento hasta el día de mañana, pero le pedimos de manera, al señor Secretario, a la doctora Jennifer, en el día de mañana vamos a incorporar los hechos ocurridos este fin de semana en Santiago de Cali, incorporar todo lo sucedido este fin de semana, así que muchísimas gracias señora Presidenta.

**Dirección de Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:**

Nicolás tiene el uso de la palabra.

**Intervención del Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:**

Gracias Presidenta. En primer lugar, quiero agradecerle a la doctora Norma la diligencia, pedirle a la Presidenta que no dejemos de discutir este proyecto, es un proyecto que de una u otra manera recoge en justa causa una actividad supremamente importante de la cual hago parte del grupo de proponentes, entonces, el aplazamiento es más por

temas técnicos e incorporar situaciones puntuales y gravísimas ocurridas en Cali el día de ayer, para mañana señora Presidente.

**Dirección de Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:**

Perfecto, entonces doctora Norma, vamos a aplazarlo, como compromiso de que quede mañana en un buen puesto en el orden del día; siguiente proyecto, Secretario, que sería el del doctor José Daniel, biopolímeros.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

**Proyecto de ley 155 de 2021 Cámara, acumulado con el Proyecto de ley 298 de 2021 Cámara, “por medio de la cual se crea el tipo penal de lesiones personales por uso de sustancias modelantes invasivas, inyectables o de uso tópico no permitidas, biopolímeros, se regula el uso, comercialización y aplicación de algunas sustancias modelantes, se establecen medidas a favor de las personas víctimas de procedimientos médicos y quirúrgicos con fines médicos, con fines estéticos que involucran la aplicación no permitida de dichas sustancias y se promueven estrategias preventivas en la materia”.**

Este proyecto fue tramitado inicialmente en sesión de 30 de marzo y se votó el informe de ponencia y el articulado fue aprobada en su mayoría, quedando pendiente el artículo 4° para ser aprobado señora Presidenta, entonces solo queda en el articulado el número 4 para ser aprobado en esta sesión.

**Dirección de Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:**

Artículo 4°, ¿doctor José Daniel, ya está un acuerdo?

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Señora Presidenta, de deja constancia de que el Representante Juan Carlos Reinales se retira y no participa de la discusión de este proyecto.

**Intervención del Representante José Daniel López Jiménez:**

Sí, así es Presidenta, y un saludo a todos los colegas en este proyecto de ley, ya se ha aprobado el informe de ponencia, se había aprobado la totalidad del articulado, y doctora Norma, solamente hacía falta el artículo 4° que cuenta con tres proposiciones, una proposición avalada de la doctora Adriana Magali Matiz, una proposición avalada del doctor Juan Carlos Lozada y una proposición que había presentado el doctor Vallejo, que en un comienzo había dicho que dejaría como constancia, pero no sé si finalmente la iba a mantener como constancia, entiendo que sí, doctor Vallejo, le agradezco mucho, así que en esos términos, Presidenta, podríamos proceder con la votación del artículo 4° con las proposiciones avaladas de la doctora Matiz, del doctor Lozada y dejando como constancia la proposición que presentó el doctor Vallejo; hecho eso, solo restaría proceder con el título y pregunta.

**Dirección de Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:**

Doctor Vallejo permítame vamos a leer las proposiciones y ya le doy el uso de la palabra después de que abra la discusión, vale, leamos las proposiciones que han sido avaladas Secretario, doctor Lozada y la doctora Adriana Magali Matiz.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Juan Carlos Lozada presenta sobre el artículo 4° la siguiente

#### **Proposición**

Artículo 4°. *Procedimiento.* Modifíquese el artículo 4°, el retiro de sustancias modelantes no permitidas a cargo del Plan Obligatorio de Salud, POS, propone que quede inicialmente como fue leído el párrafo primero, y donde dice: *también se incorporaran en el POS los tratamientos de salud mental*, propone que se agregue: *con enfoque de género*, el resto como viene en la ponencia.

Firma,

*Juan Carlos Lozada.*

Y la doctora la Adriana Magali Matiz Vargas propone en el artículo 4°, Procedimiento de retiro de sustancia modelantes no permitidas a cargo y otros tratamientos del Plan Obligatorio de Salud (POS), propone donde dice: *se incluirán entre los servicios cobijados por el POS tanto en el régimen contributivo como en el subsidiado*; que se agregue: *el diagnóstico, los tratamientos, la rehabilitación*; el resto como viene en la ponencia.

Firma esta proposición,

*Adriana Magali Matiz.*

Han sido leídas las dos proposiciones avaladas sobre el artículo 4°.

**Dirección de Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:**

Se abre la discusión, doctor Gabriel Vallejo tiene el uso de la palabra dos minutos.

**Intervención del Representante Gabriel Jaime Vallejo Chujfi:**

Presidente muchas gracias. Buenas tardes para usted, para todos los compañeros y los ciudadanos, efectivamente doctor José Daniel, yo dejo mi proposición como constancia, pero en la sesión anterior había pedido que este artículo, señora Presidente, se votara porque yo quiero votar de manera negativa el artículo, dada la explicación que yo hice en la sesión anterior, considerando que este es un antecedente supremamente grave para el sistema de salud, aquí lo que estamos haciendo es, cada vez que incluimos artículos vía legislación, modificando la Ley 100 del 93, diciendo que cualquier tipo de procedimiento debe ser cubierto con el POS, lo único que generamos es una desestabilización al Sistema Solidario de Salud y por consiguiente creo que este tipo de artículos que se manejan de manera individual, pues son puertas que se le abren al sistema y que al final lo que hacemos es quitarle recursos a atender a los demás pacientes del sistema, en donde

yo creo que aquí debe haber una corresponsabilidad de los ciudadanos.

Entonces señora Presidente, yo le pido que este artículo haya una votación nominal, para que podamos tener, quienes no estamos de acuerdo, poderlo votar de manera negativa, señora Presidente, gracias.

**Dirección de Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:**

Continúa la discusión, anuncio que se va a cerrar, se cierra, abra registro Secretario para votar el artículo 4° con las proposiciones avaladas, leídas en solicitud del doctor Gabriel Jaime Vallejo.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se abre el registro para votar el artículo 4° con las proposiciones avaladas, el artículo 4° como viene en la ponencia con las proposiciones avalada ya leídas, de Adriana Magali Matiz y Juan Carlos Lozada, si se vota SÍ queda aprobado entonces el artículo 4° como viene en la ponencia con dichas proposiciones, pueden votar señores Representantes.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Se deja constancia de que el Representante Óscar Villamizar no vota este proyecto.

**Dirección de Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:**

Señor Secretario, recibir los últimos votos y anunciar el resultado.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se cierra el registro, la votación es como sigue:

Por el SÍ: Votaron manualmente los siguientes Representantes: *Nicolás Echeverri, José Daniel López, Jaime Rodríguez*, se retira su voto, ya estaba Jaime Rodríguez, se retira uno de sus dos votos manuales, Jaime Rodríguez SÍ, Germán Navas Talero SÍ, Édgar Gómez SÍ, Andrés Calle, Jaime Felipe Lozada, Ángela Sánchez, Faber Muñoz, Ángel Gaitán, Óscar Lizcano, Juan David Vélez, José Amar, David Pulido, Arana, Germán Blanco, Karen Cure, Ortiz Núñez Ángel, Julián Peinado, Flora Perdomo, Jay-Pang Elizabeth, Estupiñán Gustavo, Diego Patiño, Eloy Quintero, Jorge Benedetti, Salim Villamil, Nidia Osorio, Carlos Bonilla, Hernán Garzón, Eliécer Salazar, Ape Cuello, Juan Carlos Wills, John Jairo Cárdenas, Marchena, Fernando Gómez, Enrique Cabrales, Édward Rodríguez, Nilton Córdoba, Henry Cuéllar, Jaime Yepes, David Racero, Wadith Manzur, Ricardo Ferro, César Ortiz Zorro, Harry González, Inti Asprilla, Carlos Carreño, Esteban Quintero, Aquileo Medina, Wilmer Leal, Margarita María Restrepo, Élbort Díaz, Víctor, Ortiz creo que Karen Cure ya está, no, Cure ya se había leído.

**Dirección de Presidencia Jennifer Kristin Arias Falla:**

Secretario, cierra el registro y anuncie el resultado por favor.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Entonces, por el SÍ manuales, 53 honorables Representantes votaron manualmente por el SÍ, 62 electrónicos, para un total por el SÍ de 115 votos por el SÍ.

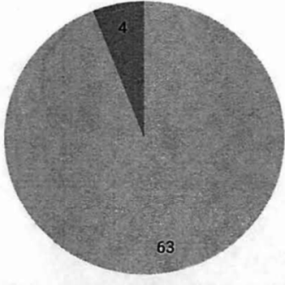
Por el NO: 4 votos electrónicos, ninguno manual, para un total por el NO de 4.

Señora Presidenta, ha sido aprobado el artículo 4° con las proposiciones avaladas.

**PUBLICACIÓN REGISTROS DE VOTACIÓN**

VOTACIONES

Nombre Sesión ▾
Nombre Votación: 1. PL 155-21- A... (1) ▾
Correo Asistente ▾
Respuesta ▾



● SI
● NO

	Fecha Registro ▾	Correo Asistencia	Nombre Sesión	Nombre Votación	Respuesta
1.	5 abr 2022, 17:15:11	kelyn.gonzalez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: ...	1. PL 155-21- Artículo 4 con proposiciones ...	SI
2.	5 abr 2022, 17:15:03	yenica.acosta@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: ...	1. PL 155-21- Artículo 4 con proposiciones ...	SI
3.	5 abr 2022, 17:14:59	john.bermudez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: ...	1. PL 155-21- Artículo 4 con proposiciones ...	SI
4.	5 abr 2022, 17:14:57	irma.herrera@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: ...	1. PL 155-21- Artículo 4 con proposiciones ...	SI
5.	5 abr 2022, 17:14:13	gabriel.vallejo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: ...	1. PL 155-21- Artículo 4 con proposiciones ...	NO
6.	5 abr 2022, 17:14:13	jhon.linares@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: ...	1. PL 155-21- Artículo 4 con proposiciones ...	SI
7.	5 abr 2022, 17:13:58	cesar.martinez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: ...	1. PL 155-21- Artículo 4 con proposiciones ...	SI
8.	5 abr 2022, 17:13:25	karina.rojano@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: ...	1. PL 155-21- Artículo 4 con proposiciones ...	SI

9.	5 abr 2022, 17:13:20	juanm.daza@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: ...	1. PL 155-21- Artículo 4 con proposiciones ...	SI
10.	5 abr 2022, 17:13:15	christian.garces@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: ...	1. PL 155-21- Artículo 4 con proposiciones ...	SI
11.	5 abr 2022, 17:13:15	fabiof.arroyave@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: ...	1. PL 155-21- Artículo 4 con proposiciones ...	SI
12.	5 abr 2022, 17:13:12	jorge.burgos@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: ...	1. PL 155-21- Artículo 4 con proposiciones ...	SI
13.	5 abr 2022, 17:13:12	john.roldan@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: ...	1. PL 155-21- Artículo 4 con proposiciones ...	SI
14.	5 abr 2022, 17:13:10	astrid.sanchezm@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: ...	1. PL 155-21- Artículo 4 con proposiciones ...	SI
15.	5 abr 2022, 17:13:07	adriana.matiz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: ...	1. PL 155-21- Artículo 4 con proposiciones ...	SI
16.	5 abr 2022, 17:13:05	alejandro.chacon@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: ...	1. PL 155-21- Artículo 4 con proposiciones ...	SI
17.	5 abr 2022, 17:13:04	diego.osorio@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: ...	1. PL 155-21- Artículo 4 con proposiciones ...	NO
18.	5 abr 2022, 17:13:03	jhon.berrio@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: ...	1. PL 155-21- Artículo 4 con proposiciones ...	SI
19.	5 abr 2022, 17:13:01	jennifer.arias@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: ...	1. PL 155-21- Artículo 4 con proposiciones ...	SI
20.	5 abr 2022, 17:13:00	katherine.miranda@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: ...	1. PL 155-21- Artículo 4 con proposiciones ...	SI
21.	5 abr 2022, 17:12:55	anatolio.hernandez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: ...	1. PL 155-21- Artículo 4 con proposiciones ...	SI
22.	5 abr 2022, 17:12:54	adriana.gomez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: ...	1. PL 155-21- Artículo 4 con proposiciones ...	SI
23.	5 abr 2022, 17:12:52	gustavo.londono@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: ...	1. PL 155-21- Artículo 4 con proposiciones ...	SI
24.	5 abr 2022, 17:12:49	norma.hurtado@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: ...	1. PL 155-21- Artículo 4 con proposiciones ...	SI
25.	5 abr 2022, 17:12:46	alexander.bermudez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: ...	1. PL 155-21- Artículo 4 con proposiciones ...	SI
26.	5 abr 2022, 17:12:40	carlos.acosta@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: ...	1. PL 155-21- Artículo 4 con proposiciones ...	SI
27.	5 abr 2022, 17:12:37	carlos.ardila@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: ...	1. PL 155-21- Artículo 4 con proposiciones ...	SI
28.	5 abr 2022, 17:12:36	oscar.arango@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: ...	1. PL 155-21- Artículo 4 con proposiciones ...	SI
29.	5 abr 2022, 17:12:35	atilano.giraldo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: ...	1. PL 155-21- Artículo 4 con proposiciones ...	SI
30.	5 abr 2022, 17:12:31	bayardo.betancourt@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: ...	1. PL 155-21- Artículo 4 con proposiciones ...	SI
31.	5 abr 2022, 17:12:29	jose.hernandez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: ...	1. PL 155-21- Artículo 4 con proposiciones ...	SI
32.	5 abr 2022, 17:12:28	felix.chica@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: ...	1. PL 155-21- Artículo 4 con proposiciones ...	SI
33.	5 abr 2022, 17:12:26	jairo.cristo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: ...	1. PL 155-21- Artículo 4 con proposiciones ...	SI
34.	5 abr 2022, 17:12:25	buenaventura.leon@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: ...	1. PL 155-21- Artículo 4 con proposiciones ...	SI
35.	5 abr 2022, 17:12:15	jairo.cala@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: ...	1. PL 155-21- Artículo 4 con proposiciones ...	SI
36.	5 abr 2022, 17:12:14	modesto.aguilera@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: ...	1. PL 155-21- Artículo 4 con proposiciones ...	SI
37.	5 abr 2022, 17:12:12	alfredo.deluque@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: ...	1. PL 155-21- Artículo 4 con proposiciones ...	SI
38.	5 abr 2022, 17:12:08	luis.alban@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: ...	1. PL 155-21- Artículo 4 con proposiciones ...	SI
39.	5 abr 2022, 17:12:07	monica.raigoza@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: ...	1. PL 155-21- Artículo 4 con proposiciones ...	SI
40.	5 abr 2022, 17:12:04	jose.carreno@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: ...	1. PL 155-21- Artículo 4 con proposiciones ...	NO
41.	5 abr 2022, 17:12:01	milton.angulo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: ...	1. PL 155-21- Artículo 4 con proposiciones ...	SI
42.	5 abr 2022, 17:12:00	ciro.fernandez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: ...	1. PL 155-21- Artículo 4 con proposiciones ...	SI
43.	5 abr 2022, 17:11:54	mauricio.parodi@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: ...	1. PL 155-21- Artículo 4 con proposiciones ...	NO
44.	5 abr 2022, 17:11:53	neyla.ruiz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: ...	1. PL 155-21- Artículo 4 con proposiciones ...	SI
45.	5 abr 2022, 17:11:49	milene.jarava@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: ...	1. PL 155-21- Artículo 4 con proposiciones ...	SI
46.	5 abr 2022, 17:11:49	julio triana@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: ...	1. PL 155-21- Artículo 4 con proposiciones ...	SI
47.	5 abr 2022, 17:11:47	wilmer.carrillo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: ...	1. PL 155-21- Artículo 4 con proposiciones ...	SI
48.	5 abr 2022, 17:11:46	monica.valencia@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: ...	1. PL 155-21- Artículo 4 con proposiciones ...	SI
49.	5 abr 2022, 17:11:43	nestor.rico@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: ...	1. PL 155-21- Artículo 4 con proposiciones ...	SI
50.	5 abr 2022, 17:11:40	luciano.grisales@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: ...	1. PL 155-21- Artículo 4 con proposiciones ...	SI
51.	5 abr 2022, 17:11:38	mauricio.toro@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: ...	1. PL 155-21- Artículo 4 con proposiciones ...	SI
52.	5 abr 2022, 17:11:38	carlos.farelo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: ...	1. PL 155-21- Artículo 4 con proposiciones ...	SI
53.	5 abr 2022, 17:11:37	harold.valencia@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: ...	1. PL 155-21- Artículo 4 con proposiciones ...	SI
54.	5 abr 2022, 17:11:35	juan.espinal@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: ...	1. PL 155-21- Artículo 4 con proposiciones ...	SI
55.	5 abr 2022, 17:11:35	juan.celis@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: ...	1. PL 155-21- Artículo 4 con proposiciones ...	SI
56.	5 abr 2022, 17:11:35	erwin.arias@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: ...	1. PL 155-21- Artículo 4 con proposiciones ...	SI
57.	5 abr 2022, 17:11:34	fabian.diaz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: ...	1. PL 155-21- Artículo 4 con proposiciones ...	SI
58.	5 abr 2022, 17:11:32	diela.benavides@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: ...	1. PL 155-21- Artículo 4 con proposiciones ...	SI
59.	5 abr 2022, 17:11:28	jorge.tamayo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: ...	1. PL 155-21- Artículo 4 con proposiciones ...	SI
60.	5 abr 2022, 17:11:27	omar.restrepo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: ...	1. PL 155-21- Artículo 4 con proposiciones ...	SI
61.	5 abr 2022, 17:11:24	gloria.zorro@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: ...	1. PL 155-21- Artículo 4 con proposiciones ...	SI
62.	5 abr 2022, 17:11:24	edwin.valdes@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: ...	1. PL 155-21- Artículo 4 con proposiciones ...	SI
63.	5 abr 2022, 17:11:19	cesar.lorduy@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: ...	1. PL 155-21- Artículo 4 con proposiciones ...	SI
64.	5 abr 2022, 17:11:18	nubia.lopez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: ...	1. PL 155-21- Artículo 4 con proposiciones ...	SI
65.	5 abr 2022, 17:11:14	jorge.gomez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: ...	1. PL 155-21- Artículo 4 con proposiciones ...	SI
66.	5 abr 2022, 17:11:08	jorge.mendez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: ...	1. PL 155-21- Artículo 4 con proposiciones ...	SI
67.	5 abr 2022, 17:11:00	hernando.guida@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: ...	1. PL 155-21- Artículo 4 con proposiciones ...	SI

REGISTRO MANUAL			
PROYECTO DE LEY 155 DE 2021 CAMARA			
TEMA A VOTAR: ART 4			
SESION PLENARIA: ABRIL 5 DE 2022			
	APellidos Nombres	SI	NO
1	AMAR SEPULVEDA JOSE GABRIEL	X	/
2	ARANA PADAUI YAMIL HERNANDO	X	/
3	ASPRILLA REYES INTI RAUL	X	/
4	BENEDETTI MARTELO JORGE ENRIQUE	X	/
5	BLANCO ALVAREZ GERMAN ALCIDES	X	/
6	BONILLA SOTO CARLOS JULIO	X	/
7	CABRALES BAQUERO ENRIQUE	X	/
8	CALLE AGUAS ANDRES DAVID	X	/
9	CARDENAS MORAN JOHN JAIRO	X	/
10	CARRERO MARIN CARLOS ALBERTO	X	/
11	CORDOBA MANYOMA NILTON	X	/
12	CUELLAR RICO HENRY	X	/
13	CUELLO BAUTE ALFREDO APE	X	/
14	CURE CORCIONE KAREN VIOLETTE	X	/
15	DIAZ LOZANO ELBERT	X	/
16	ECHEVERRY ALVARAN NICOLAS ALBEIRO	X	/
17	ESTUPIÑAN CALVACHE HERNAN GUSTAVO	X	/
18	FERRO LOZANO RICARDO ALFONSO	X	/
19	GAITAN PULIDO ANGEL MARIA	X	/
20	GARZON RODRIGUEZ HERNAN HUMBERTO	X	/
21	GOMEZ BETANCURT LUIS FERNANDO	X	/
22	GOMEZ ROMAN EDGAR ALFONSO	X	/
23	GONZALEZ GARCIA HARRY GIOVANNY	X	/
24	JAY-PANG DIAZ ELIZABETH	X	/
25	LEAL PEREZ WILMER	X	/
26	LIZCANO GONZALEZ OSCAR TULIO	X	/
27	LOPEZ JIMENEZ JOSE DANIEL	X	/
28	LOZADA POLANCO JAIME FELIPE	X	/
29	MANZUR IMBETT WADITH ALBERTO	X	/
30	MARCHENA JOSE JOAQUIN	X	/
31	MEDINA ARTEAGA AQUILEO	X	/
32	MUÑOZ CERON FABER ALBERTO	X	/
33	NAVAS TALERO CARLOS GERMAN	X	/
34	ORTIZ JOYA VICTOR MANUEL	X	/
35	ORTIZ NUÑEZ HECTOR ANGEL	X	/
36	ORTIZ ZORRO CESAR AGUSTO	X	/
37	OSORIO SALGADO NIDIA MARCELA	X	/
38	PATÍÑO AMARILES DIEGO	X	/
39	PEINADO RAMIREZ JULIAN	X	/
40	PERDOMO ANDRADE FLORA	X	/
41	PULIDO NOVOA DAVID ERNESTO	X	/
42	QUINTERO CARDONA ESTEBAN	X	/
43	QUINTERO ROMERO ELOY CHICHI	X	/
44	RACERO MAYORCA DAVID RICARDO	X	/
45	RESTREPO ARANGO MARGARITA MARIA	X	/
46	RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME	X	/
47	RODRIGUEZ RODRIGUEZ EDWARD DAVID	X	/
48	SALAZAR LOPEZ JOSE ELIECER	X	/
49	SANCHEZ LEAL ANGELA PATRICIA	X	/
50	VELEZ TRUJILLO JUAN DAVID	X	/
51	VILLAMIL QUESSEP SALIM	X	/
52	WILLS OSPINA JUAN CARLOS	X	/
53	YEPES MARTINEZ JAIME ARMANDO	X	/
TOTAL		53	0

Proyecto: Sandra Gutierrez  
Reviso:

**NOTA ACLARATORIA**

**NOTA ACLARATORIA DE VOTACION**

ACTA N° 302 DE LA SESION PLENARIA DEL  
DÍA 05 DE ABRIL 2022

**VOTACION PROYECTO DE LEY NO.155/2021, VOTACION ARTICULO 4 CON PROPOSICIONES AVALADAS**

El suscrito Subsecretario General de la Cámara de Representantes se permite aclarar que revisado el audio de la sesión ordinaria del día martes 05 de abril de 2022, se anunció la siguiente votación para el artículo 4 con proposiciones avaladas del proyecto de ley 155/2021:

Por el SÍ: 62 votos electrónicos, 53 manuales para un total por el SÍ de 115 votos.  
Por el NO: 4 votos electrónicos, 0 manuales, para un total por el NO de 4 votos.

Por error involuntario se anunciaron 62 votos electrónicos por el SI, cuando en realidad los votos anunciados por el SI fueron 63.

Por consiguiente, el resultado final es el siguiente:

Por el SI: 63 votos electrónicos y 53 manuales, para un total por el SI de 116 votos.  
Por el NO: 4 votos electrónicos y 4 manuales, para un total por el NO de 4 votos.

**RAUL ENRIQUE AVILA HERNANDEZ**  
Subsecretario General

Proyecto: Carolina Hannsen T...

**Dirección de Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:**

Dejando constancia de que el doctor Óscar Villamizar, quien se encontraba en el recinto, no ha votado este proyecto por considerar que estaba impedido, se salió.

Doctor Mantilla vamos con el título y la pregunta, por favor.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Hay una proposición que dice lo siguiente:

**Proposición modificatoria**

Proposición modificatoria, dice así:

Propone el siguiente título, *“por medio de la cual se crea el tipo penal de lesiones personales por uso de sustancias modelantes invasivas e inyectables, no permitidas, biopolímeros, se regula el uso, comercialización y aplicación de algunas sustancias modelantes se establecen medidas a favor de las personas víctimas de procedimientos médicos y quirúrgicos con fines estéticos que involucran la aplicación no permitida de dicha sustancia si se promueven estrategias preventivas en la materia”.*

Firman,

*José Daniel López Jiménez., Norma Hurtado Sánchez.* Ponentes.

Han sido leídos el título y la pregunta. ¿Quiere la plenaria que este proyecto continúe su trámite para ser ley de la República?

Como ha sido modificado el título, señora Presidenta, debe abrirse el registro.

**Dirección de Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:**

Se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar. Doctor Navas...

**Intervención del Representante Carlos Germán Navas Talero:**

Doctor José Daniel, yo quisiera, como dice el que sabe jugar cartas, que me la baraje más despacio, se está modificando el Código Penal y poniendo una cantidad de requisitos, a mí sí me gustaría que me explicaran, ¿cómo es eso, cómo es eso?, porque cuando hay intención de dañar, para qué crear el tipo penal, si ya está la intención de dañar, cuando se habla de lesiones personales se puede hacer con arma cortopunzante, con tóxicos, con sustancias, con cualquier cosa cuando es intencional, pero entonces me da la impresión de que están jugando ustedes a la culpa, explíquemela despacio, porque de lo contrario, votaré NO, ¿están creando un nuevo tipo penal sobre algo que ya existe?, gracias.

**Dirección de Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:**

Doctor José Daniel...



**Intervención del Representante José Daniel López Jiménez:**

Doctor Navas, lo primero que me parece importante precisar es que estamos ante la votación del título y de la pregunta del proyecto de ley, en la discusión del artículo 3° que es el que crea el tipo penal, el cual ya fue aprobado por esta plenaria en la sesión del miércoles pasado, pero no con el ánimo de evadir el debate con ese argumento, debo advertir que hicimos ajustes a la redacción del tipo penal, atendiendo distintos comentarios recibidos en la Comisión Primera y también tratando de acercarnos al concepto del Consejo de Política Criminal, de esta manera lo que estamos creando es un tipo penal llamado *lesiones con sustancias modelantes no permitidas* con sanciones menores, con montos de pena menores, pero que sí busca reflejar una realidad que hoy no está plasmada en el Código Penal, en donde cuando una persona con dolo, con conocimiento de lo que está haciendo, de los eventuales efectos en la salud de su supuesto paciente, incurre en esta práctica, pues no puede tener el mismo tratamiento que le correspondería a una lesión personal común y corriente.

Ese es el sentido de la modificación del artículo 3°, pero como mencionaba al comienzo, estamos en este punto es en la discusión del título y la pregunta, gracias Presidenta.

**Dirección de Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:**

Continúa la discusión, anuncio que se va a cerrar, se cierra, abra registro Secretario para votar el título y la pregunta con la proposición de modificación leída.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se abre el registro para votar entonces el título y la pregunta de este proyecto.

**Dirección de Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:**

Secretario, recibir los últimos votos y cerrar el registro.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

¿Quién falta por favor?, se cierra el registro y la votación es como sigue:

Por el SÍ: votaron manualmente: José Daniel López, Yamil Arana, Jaime Yepes, Karen Cure, Villamil Salim, Aquileo Medina, Margarita María Restrepo, Rodrigo Rojas, Óscar Lizcano, Julián Peinado, Sánchez será o esta Ángela Sánchez, ah, entonces Óscar Sánchez, Gabriel Santos, Roldán John Jairo, Harry González, Víctor Ortiz, Jay-Pang Elizabeth, John Jairo Cárdenas, David Racero, Amar José, María José Pizarro, Wilmer Leal, Henry Cuéllar, Faber Muñoz, Gustavo Estupiñán, Jezmi Barraza, Ángel Gaitán, Inti Asprilla, German Blanco, Ángel Gaitán, Nilton Córdoba, Juan Carlos Rivera, Nicolás Echeverry, Astrid Sánchez, Diego Patiño, Carlos Bonilla, Felipe Muñoz, Juan Carlos Wills, Ape Cuello, Wadith Manzur, Ricardo Ferro, Hernán Garzón, Fernando Gómez, César Ortiz, Élberty Díaz, Betty Zorro, Víctor Ortiz, Buenaventura León, Gustavo Padilla, Andrés Calle, Carlos Carreño, Ciro Fernández, Juan Carlos Lozada... 51 votos manuales por el SÍ, 69 electrónicos, para un total por el SÍ de 120 votos.

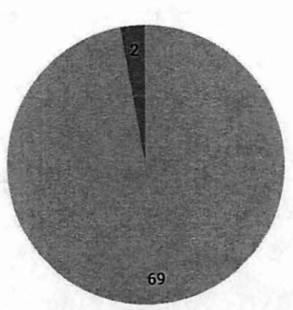
Por el NO: 2 votos electrónicos y manuales, los votos de Germán Navas, los votos de Eloy Quintero y Joaquín Marchena, para un total por el NO manuales de 3 votos, para un total por el NO de 5 votos.

Señora Presidenta, han sido aprobados el título y la pregunta de este proyecto de ley.

**PUBLICACIÓN REGISTROS DE VOTACIÓN**

VOTACIONES

Nombre Sesión
Nombre Votación: 2. PL 155-21- T... (1)
Correo Asistente
Respuesta



● SI
● NO

Fecha Registro	Correo Asistencia	Nombre Sesión	Nombre Votación	Respuesta
1. 5 abr 2022, 17:30:14	karina.rojano@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: ...	2. PL 155-21- Título con Proposición y preg...	SI
2. 5 abr 2022, 17:30:00	kelyn.gonzalez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: ...	2. PL 155-21- Título con Proposición y preg...	SI
3. 5 abr 2022, 17:29:48	jairo.cristo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: ...	2. PL 155-21- Título con Proposición y preg...	SI
4. 5 abr 2022, 17:29:37	fabiof.arroyave@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: ...	2. PL 155-21- Título con Proposición y preg...	SI
5. 5 abr 2022, 17:29:30	adriana.matiz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: ...	2. PL 155-21- Título con Proposición y preg...	SI
6. 5 abr 2022, 17:29:08	jennifer.arias@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: ...	2. PL 155-21- Título con Proposición y preg...	SI
7. 5 abr 2022, 17:28:53	jorge.mendez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: ...	2. PL 155-21- Título con Proposición y preg...	SI
8. 5 abr 2022, 17:28:42	angela.sanchez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: ...	2. PL 155-21- Título con Proposición y preg...	SI

9.	5 abr 2022, 17:28:25	juanm.daza@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: ...	2. PL 155-21- Título con Proposición y preg...	SI
10.	5 abr 2022, 17:28:18	jaime.lozada@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: ...	2. PL 155-21- Título con Proposición y preg...	SI
11.	5 abr 2022, 17:28:09	atilano.giraldo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: ...	2. PL 155-21- Título con Proposición y preg...	SI
12.	5 abr 2022, 17:28:02	irma.herrera@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: ...	2. PL 155-21- Título con Proposición y preg...	SI
13.	5 abr 2022, 17:27:54	erwin.arias@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: ...	2. PL 155-21- Título con Proposición y preg...	SI
14.	5 abr 2022, 17:27:24	juan.espinal@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: ...	2. PL 155-21- Título con Proposición y preg...	SI
15.	5 abr 2022, 17:27:17	yenica.acosta@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: ...	2. PL 155-21- Título con Proposición y preg...	SI
16.	5 abr 2022, 17:27:11	jairo.cala@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: ...	2. PL 155-21- Título con Proposición y preg...	SI
17.	5 abr 2022, 17:27:06	katherine.miranda@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: ...	2. PL 155-21- Título con Proposición y preg...	SI
18.	5 abr 2022, 17:26:54	luciano.grisales@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: ...	2. PL 155-21- Título con Proposición y preg...	SI
19.	5 abr 2022, 17:26:52	ciro.rodriguez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: ...	2. PL 155-21- Título con Proposición y preg...	SI
20.	5 abr 2022, 17:26:50	mauricio.parodi@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: ...	2. PL 155-21- Título con Proposición y preg...	NO
21.	5 abr 2022, 17:26:49	christian.garces@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: ...	2. PL 155-21- Título con Proposición y preg...	SI
22.	5 abr 2022, 17:26:46	jhon.berrio@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: ...	2. PL 155-21- Título con Proposición y preg...	SI
23.	5 abr 2022, 17:26:40	armando.zabarain@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: ...	2. PL 155-21- Título con Proposición y preg...	SI
24.	5 abr 2022, 17:26:32	harold.valencia@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: ...	2. PL 155-21- Título con Proposición y preg...	SI
25.	5 abr 2022, 17:26:29	ruben.molano@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: ...	2. PL 155-21- Título con Proposición y preg...	SI
26.	5 abr 2022, 17:26:29	neyla.ruiz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: ...	2. PL 155-21- Título con Proposición y preg...	SI
27.	5 abr 2022, 17:26:27	diego.osorio@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: ...	2. PL 155-21- Título con Proposición y preg...	SI
28.	5 abr 2022, 17:26:23	mauricio.toro@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: ...	2. PL 155-21- Título con Proposición y preg...	SI
29.	5 abr 2022, 17:26:22	jose.hernandez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: ...	2. PL 155-21- Título con Proposición y preg...	SI
30.	5 abr 2022, 17:26:22	gustavo.londono@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: ...	2. PL 155-21- Título con Proposición y preg...	SI
31.	5 abr 2022, 17:26:22	carlos.acosta@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: ...	2. PL 155-21- Título con Proposición y preg...	NO
32.	5 abr 2022, 17:26:21	wilmer.carrillo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: ...	2. PL 155-21- Título con Proposición y preg...	SI
33.	5 abr 2022, 17:26:20	alvaro.monedero@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: ...	2. PL 155-21- Título con Proposición y preg...	SI
34.	5 abr 2022, 17:26:19	omar.restrepo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: ...	2. PL 155-21- Título con Proposición y preg...	SI
35.	5 abr 2022, 17:26:19	cesar.lorduy@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: ...	2. PL 155-21- Título con Proposición y preg...	SI
36.	5 abr 2022, 17:26:17	emeterio.montes@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: ...	2. PL 155-21- Título con Proposición y preg...	SI
37.	5 abr 2022, 17:26:13	cesar.martinez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: ...	2. PL 155-21- Título con Proposición y preg...	SI
38.	5 abr 2022, 17:26:10	erasmo.zuleta@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: ...	2. PL 155-21- Título con Proposición y preg...	SI
39.	5 abr 2022, 17:26:09	nestor.rico@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: ...	2. PL 155-21- Título con Proposición y preg...	SI
40.	5 abr 2022, 17:26:08	adriana.gomez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: ...	2. PL 155-21- Título con Proposición y preg...	SI
41.	5 abr 2022, 17:26:06	fabian.diaz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: ...	2. PL 155-21- Título con Proposición y preg...	SI
42.	5 abr 2022, 17:26:05	edwin.valdes@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: ...	2. PL 155-21- Título con Proposición y preg...	SI
43.	5 abr 2022, 17:26:03	jhon.linares@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: ...	2. PL 155-21- Título con Proposición y preg...	SI
44.	5 abr 2022, 17:26:02	alfredo.deluque@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: ...	2. PL 155-21- Título con Proposición y preg...	SI
45.	5 abr 2022, 17:25:58	jaime.rodriguez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: ...	2. PL 155-21- Título con Proposición y preg...	SI
46.	5 abr 2022, 17:25:58	flora.perdomo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: ...	2. PL 155-21- Título con Proposición y preg...	SI
47.	5 abr 2022, 17:25:56	juan.echavarria@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: ...	2. PL 155-21- Título con Proposición y preg...	SI
48.	5 abr 2022, 17:25:56	jose.carreno@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: ...	2. PL 155-21- Título con Proposición y preg...	SI
49.	5 abr 2022, 17:25:56	jorge.tamayo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: ...	2. PL 155-21- Título con Proposición y preg...	SI
50.	5 abr 2022, 17:25:55	diela.benavides@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: ...	2. PL 155-21- Título con Proposición y preg...	SI
51.	5 abr 2022, 17:25:54	monica.valencia@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: ...	2. PL 155-21- Título con Proposición y preg...	SI
52.	5 abr 2022, 17:25:53	anatolio.hernandez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: ...	2. PL 155-21- Título con Proposición y preg...	SI
53.	5 abr 2022, 17:25:51	milene.jarava@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: ...	2. PL 155-21- Título con Proposición y preg...	SI
54.	5 abr 2022, 17:25:46	modesto.aguilera@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: ...	2. PL 155-21- Título con Proposición y preg...	SI
55.	5 abr 2022, 17:25:46	jorge.burgos@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: ...	2. PL 155-21- Título con Proposición y preg...	SI
56.	5 abr 2022, 17:25:45	julio triana@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: ...	2. PL 155-21- Título con Proposición y preg...	SI
57.	5 abr 2022, 17:25:44	david.pulido@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: ...	2. PL 155-21- Título con Proposición y preg...	SI
58.	5 abr 2022, 17:25:43	luis.alban@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: ...	2. PL 155-21- Título con Proposición y preg...	SI
59.	5 abr 2022, 17:25:43	juan.reyes@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: ...	2. PL 155-21- Título con Proposición y preg...	SI
60.	5 abr 2022, 17:25:41	enrique.cabrera@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: ...	2. PL 155-21- Título con Proposición y preg...	SI
61.	5 abr 2022, 17:25:40	jose.salazar@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: ...	2. PL 155-21- Título con Proposición y preg...	SI
62.	5 abr 2022, 17:25:38	bayardo.betancourt@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: ...	2. PL 155-21- Título con Proposición y preg...	SI
63.	5 abr 2022, 17:25:37	alonso.delrio@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: ...	2. PL 155-21- Título con Proposición y preg...	SI
64.	5 abr 2022, 17:25:36	hernando.guida@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: ...	2. PL 155-21- Título con Proposición y preg...	SI
65.	5 abr 2022, 17:25:35	oscar.arango@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: ...	2. PL 155-21- Título con Proposición y preg...	SI
66.	5 abr 2022, 17:25:35	john.bermudez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: ...	2. PL 155-21- Título con Proposición y preg...	SI
67.	5 abr 2022, 17:25:34	gabriel.vallejo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: ...	2. PL 155-21- Título con Proposición y preg...	SI
68.	5 abr 2022, 17:25:34	carlos.farelo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: ...	2. PL 155-21- Título con Proposición y preg...	SI
69.	5 abr 2022, 17:25:32	nubia.lopez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: ...	2. PL 155-21- Título con Proposición y preg...	SI
70.	5 abr 2022, 17:25:32	felix.chica@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: ...	2. PL 155-21- Título con Proposición y preg...	SI
71.	5 abr 2022, 17:25:31	jorge.gomez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día martes 05 de abril de 2022 Hora: ...	2. PL 155-21- Título con Proposición y preg...	SI

REGISTRO MANUAL			
PROYECTO DE LEY 155 DE 2021			
TEMA A VOTAR: TITULO Y PREGUNTA			
SESION PLENARIA: ABRIL 5 DEL 2022			
	APellidos NOMBRES	SI	NO
1	AMAR SEPULVEDA JOSE GABRIEL	X	
2	ARANA PADAUI YAMIL HERNANDO	X	
3	ASPRILLA REYES INTI RAUL	X	
4	BARRAZA ARRAUT JEZMI LIZETH	X	
5	BLANCO ALVAREZ GERMAN ALCIDES	X	
6	BONILLA SOTO CARLOS JULIO	X	
7	CALLE AGUAS ANDRES DAVID	X	
8	CARDENAS MORAN JOHN JAIRO	X	
9	CARRERO MARIN CARLOS ALBERTO	X	
10	CORDOBA MANYOMA NILTON	X	
11	CUELLAR RICO HENRY	X	
12	CUELLO BAUTE ALFREDO APE	X	
13	CURE CORCIONE KAREN VIOLETTE	X	
14	DIAZ LOZANO ELBERT	X	
15	ECHEVERRY ALVARAN NICOLAS ALBEIRO	X	
16	ESTUPIÑAN CALVACHE HERNAN GUSTAVO	X	
17	FERNANDEZ NUÑEZ CIRO	X	
18	FERRO LOZANO RICARDO ALFONSO	X	
19	GAITAN PULIDO ANGEL MARIA	X	
20	GARZON RODRIGUEZ HERNAN HUMBERTO	X	
21	GOMEZ BETANCURT LUIS FERNANDO	X	
22	GONZALEZ GARCIA HARRY GIOVANNY	X	
23	JAY-PANG DIAZ ELIZABETH	X	
24	LEAL PEREZ WILMER	X	
25	LEON LEON BUENAVENTURA	X	
26	LIZCANO GONZALEZ OSCAR TULLIO	X	
27	LOPEZ JIMENEZ JOSE DANIEL	X	
28	LOZADA VARGAS JUAN CARLOS	X	
29	MANZUR IMBETT WADITH ALBERTO	X	
30	MARCHENA JOSE JOAQUIN		X
31	MEDINA ARTEAGA AQUILEO	X	
32	MUÑOZ CERON FABER ALBERTO	X	
33	MUÑOZ DELGADO FELIPE ANDRES	X	
34	NAVAS TALERQ CARLOS GERMAN		X
35	ORTIZ JOYA VICTOR MANUEL	X	
36	ORTIZ ZORRO CESAR AUGUSTO	X	
37	PADILLA OROZCO JOSE GUSTAVO	X	
38	PATINO AMARILES DIEGO	X	
39	PEINADO RAMIREZ JULIAN	X	
40	PIZARRO RODRIGUEZ MARIA JOSE	X	
41	QUINTERO ROMERO ELOY CHICHI		X
42	RACERO MAYORCA DAVID RICARDO	X	
43	RESTREPO ARANGO MARGARITA MARIA	X	
44	RIVERA PEÑA JUAN CARLOS	X	
45	ROJAS LARA RODRIGO ARTURO	X	
46	ROLDAN AVENDAÑO JOHN JAIRO	X	
47	SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN	X	
48	SANCHEZ MONTES DE OCA ASTRID	X	
49	SANTOS GARCIA GABRIEL	X	
50	VILLAMIL QUESSEP SALIM	X	
51	WILLS OSPINA JUAN CARLOS	X	
52	YEPES MARTINEZ JAIME ARMANDO	X	
53	ZORRO AFRICANO GLORA BETTY	X	
TOTAL		50	3

Proyecto: Sandra Gutierrez  
Reviso:

## NOTA ACLARATORIA

### NOTA ACLARATORIA DE VOTACIÓN

ACTA N° 302 DE LA SESION PLENARIA DEL

DÍA 05 DE ABRIL 2022

VOTACIÓN PROYECTO DE LEY NO.155/2021, VOTACION  
TITULO Y PREGUNTA

El suscrito Subsecretario General de la Cámara de Representantes se permite aclarar que revisado el audio de la sesión ordinaria del día martes 05 de abril de 2022, se anunció la siguiente votación para el título y pregunta del proyecto de ley 155/2021:

Por el SÍ: 69 votos electrónicos, 51 manuales para un total por el SÍ de 120 votos.  
Por el NO: 2 votos electrónicos, 3 manuales, para un total por el NO de 5 votos.

Por error involuntario se anunciaron 51 votos manuales por el SI, cuando en realidad los votos anunciados por el SI fueron 50.

Por consiguiente, el resultado final es el siguiente:

Por el SI: 69 votos electrónicos y 50 manuales, para un total por el SI de 119 votos.  
Por el NO: 2 votos electrónicos y 3 manuales, para un total por el NO de 5 votos.

  
RAUL ENRIQUE VILA HERNANDEZ  
Subsecretario General

Proyecto: Carolina Hanussek

## Dirección de Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Siguiente proyecto en el orden, ¿doctora Norma usted va a hablar un minuto para que dé las gracias?

## Intervención de la Representante Norma Hurtado Sánchez:

Gracias señora Presidenta. De verdad quiero hacer un reconocimiento muy especial al doctor José Daniel López, igualmente autor de este proyecto de ley, por su compromiso, por su tecnicismo jurídico para sacar adelante el proyecto,, pero especialmente por su solidaridad con las miles de mujeres y víctimas, hombres y mujeres que han sido víctimas de mal llamados *esteticistas* y *cosmetólogos* a lo largo y ancho de nuestro país y que han tenido esa posibilidad de llevar estos biopolímeros a la integridad de estas personas, las mujeres hoy están sufriendo por este flagelo, las mujeres hoy están llorando en silencio porque no encuentran el camino para salir de esta problemática que atenta contra su vida, gracias al Congreso de la República, gracias a usted doctora Jennifer Arias y a todos y cada uno de los Congresistas.

## Dirección de Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Doctor José Daniel, un minuto.

## Intervención del Representante José Daniel López Jiménez:

Gracias Presidenta. Quiero agradecerle el agendamiento de este proyecto de ley a la Mesa Directiva, un reconocimiento muy especial a mi coequipera en esta causa, la doctora Norma Hurtado, ella presentó o lideró un proyecto de ley el cual fue acumulado con uno que yo acumulé, pero creo que esto, en especial, es un reconocimiento para las personas, en su mayoría mujeres pero también hombres que son víctimas de la aplicación inescrupulosa de biopolímeros u otras sustancias modelantes en el cuerpo humano, se trata de sustancias que por ejemplo en el caso de los biopolímeros, funcionan perfecto para la industria del cuero, pero son supremamente nocivas y causan perjuicios muy serios en la salud humana, si bien es un caso o es un tema poco cuantificado porque ocurre en la clandestinidad, ocurre en la ilegalidad, en la informalidad, sí hay muchos casos documentados de personas que han perdido funciones vitales de su cuerpo como consecuencia de la aplicación de estas sustancias e incluso personas que han tenido situaciones desesperadas, al punto, desde el punto de vista de salud mental, hasta llegar a quitarse la vida, y ese proyecto de ley en últimas es un homenaje a esas víctimas que no son culpables, no son causantes de su situación, sino que recurren a procedimientos estéticos en situaciones de absoluta desinformación, de indefensión, de desconocimiento y a la postre por la fuerza de las circunstancias terminan descubriendo que se aplicaron veneno con un fin estético en su propio cuerpo.

Con este proyecto de ley que pasa al tercer debate en el Senado de la República, logramos

que estos tratamientos que oscilan entre los 20 y los 60 millones de pesos y que son absolutamente impagables para la mayoría de las víctimas de los biopolímeros, que los planes obligatorios de salud por fin los reconozcan sin requerirse fallo de acción de tutela, como ya de hecho ocurre hoy en día, estamos creando un tipo penal, moderado, responsable, sin excesos, para diferenciar esta conducta delictiva de una lesión, de una lesión personal común y corriente, estamos obligando al Gobierno con términos claros a adelantar campañas de pedagogía en colegios, universidades, medios de comunicación y redes sociales para prevenir a las personas más jóvenes de esta sociedad, para que no caigan en esta práctica y le estamos dando facultades a las autoridades territoriales para que adelanten actividades preventivas desde el punto de vista administrativo, para evitar la realización indiscriminada, por supuesto, con fines de lucro de estas prácticas, luego, creo que haber completado hoy la mitad del camino del proyecto de ley Colombia sin biopolímeros, es una buena noticia, pero sobre todo, es una reivindicación de las miles de víctimas que esta mala práctica ha dejado en el país, muchas gracias Presidenta.

**Dirección de Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:**

A usted doctor José Daniel. Gracias a esta plenaria por la aprobación de este proyecto de ley. Siguiendo proyecto en el orden del día señor Secretario, ¿tiene impedimentos, de quién es?, ¿doctor Correa se encuentra en la sesión?

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Hace un momento estaba en el recinto señora Presidenta, pero no sé, no lo veo en este momento.

**Dirección de Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:**

Vamos a dejar el impedimento como constancia, ya que el doctor Correa no se encuentra en el recinto y no va a participar en la discusión.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Siguiendo proyecto de ley

**Proyecto de ley 410 de 2020 Cámara,** “*por la cual se eliminan las prácticas taurinas en el territorio nacional y se dictan otras disposiciones*”.

Autores: Representantes: *Juan Carlos Lozada Vargas, Ángel María Gaitán Pulido, José Daniel López Jiménez, Fabián Díaz Plata, Inti Raúl Asprilla Reyes.*

Ponentes: Representantes: *Juan Carlos Lozada Vargas, José Daniel López Jiménez, Inti Raúl Asprilla Reyes, Luis Alberto Albán Urbano, Juan Carlos Wills Ospina, Carlos Germán Navas Talero, Ángela María Robledo Gómez, Juan Manuel Daza Iguarán, Jorge Enrique Burgos Lugo.*

Publicación proyecto: **Gaceta del Congreso** 903 de 2020, publicación ponencia para primer debate

**Gaceta del Congreso** 1070 de 2020 y 1193 de 2020, publicación ponencia para segundo debate **Gaceta del Congreso** 1557 de 2020 y 0210 de 2022 la negativa.

Aprobado en Comisión Primera: diciembre 7 de 2020.

Se anunció este proyecto: marzo 30 de 2022.

Se deja constancia de que el Representante José Luis Correa no se encuentra en este momento en el recinto y se deja su impedimento como constancia por orden de la Presidencia.

**Dirección de Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:**

Este proyecto tiene una proposición de archivo, una ponencia negativa y una ponencia positiva, vamos primero con la de archivo por favor, señor Secretario darle lectura y le voy a dar el uso de la palabra al doctor Acosta, que es quien ha presentado esta proposición de archivo, Secretario vamos con la de archivo, luego le doy uso de la palabra al doctor Juan Manuel Daza que presentó la negativa y como todas las dos son en el mismo sentido, pues la votamos en una sola.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Dice en la proposición de archivo presentada por Carlos Eduardo Acosta, Félix Alejandro Chica Correa.

#### **Proposición de archivo**

De manera respetuosa solicito a la Mesa Directiva de la plenaria de la Cámara se archive el Proyecto de ley 410 de 2020 Cámara, “*por la cual se eliminan las prácticas taurinas en el territorio nacional y se dictan otras disposiciones*”.

*Carlos Eduardo Acosta.*

*Félix Alejandro Chica Correa.*

Y la proposición negativa firmada por los ponentes Juan Manuel Daza y Jorge Enrique Burgos, dice así:

#### **Proposición negativa**

De conformidad con las anteriores consideraciones y en cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley Quinta de 1992, en el marco de la Constitución Política y la ley, presentamos ponencia negativa y en consecuencia se solicita a los miembros de la Cámara de Representantes archivar en segundo debate el Proyecto de ley 410 de 2020 Cámara, “*por el cual se eliminan las prácticas taurinas en el territorio nacional y se dictan otras disposiciones*”.

Firman esta ponencia negativa que busca también el archivo los doctores ponentes,

*Juan Manuel Daza Iguarán.*

*Jorge Enrique Burgos Lugo.*

Señora Presidenta, han sido leídas las dos proposiciones que buscan archivar este proyecto; y hay una proposición sobre el debate de este tema

de Fabián Díaz Plata, que solicita que se permita la intervención de Terry Hurtado, Concejal de la ciudad de Cali, Catherine Morales Buitrago Diputada del Valle del Cauca, debido a la relevancia que tiene este proyecto tanto para sectores ambientalistas y animalistas, como para la comunidad en general, con el fin de resaltar la importancia de este proyecto de ley y poder erradicar todo tipo de actos crueles que afectan a los animales sintientes, está pidiendo que se escuchen a estos señores y por lo tanto se declare la sesión informal para hacer oídos.

**Dirección de Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:**

Le pregunto a esta plenaria si está de acuerdo con que se declare la sesión informal, vamos a abrir.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Presidenta, no hay unanimidad.

**Dirección de Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:**

Vamos a abrir el registro, bueno, vamos a, primero entonces a someter en consideración esta proposición de sesión informal, se abre la discusión, vamos entonces a darle el uso de la palabra al doctor Juan Manuel Daza que quiere hacer una referencia sobre la sesión informal en el marco de la discusión de esta solicitud. Doctor Juan Manuel dos minutos.

**Intervención del Representante Juan Manuel Daza Iguarán:**

Gracias Presidenta. Antes de pasar a la sesión informal para que quienes así lo deseen puedan expresarse, quiero dejar esta constancia, porque apenas fue aprobado en primer debate en la Comisión Primera y entendiendo que muchos actores, tanto a favor como en contra de la tauromaquia, se querían expresar, inclusive por compañeros nuestros que no pertenecían a la Comisión Primera pero sí a esta plenaria, pasamos la solicitud de hacer una audiencia y nunca fue posible, esos son los escenarios precisos donde uno escucha a las personas, ¿por qué dejó la constancia?, porque no me opongo a que hagamos sesión informal, pero sí quiero llamar un poquito la atención que muchas veces somos contradictorios, en su momento la audiencia lo tomaron como algo dilatorio para que las personas no pudieran participar y hoy que llegamos aquí, entonces abrimos un espacio de sesión informal para que se expresen, estoy de acuerdo pero solo quería dejar esa constancia que se propuso, gracias Presidenta.

**Dirección de Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:**

Continúa la discusión, anuncio que se va a cerrar. Doctor Lozada dos minutos...

**Intervención del Representante Juan Carlos Lozada Vargas:**

Presidenta. Increíblemente yo estoy de acuerdo con el Representante Daza, primero recordarle Representante Daza la Ley Quinta, no era que nosotros estuviéramos diciendo que hacer una sesión

informal o una audiencia pública, discúlpeme usted, era un mecanismo dilatorio, es que la Ley Quinta dice con toda claridad que donde hay ponencia radicada, no puede haber audiencia pública, porque la audiencia pública está planteada para la constitución de la ponencia, usted quería hacer una audiencia pública irreglamentaria, pasando por encima de la regla de la Ley Quinta, esa es la razón por la que nosotros nos opusimos a esa audiencia pública, ojalá que hagan muchas audiencias públicas en el Senado cuando aprobemos este proyecto y ojalá que las audiencias públicas en esta Corporación se citen antes de que haya ponencia radicada, que es lo que es lógico y, por supuesto, que a mí me parece que debemos entrar de una vez y de lleno en el debate, de una vez y de lleno en el debate, yo no sé quién propuso la sesión informal, pero hemos hecho sobre este mismo proyecto innumerables audiencias públicas, lo recuerda usted doctor Acosta en la Comisión Séptima, llevamos años, son cinco veces que hemos presentado este proyecto al interior de esta Corporación, yo creo que ya no es necesario seguir con otro tipo de ilustraciones, sino pasar de una vez a lo que corresponde, que es el debate, Presidenta.

**Dirección de Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:**

Este debate va a tener mucho debate, yo les sugiero de manera especial, doctor Fabián, que nos permita continuar con el debate, si no, lo sometemos a consideración de la de la plenaria, pero lo que estamos haciendo es demorando la discusión, en el entendido que se solicitaron audiencia. Doctor Juan Manuel...

**Intervención del Representante Juan Manuel Daza Iguarán:**

Presidenta gracias. A manera de réplica, es que yo conozco muy bien la Ley Quinta y muchas veces antes y aún haberse radicado ponencias en la plenaria para permitir la participación de todos, se han permitido este tipo de audiencias, inclusive, porque es que eso no fue iniciativa mía y la aprobé yo, esta plenaria, que es la máxima autoridad de la Cámara de Representantes, tomó la decisión de que esa audiencia, llámela como la quisiera llamar, se llevará a cabo, y cuando uno lee el reglamento sale que la máxima autoridad de la Corporación es la plenaria y la plenaria así la aprobó, nunca se hizo, ya no vamos a llorar sobre lo derramado, se hizo la ponencia recogiendo la voz de aquellos que sí pudieron participar, pero sí quiero dejar esa constancia, porque en el momento y es lo que me llama la atención, unos corren y se pegan de la ley, pero cuando la ley también permite que otros hablen en su momento fue negado, yo no me opongo a que hoy quienes quieran hablar lo expresen y estamos listos para dar el debate, gracias Presidenta.

**Dirección de Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:**

Continúa la discusión. Doctora Katherine...

**Intervención de la Representante Luvi Katherine Miranda Peña:**

Gracias señora Presidenta. Completamente de acuerdo con el doctor Daza, creo que este es un proyecto de ley bastante importante para el país y que necesitamos escuchar diferentes voces tanto a favor como en contra, y lastimosamente acá no hay una persona que, digamos, pueda hablar desde la sociedad civil a favor de su ponencia, así sea negativa, pero yo sí creo que es profundamente democrático que nosotros le demos la oportunidad a hablar a la sociedad civil, acordémonos que nosotros representamos al pueblo y si hay un ciudadano que está acá quiere hablar, yo creo que debemos escucharlo, es lo correcto, es lo adecuado como Congreso de la República, y ojalá también tuviéramos la oportunidad de escuchar otra persona desde el otro lado y espero que ya que no se hizo la audiencia en la Cámara de Representantes, esta audiencia sí tenga la posibilidad de tenerse en el Senado de la República, argumento va, argumento viene y creo que la voz de todos es muy importante y la de los ciudadanos es igual o tal vez más importante que la de los propios ponentes, muchas gracias Presidenta.

**Dirección de Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:**

Doctor Fabián...

**Intervención del Representante Edwing Fabián Díaz Plata:**

Gracias Presidenta. En el mismo sentido y con el fin de garantizar la participación de la sociedad civil, hemos hablado con el ponente y hemos quedado en común acuerdo en que una persona en representación de las organizaciones animalistas, que es de donde nace justamente esa propuesta, y una persona en representación de los taurinos pueda hablar en esa sesión informal, en ese sentido, tener las dos partes y que tengan esa participación que, tanto como ustedes como nosotros, uno y uno totalmente listo, gracias Presidenta.

**Dirección de Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:**

Hacer claridad a la plenaria, iría uno en representación de los taurinos, uno en representación de los animalistas, tres minutos cada uno, ¿está de acuerdo esta plenaria?, ¿aprueba la sesión informal? Uno y uno, dejémoslos, escuchémoslos, son seis minutos, me demoro más abriendo el registro, votando, volviéndolo a abrir para devolvernos, ¿estamos de acuerdo?, entonces perfecto, vamos entonces con la sesión informal, tienen tres minutos, no los prolongo, cada una de las personas.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Pregunta la Presidencia a la plenaria si aprueban la sesión informal para oír a los señores de Cali, al señor Terry Hurtado Concejal de Cali y Catherine Morales Buitrago, si alguien va a votar de manera negativa por favor lo manifiesta.

Ha sido aprobada la sesión informal.

**Dirección de Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:**

Carlos tiene el uso de la palabra, tres minutos acá en el atril, perdóneme doctor Carlos, les voy a pedir a todos los que participen que sean respetuosos con quienes piensan diferente de un lado y del otro, que no nos faltemos al respeto, que demos este debate con altura, que no gritemos, que no interrumpamos y que dejemos que todos puedan expresarse en libertad, Carlos tres minutos no los prolongo.

**Intervención del Señor Carlos Alberto Crespo Carrillo:**

La sociedad tiene diferentes tipos de evolución moral, los animales han entrado en la reflexión moral en los últimos años y hemos tenido grandes logros aquí en Colombia, somos ejemplo ante el mundo pero aún somos parte de los ocho países que tienen el lastre colonial de la tauromaquia, sabemos, como animalistas, que probablemente en esta época muchas de las cosas con las que nosotros soñamos, la liberación animal, no ver a los animales como medios para nuestros fines no va a ser posible, quizás en un futuro esperamos, pero hay cosas que definitivamente ya tienen la aprobación mayoritaria de la sociedad, la sociedad en su ma..., en los ocho países donde todavía hay tauromaquia rechaza las prácticas taurinas, la sociedad ya dijo no queremos más tauromaquia y estamos acá precisamente como parte de no del movimiento animalista, sino ya de la sociedad en general porque esto es un imperativo de la sociedad civil de que ustedes como Representantes de la sociedad asuman esa responsabilidad histórica para dar fin a la tauromaquia, la tortura legalizada por el Estado, no podemos permitir que en nuestro país, respetuoso con la naturaleza y con los animales, siga presentándose una actividad cruenta de explotación animal como estas, que la mayoría de la sociedad rechaza y no importa si no fuera rechazada por las mayorías, les digo porque es injusta, porque los animales no están hechos para que nos divirtamos con ellos, los animales no están hechos para que los tomemos como parte de tradiciones caducas que ya tendrían que estar en los anales de la historia, abolición de la tauromaquia, por una Colombia sin tereo.

Representantes tomen por favor este reto que les plantea la sociedad, en este momento son ustedes los que tienen esa responsabilidad histórica de dar el salto para que seamos una sociedad más respetuosa con los animales, muchas gracias doy la palabra al compañero.

**Dirección de Presidencia Jennifer Kristin Arias Falla:**

Vamos con Gitanillo, tiene el uso de la palabra tres minutos, con usted cerramos y vamos ya al debate de nuevo de forma formal.

**Intervención del Señor Gitanillo de América:**

Presidenta muchísimas gracias. A todos los representantes a la Cámara quiero dar las gracias

por esta oportunidad y solo expresarles que en este momento me siento en libertad y con la manera de expresar de que Colombia si comete irrespeto con la Corte Constitucional la cual nos da unos derechos a nosotros de ponernos a defender y nos avalan, yo con respeto quiero decirles a todos ustedes que este ejercicio que he llevado en mi profesión con dignidad por muchos años y en los cuales me siento muy orgulloso de que mucha gente en Colombia y en el mundo del toro han sacado adelante sus familias y unos deberes que son muy importantes y que no somos violentos en ningún momento, somos respetuosos de las leyes y hoy quiero decirlo que así como somos respetuosos de tantas oportunidades que se presentan en el Congreso de la República, en que tenemos hoy en día una democracia tan grande, ver gente que ha sido totalmente anexa a la paz en Colombia y que hoy están aquí contribuyendo a una paz y que eso lo avalo, ver gente que, de una u otra manera nunca pensé verla y tenerla aquí al frente, yo sí me siento orgulloso porque respeto todo lo que me dice mi Constitución de Colombia y por eso pido que ustedes respeten todo lo que la Corte Constitucional nos avala en sus cinco sentencias, tenemos que respetar las libertades, pero también tengo que respetar la manera de pensar de todos aquellos que no les gusta de una u otra manera el mundo del toro, pero son mucha gente que hemos vivido y hemos sobrevivido dignamente, no somos violentos somos respetuosos y somos dignos de decir que gracias por escucharme y gracias por poder decir algo que siento en el alma, que primero que todo me siento orgulloso de ser muy buen Colombiano, pero también me siento orgulloso de estar delante de todos ustedes y que me den la oportunidad de decir que respeten mi profesión, que respeten el mundo del toro, que respeten los ganaderos y empresarios que mucho hemos pagado mucho para sacar adelante no solo este país, sino nuestras familias no quiero extenderme más sino darle las gracias y poner en consideración en su corazón de que somos gente buena y honesta muchísimas gracias a todos muy amable, muchas gracias.

**Dirección de Presidencia Jennifer Kristin Arias Falla:**

Señor Secretario, ¿le pregunto a esta plenaria si volvemos a sesión formal?

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

¿Pregunta la Presidencia a la plenaria si regresa a la sesión formal?, ha sido aprobada, regresamos entonces a la sesión formal.

**Dirección de Presidencia Jennifer Kristin Arias Falla:**

El doctor Juan Manuel Daza y después del doctor Acosta, entonces doctor Daza, ¿cuánto tiempo necesita?

**Intervención del Representante Juan Manuel Daza Iguarán:**

Presidenta 15, máximo 20 minutos creo yo.

**Dirección de Presidencia Jennifer Kristin Arias Falla:**

Como ponente de la ponencia negativa tiene hasta veinte minutos improrrogables y luego le doy el uso de la palabra al doctor Carlos Acosta, les repito vamos a dar un debate con tranquilidad, sin insultos, sin aplausos por favor a las personas que están en las barras y a todos por favor no aplaudamos, ni insultemos, ni tratemos, ni chiflemos, porque queremos mostrar respeto en esta plenaria.

**Intervención del Representante Juan Manuel Daza Iguarán:**

Gracias Presidenta. Arranco primero con una invitación a todos los aquí presentes y a quienes nos siguen a través de las redes sociales y los distintos medios de comunicación, porque la invitación es a que hagamos este debate querido Juan Carlos como lo hicimos en la Comisión, con altura de ideas y de argumentos, porque de verdad en estos días previos a esta plenaria, cada vez que yo habría Twitter, Facebook, Instagram, que por cierto no me afecta y de una vez dejo esa constancia, de verdad que me ponía a reflexionar lo menos que me decían por atreverme a presentar una ponencia de archivo de este proyecto era asesino, genocida y yo me preguntaba acaso uno de los argumentos de quienes defienden la prohibición de la tauromaquia no es que incita la violencia, yo me pregunto, ¿será que llamar asesino, genocida, a quien si quiera tiene una investigación, mucho menos una condena por asesinato, por el solo hecho de obrar acorde a su conciencia y presentar una ponencia de archivo?, porque además, lo segundo que quiero decir y dejar claro, no soy taurino, no soy empresario de la tauromaquia, tampoco vengo de una región de Colombia donde la tauromaquia no era una fiesta cultural y una tradición, no me lo inculcaron desde niño, así que no me paro aquí a hablar de esta ponencia de archivo de la prohibición porque defienda mi fiesta brava, no, no lo es porque no soy aficionado a la tauromaquia, pero sí creo y es el soporte de mi ponencia de archivo de la prohibición de la tauromaquia, que la tauromaquia sí es una expresión cultural, no de ahora tradicional, desde hace muchísimos años, la tauromaquia está presente en nuestro territorio desde antes de nosotros ser una República, desde que éramos una colonia y después de que lo pasamos a la vida republicana siguió, porque eso hacía parte de las costumbres y de las tradiciones que nos habían dejado.

La primera corrida republicana fue en 1810 después del 20 de julio, siglo XIX a lo largo y ancho del país o del territorio de la República se desarrollaban actividades de tauromaquia en el marco de las celebraciones de los días especiales, en 1890 se introduce la fiesta taurina en Bogotá, óigase bien, 1890. Bastante tiempo ha transcurrido desde entonces, en 1931 se crea la plaza de la Santa María, se construye y arrancan las temporadas taurinas en la capital, 11 corridas era una temporada, hoy a duras penas son 5, generalmente son 3. En el 45 se construye la plaza de toros de Manizales y arranca la Feria de Manizales con la fiesta brava en esa ciudad,

este recuento histórico lo hago porque siguiendo los parámetros de la misma Corte Constitucional no te muestran que nuestras prácticas culturales y tradicionales no las define una ley, ni las define un momento, las define el trasegar del tiempo donde se van constituyendo, y esta historia que data desde aún antes que nosotros fuésemos República demuestra que la tauromaquia es una expresión cultural tradicional.

Quiero pasar a los argumentos, esto es un tema sensible y por eso quiero ser lo más objetivo posible o menos subjetivo del caso. Lo primero, quienes defienden la prohibición de la tauromaquia y me voy a permitir leer para ser preciso, “tienen como una primera idea actualizar la noción de cultura, eliminando prácticas crueles y violentas que contravienen los mandatos constitucionales que claramente propenden por el desarrollo de una sociedad armónica, con el ambiente, la fauna y la flora que lo componen”, pues bien, volvemos a lo mismo; noción de cultura. Me remito a sentencias de la Corte Constitucional, la sentencia T-296 del 2013 que dice que la cultura no es un asunto subsidiario o excluyente, “no puede constituir un privilegio del que disfruten solamente algunos colombianos, sino que ello ha de extenderse a todos bajo el entendido de que por constituir uno de los fundamentos de la nacionalidad”, otro aparte de la misma sentencia hablando de qué es una noción cultural y qué es cultura, además de ser un elemento de la nacionalidad el requisito de todos para ser seres sujetos de derechos y de deberes, “han de considerarse como expresiones culturales tanto las mayoritarias entre la población como las minoritarias, ¡y ojo!, e incluso las que sufran del rechazo o desafección de algunos hacen parte de la cultura y sirven como sustento de la nacionalidad, y eso no es de gratis, ¿por qué la Corte Constitucional llegó a esa conclusión?, porque es que cuando uno coge la Constitución y la abre en los primeros artículos se encuentran dos importantes, el 7 que reconoce nuestra diversidad étnica y cultural, y el 8, que además os las defiende. Pero no fue ahí, solo vamos a ver cómo y es el siguiente aparte a lo largo del tiempo tanto la legislación como la jurisprudencia de la Corte, contrario a lo que dicen muchos; ha reconocido la tauromaquia como una expresión artística y cultural. Para cerrar este primer punto, dejo una interrogante...

**Intervención del Representante Juan Carlos Lozada Vargas:**

Una moción de procedimiento Presidenta, porque es que necesito que me aclare...

**Dirección de Presidencia Jennifer Kristin Arias Falla:**

Doctor Lozada si quiere le aclaro acá y no necesita la moción de procedimiento.

**Intervención del Representante Juan Manuel Daza Iguarán:**

Dejo a manera de interrogante, acaso vamos a volver nosotros en este Congreso a esas épocas donde unos cuantos decidían qué era una cultura,

qué era una noción de cultura, qué era una expresión artística, porque les recuerdo que hace 50 o 60 años cometíamos ese grave error, y exponentes de nuestro folclor y de nuestra cultura hoy ante el mundo como el vallenato eran mal vistos, o como las culturas ancestrales del pacífico aquí eran desconocidas, o como muchas de las costumbres de nuestros indígenas que a la luz de un selecto comité capitalino les parecía que no debería llamarse cultura y por el contrario eran alejados.

Otro argumento de quienes defienden la prohibición de la tauromaquia, “armonizar y actualizar la legislación con la evolución jurisprudencial relativo al relacionamiento entre los seres humanos y los animales, lo cual hoy en día reconoce los animales como verdaderos seres sintientes”, frente a este tema la legislación ha ido evolucionando, este Congreso no ha sido inferior a eso; la ley 84 del 89 habla del Estatuto de Protección Animal, pero también reconoció en una conciliación de principios la diversidad cultural de nuestro país, y por eso, consagró como excepciones teniendo en cuenta que son actividades culturales tradicionales la tauromaquia.

Lo mismo pasó con una ley más reciente, la 1774 del 2016, la Ley de Maltrato Animal. La Ley del Maltrato Animal, donde por primera vez se empezaron a considerar a los animales como seres sintientes, no como sujeto de derechos, que la Corte ha dejado claro que no lo son y no los tienen, porque él no maltratar al animal no es un derecho de él jurídicamente, es una obligación de nosotros como humanos de no infringirle ese maltrato innecesario, pero la pregunta es, ¿cuál ha sido la evolución jurisprudencial de quienes defienden la prohibición de la tauromaquia?, dicen que hay que armonizar la legislación con ella, seguramente hablarán de la sentencia C-041 del 2017, una sentencia que declaró inexecutable el parágrafo 3 del artículo Quinto de la ley 1774, ese artículo a su vez remitía un artículo del Estatuto de Protección Animal del 89, que es cierto que decían que no se consideraban daños a un animal ciertas prácticas, en principio llegamos a pensar que era cierto que lo habían prohibido y que inclusive por la Ley de Maltrato Animal se consideraba un delito, pero nos cuentan la historia a medias porque aunque señalan la sentencia C-041 del 2017 se les olvida un auto, el auto 547 del 2018, cuando La Sala Plena de la Corte Constitucional declaró nula esa sentencia porque había violado la cosa juzgada, porque la corte no se había atendido a lo resuelto en la sentencia del 2010. Lo mismo pasó en la sentencia C-133 del 2019, que dice que en lo relacionado con la tauromaquia se reconoce que es una expresión cultural, una actividad artística tradicional y por eso se reafirma en la sentencia del 2010.

Hemos hecho un resumen de todas las sentencias de la Corte Constitucional cuando tocan este tema y la conclusión al final es la misma, la tauromaquia es una expresión cultural, es una expresión artística tradicional de muchos pueblos de Colombia, la



C-1190 del 2005, la 1192 del 2005, la 367 del 2006, la 115 del 2006, la 666 del 2010, la 889 del 2012, la 296 del 2013 y la C-133 del 2019, pero la sentencia más importante porque además es la que se reitera en las siguientes, es la del 2010, y abran oído, la Corte consideró que la tauromaquia es una actividad cultural tradicional de ciertos pueblos de Colombia y “permite la continuación de expresiones humanas culturales y de entretenimiento con animales, ¡y ojo!, es la invitación que la Corte se hace, no a prohibirla como muchos nos quieren vender, si no a morigerarla, y sigo, abro comillas siempre y cuando se eliminen o morigeren en el futuro las conductas crueles contra ellos en un proceso de adecuación entre expresiones culturales y deberes de protección de la fauna, sigo con la misma sentencia y “solamente podrán desarrollarse en aquellos municipios o distritos en los que las mismas, es decir, la tauromaquia sea manifestación de una tradición regular periódica e ininterrumpida y que por tanto su realización responda a cierta periodicidad”, es decir, la está reconociendo como una expresión artística, como una actividad cultural, no en cualquier parte sino donde el pasar del tiempo lo convirtió una tradición, y sigo, “solo podrán desarrollarse en aquellas ocasiones en los que usualmente se han realizado”, y sigo con las comillas de la sentencia del 2010, “estas son las únicas actividades que pueden ser excepcionadas del cumplimiento del deber de protección de los animales” y en la misma sentencia fue cuando dijo que los bienes públicos que a la fecha estaban contruidos para eso se podían utilizar y que quedaba prohibido la construcción para dedicación exclusiva de esas actividades, pero que si esos recintos los iban a utilizar para otras cosas también se podían construir.

Entonces, viendo esto tampoco veo cuál es la legislación que tenemos que armonizar con la jurisprudencia, pero más allá, también dejo otro interrogante para que no lo respondamos todos aquí, si el tema es del animal, yo quiero que a mí me cuenten, ¿por qué solo hablan de la tauromaquia y no hablan de las riñas de gallos o de las corralejas? Porque el proyecto empezó hablando solamente de los toros y ahora para este debate le metieron el rejoneo y es que acaso siguiendo esa lógica de quienes defienden la prohibición, ¿dónde queda la riña de gallos?, porque con eso no se meten, ¿dónde quedan las corralejas populares?, porque con eso no se meten, o metemos todo o no metemos nada, porque no puede ser que la excusa de unos para prohibir sea que no es cultura, que es violencia, pero hay otras actividades que también han sido reconocidas como culturales, como tradicionales, pero que como son más populares que la tauromaquia omiten de manera a propósito, omitirlo. Pero además, les digo la misma pregunta, la hice en la Comisión y la respuesta fue que vamos por pasos y vamos por pasos porque se dieron cuenta en las otras cinco veces anteriores que lo han presentado y que se ha hundido que sí meten todas las actividades que de verdad quieren prohibir no tiene éxito, y están aplicando la del divide y

reinarás; apliquemos primero la prohibición de la tauromaquia que una vez la logremos vamos por el rejoneo, que una vez la logremos vamos por el coleo, que una vez la logremos, vamos por los gallos y poquito a poco nos van corriendo la cerca. Seamos sinceros, el debate, porque yo me he tomado el trabajo sin insultos sin tildar a nadie de asesino, sin estar amenazando y dañándole la tranquilidad a la gente por las redes sociales de rebatir lo que considero son unos argumentos erróneos de quienes defienden la prohibición.

Un tercer argumento que lo plantean, “retoma y válida el mandato ciudadano que busca como muestra de una evolución social creciente, superar las anacrónicas prácticas taurinas erradicando toda forma de violencia gratuita, pública y legalizada hacia los animales, continuando el camino para superar el antropocentrismo”, empiezo con una pregunta frente al argumento, ¿mandato ciudadano cuál, cuál es ese mandato ciudadano cuando se consultó al pueblo Colombiano frente al tema?, porque la única vez que pretendieron hacerlo, la misma Corte Constitucional en la sentencia SU-056 del 2018 dijo que el alcalde no podía convocar consulta popular para mirar las corridas de toros, entonces pregunto yo, ¿de dónde salió el mandato, cuál fue el referendo, la consulta popular o ese mecanismo de expresión del pueblo Colombiano para que me hablen de un mandato popular?, no lo conozco, pero además me llama la atención una cosa, quienes defienden la prohibición de la tauromaquia son quienes más defienden a capa y espada los derechos de las minorías y ahí sí traído de algún debate de ellos hablo lo que la misma Corte ha dicho, es deber del Estado proteger las minorías de la regla mayoritaria que busca atentar contra la emancipación del individuo, entonces para unas cosas si defendamos la minoría pero en este caso, precisamente porque por el paso del tiempo la fiesta se ha convertido en un tema de minorías no la vamos a aplicar, déjenla que las mismas culturas y las tradiciones se forman y se deforman con el paso del tiempo, no lo hacemos nosotros a través de leyes.

Pero además, voy más allá y vuelvo a un punto con el que inicié, ¿dónde queda de verdad el debate con altura?, ya les conté que estoy aburrido, pero además, que no me afecta que cada vez que abro el Twitter y sé que mañana o esta misma tarde van a empezar letreros con fotos míos por todas partes diciéndome asesino, genocida y quizás cuántas cosas más que no lo soy, porque no lo soy, no tengo siquiera una investigación ni muchísimo menos una condena y además trato a mi opositor con respeto, porque puede que no comparta lo que dicen, pero respeto hasta con mi vida su derecho a decirlo, ojalá todos actuáramos igual, y pregunto yo ¿anacrónicos, bárbaros, violentos, retrogradados, crueles?, todos esos son los descalificativos con quienes nos tratan y yo les digo, sí, yo planteé en la ponencia de archivo porque creo que es una actividad cultural y tradicional en Colombia pero yo no soy taurino y

solo por eso merezco esos descalificativos, y yo hago una pregunta, ¿dónde queda la dignidad humana que tanto defienden?, porque la dignidad es superior a todo señores, que no se nos olvide ni que este tipo de debates nos nublen la razón, porque acá se nos olvida que la dignidad es el fundamento de nuestros principios y derechos fundamentales, porque aquí la dignidad se les tiene que recordar como ejercicio de autonomía personal, autonomía personal, claro, para diseñar el propio plan de vida, para vivir como quiera siempre y cuando no afecte a otro, y para protecciones concretas, la dignidad ha servido para muchas cosas que ellos defienden, despenalización de sustancias, preferencias sexuales, protección étnica y cultural y esto es una actividad cultural y por qué no la protegen, para de verdad evitar que me atenten en mi honra, buen nombre, integridad física, hasta mi religión, a mi tradición y claro para proteger mi profesión u oficio que como lo dijo uno de quienes participó acá, el Gitanillo de América se ha dedicado su vida entera a esa profesión y oficio que la Constitución y la Corte defienden, la dignidad como intangibilidad de la integridad física y moral vivir sin humillaciones, eso reclamo yo hoy aquí; que sin ser taurino creyendo que la tauromaquia es una expresión cultural, artística, tradicional, reconocida por el Congreso y por la Corte Constitucional no merezco vivir de humillaciones de quienes piensan lo contrario.

Pero ahora quiero entrar a revisar de manera rápida los artículos, porque en el objeto habla de prohibirla, la invitación de la Corte fue a que revisáramos como la morigeramos al prohibirla por completo, no estamos cumpliendo ese mandato, ahora siguen un Proyecto de ley de autoría del doctor Nicolás Albeiro que busca precisamente de alguna forma morigerar, entremos a revisarlos si esa es la decisión de la plenaria, pero no entremos a prohibir.

Segundo, el ámbito de aplicación borra por completo lo que la misma Corte dijo, porque borra de tajo en cualquier parte del territorio nacional aún donde la corte reconoció que son prácticas culturales, tradicionales, ancestrales y se las permiten, las estamos eliminando por completo, pero además, sigo, ¿dónde queda el tema de reconversión laboral?, porque lo ponen en el proyecto, pero se les olvida lo que el Ministerio del Trabajo y la misma Corte ha dicho, hay un tema de reconversión laboral y otro muy distinto una reconversión económica, y en cualquiera de los dos casos, concepto del Ministerio del Trabajo no cumplimos con los requisitos, porque quienes se dedican o derivan su sustento de la tauromaquia no están en situación de vulnerabilidad que es el requisito sine qua non para que entre a aplicar, entonces al aplicarles a ellos esa reconversión laboral o económica, le estamos quitando de verdad a quien sí están en vulnerabilidad; la oportunidad de contar con una reconversión y unas mejores oportunidades.

Y por último, aquí hay un Estatuto Taurino que se dedicó punto por punto a reglamentar esta

expresión cultural y artística, si lo que quieren es siguiendo el mandato de la Corte que lo limitemos a ciertos territorios donde es una actividad cultural, tradicional, ancestral, si lo que quieren es que delimitemos ciertas prácticas para morigerarla, bienvenido, pero la solución no es prohibiendo y eliminando de tajo ese Estatuto Taurino, es que dentro del Estatuto Taurino tomamos las modificaciones que este Congreso en su real sabiduría como representantes del pueblo colombiano, siguiendo las guías de quienes no legislan sino que nos dan una guía que es la Corte Constitucional lo podamos sacar adelante, mi invitación es a que hoy no nos devolvamos décadas a donde 4 o 5 en la fría capital decidían qué era cultura y qué no.

**Dirección de Presidencia Jennifer Kristin Arias Falla:**

Doctor Carlos Acosta, con su proposición de archivo tiene el uso de la palabra cuando abra la discusión le doy la palabra a usted doctor Lozada y al que quiera hablar sobre el activo. ¿Cuánto tiempo necesita?, tiene cinco minutos.

**Intervención del Representante Carlos Eduardo Acosta Lozano:**

Gracias Presidente. Primero un saludo muy especial a todos los compañeros y gracias por hacer de este un debate decente y un debate de ideas. yo acá no vine a defender la tauromaquia, porque al igual que el compañero que me precedió en la palabra no soy aficionado de los toros, pero entre tanta narrativa, entre tanta confusión, entre lo que yo llamo la pérdida de la sensatez sí creo que tenemos que volver al sentido común compañeros, y por eso he querido traerles tres reflexiones sobre este Proyecto de ley que nos tienen que hacer regresar al sentido común y a entender cuál es la labor que tenemos que hacer acá en este lugar.

Lo primero, es entender algo muy importante, este proyecto señores no es acerca de los toros, este proyecto no es acerca de los animales, de hecho ahí veo fotos de toros pero no he visto ninguna iniciativa, ni este proyecto contempla nada para defender, para proteger, para cuidar, para criar a los toros, no conocen una ganadería, no saben cómo se cuidan estos animales, no saben ni para qué sirven estos animales, por eso este proyecto no es acerca de los toros ni de la protección de los animales y cuando les hablo del sentido común es que no necesitamos estudios de Harvard ni grandes intervenciones para entender que los animales son seres sintientes, alguna vez en la Comisión Séptima les decía molestando, que usted pase le jala las orejas al perro de la casa a ver qué le pasa, y sabe que es un animal sintiente, es una cosa elemental. Pero si este proyecto no es acerca de los toros, ¿entonces acerca de qué es?, y les digo que acá viene un contenido ideológico supremamente fuerte que es a lo que quiero que entremos en una reflexión.

Acá nos hablan de especistas y anti especistas y entonces me tildan de especista porque digo que los hombres como raza, como especie superior tenemos una responsabilidad de proteger a los animales bajo el principio, ¿de qué?, de la mayordomía porque somos nosotros los que debemos cuidar a los animales, de hecho, no valdría nada hacer o no proyectos de ley, crea que a los toros no les importa si usted saca o no saca un Proyecto de ley o a los perros no les importa, porque ellos no entienden por qué. Esa capacidad la tenemos es los seres humanos y por eso tenemos que actuar en base a lo que dijo el doctor Daza, nuestra responsabilidad, por eso no es igual un ser humano que un animal y cuando reconocemos que esa dignidad no puede ser igual. No solamente estamos reconociendo el principio básico de los derechos humanos que es la dignidad humana, sino que estamos reconociendo que hay una especie que es responsable y que por lo mismo debe ser la que protege y cuida a los animales.

La segunda reflexión, es acerca de la responsabilidad del legislador, mire con estas iniciativas que mueven tanto por redes, con tantas cosas, con tantas opiniones, con tantas peleas que arman por las redes calificativos, ofensas, señalamientos, no caen en cuenta de que aquí estamos hablando del trabajo de miles de familias colombianas que derivan su sustento de esta actividad, y entonces, lean ustedes por allí en el artículo que habla de reconversión laboral, la seriedad de estos planteamientos, yo entiendo a Gitanillo cuando pone su preocupación acá en frente de todos ustedes, es que es muy chistoso decir que el Gobierno tiene seis meses para saber cómo se hace la reconversión laboral. De verdad, ¿qué les van a dar un curso en el SENA, qué les van a dar un microcrédito?, ¿usted sabe de qué vive un torero, usted sabe de qué vive un ganadero, qué van a hacer con los toros?, no son todos los que sirvan para carne, no son toros ni ganadería que sirva para leche, ¿quién los va a cuidar?, y me contestaba el doctor Lozada en un debate anterior que los van a tener en un zoológico, sentido común compañeros, lo que van a hacer con este proyecto es que se extingan estos animales porque nadie va a meterle plata a cuidar una ganadería de toros que no sirven para nada y que no producen nada, eso lo dice el sentido común.

Y la tercera reflexión, es que es un tema de libertades individuales si no le gustan los toros no vaya, es así de sencillo. Pero acá no pueden aplicar prohibicionismo para unas cosas y querer libertades para otras, si la sociedad tanto condena esta práctica pues va a dejar de ir y no pasa nada, pero ustedes no pueden entrar a decidir a través de leyes y de imposiciones lo que es o no la cultura en nuestro país, muchas gracias Presidente.

**Dirección de Presidencia Jennifer Kristin Arias Falla:**

Vamos a abrir la discusión sobre la proposición de archivo y el informe negativo que tiene un

archivo del doctor Juan Manuel Daza, uno del doctor Acosta y uno del doctor Juan Manuel Daza, y en aras de la igualdad, le vamos a dar el uso de la palabra al doctor Lozada para que pueda explicar su ponencia positiva en el entendido y con el compromiso que si no se aprueba la de archivo y se continúa ya no se le daría el uso de la palabra y continuaríamos con el articulado. Doctor Juan Carlos, tiene el uso de la palabra veinte minutos y luego vamos con los que me han solicitado el uso de la palabra.

Tengo acá al doctor Víctor, al doctor Nicolás Albeiro, hasta el momento vamos así. doctor Lorduy y me van pidiendo el uso de la palabra, doctor Juan Manuel Daza su moción de orden, dos minutos.

**Intervención del Representante Juan Manuel Daza Iguarán:**

Gracias Presidenta. Es que arranqué por ahí mencionando el respeto de la dignidad humana y además del ataque constante de que además les digo no me importa, pero como yo hago las cosas de frente quiero preguntarle a alguien que está ahí en las barras que acaba de publicar una foto mía y está ahí, además dice, les presento al nefasto Juanma Daza, me taggea, no solo su familia y su círculo personal está rodeado de paramilitarismo. Señor Vergara le invito a que me demuestre cuáles son las condenas de paramilitarismo que tiene mi familia, lo invito porque además, le digo si usted no me las demuestra, va a tener que arrepentirse y pedirme excusas en un juzgado, porque eso se llama injuria y calumnia, lo espero en el juzgado para que me demuestre judicialmente quiénes son paramilitares, a mí me respeta.

**Dirección de Presidencia Jennifer Kristin Arias Falla:**

Le pido el favor al señor que se retire, porque esto no es para insultar a nadie, es asesor suyo doctor Lozada, dile que se retire, en ese desorden le voy a pedir que se retire.

**Intervención del Representante Juan Manuel Daza Iguarán:**

Juan Carlos y es asesor suyo, Juan Carlos y es asesor suyo.

**Dirección de Presidencia Jennifer Kristin Arias Falla:**

Vamos, doctor Juan Manuel entendemos su molestia y eso no puede pasar, doctor Lozada tiene el uso de la palabra, silencio por favor, doctor Lozada.

**Intervención del Representante Juan Carlos Lozada Vargas:**

Permítame...

**Dirección de Presidencia Jennifer Kristin Arias Falla:**

Señores, igual mañana seguimos con este debate, no se retiren, por eso perdieron, mañana seguimos con el debate para qué se van a retirar hoy, doctor Juan David.

**Intervención del Representante Juan David Vélez Trujillo:**

Como vocero de la bancada del Centro Democrático manifestamos que nos retiramos de la plenaria ante la falta de respeto de un asesor de un congresista de la República, por eso, no contamos con las condiciones respetuosas para llevar un debate, nos retiramos como Centro Democrático.

**Dirección de Presidencia Jennifer Kristin Arias Falla:**

Yo no estoy diciendo nada, le estoy diciendo, de hecho, les dije que se quedaran, doctor tiene el uso de la palabra.

**Intervención del Representante David Ricardo Racero Mayorca:**

Me parece una falta de respeto lo que acaba de mencionar el doctor Vélez de su bancada, usted está haciendo un buen debate Presidenta y lo ha llevado con altura, ha dado la palabra a los ciudadanos, Vélez por favor, ha dado la palabra generosamente con tiempo al Representante Daza de ponencia negativa, Vélez escúchame, venimos haciendo un debate con argumentos como lo estaba pidiendo el doctor Daza, de parte de la bancada de oposición, de los liberales de quienes estamos apoyando la ponencia positiva no ha recibido ningún tipo de insulto, de palabra indecorosa y le estamos diciendo como él lo dijo allá parado en el atril que diéramos el debate, así que ante el país Presidenta nosotros no podemos aceptar lo que usted acaba decir doctor Vélez, que no tiene garantías, es mentira, todas las garantías acá previstas, todas y si el doctor Daza se pone de esa manera por un Twitter venga le muestro cuáles son los Twitter que nos ponen a nosotros todo el día, todo el tiempo y no eludimos el debate porque justamente este Congreso debe dar el ejemplo del debate, lo que pasa en las redes sociales debe quedarse en la discusión de las redes sociales doctor Vélez, acá en el Congreso tiene que plantearse, el Congreso debe dar ejemplo doctor Vélez y el Congreso debe dar el debate democráticamente con argumentos como lo estamos dando.

Así que Presidenta, por parte nuestra no podemos aceptar el argumento que esboza el vocero del Centro Democrático de que no tiene garantía, no es cierto colombianos, no es cierto colombianos que no hay garantías, la misma Presidenta de su partido doctor Vélez la está respetando porque ella está dando todas las garantías en este debate y de cara a la opinión pública, así que son argumentos no válidos y más bien los invitamos a que retomen el debate democrático en el parlamento, en el Congreso, en la Cámara, para darle justamente ejemplo al país no huyendo, no huyendo como lo acaban de hacer, gracias Presidenta.

**Dirección de Presidencia Jennifer Kristin Arias Falla:**

Doctor, permítame que el doctor Lozada quiere dar una intervención que la estaba solicitando hace rato, que además fue a quien se le interrumpió la

intervención y después se la doy a usted, doctor Juan Carlos.

**Intervención del Representante Juan Carlos Lozada Vargas:**

Muchas gracias Presidenta. Lo primero sea decir que yo no censuro las opiniones de las personas que trabajan en mi UTL, pero así como no lo censuro tampoco las fomento de ninguna manera. Está bien, yo no tengo problema que el doctor Vélez diga su pensar mientras yo intervengo, estamos acostumbrados los dos a eso, así como yo no fomento ningún tipo de opinión por parte de los miembros de mi UTL, tampoco las censuro, por supuesto que esta opinión viene en un muy mal momento, por supuesto que por ello le pido disculpas al Representante Daza, pero no creo que un tweet sea motivo para que una bancada entera se pare en medio de un debate de la importancia que estamos teniendo hoy, me parece que les cae un poco de anillo al dedo y compran esa oportunidad de nuevo fallarle al país por lo menos en cuanto tiene que ver con que el debate de en la Cámara de Representantes. Entonces se van a abstener de participar en todos los debates cuando haya alguien allegado de alguien que mande un trino del cual creen ustedes que saber que no tengo absolutamente nada que ver con ese trino, yo creo que es demasiado fallarle de esta manera a quienes allá afuera están esperando que esto por lo menos se discuta y que este Congreso esté a la altura de esta discusión.

El Representante Daza arrancó su intervención aquí reconociendo como se lo reconozco, yo se lo reconocí en la Comisión Primera de manera pública y él me lo reconoció a mí, que a pesar de lo acalorado y lo pasional que se puede tornar este debate doctor Acosta, lo dimos con absoluta altura en la Comisión Primera de la Cámara, muy distinto a lo que había sucedido antes y aquí lo estábamos dando con la misma altura y si bien yo no concuerdo con los argumentos del Representante Daza, es decir, que él estaba exponiendo sus argumentos con altura y con decoro, como pretendía hacerlo yo en respuesta a esos argumentos del Representante Daza y de ninguna manera a ningún tipo de ataque personal, a ningún tipo de consideración, otra que los argumentos por los cuales creo que en Colombia hay que abolir las corridas de toros.

Entonces, yo quiero dejar esa constancia Presidenta porque me dice usted que ya una vez abierto el debate por supuesto que el debate continuará en la próxima sesión a la que estén citados proyectos de ley, de acto legislativo o de reformas a leyes estatutarias, el debate está abierto y continuará, es un pesar que no pueda continuar hoy cuando tenemos no solamente una gran audiencia a esta hora doctor Nicolás Albeiro Echeverry, sino que de darse una votación favorable al proyecto tendríamos doctor Racero alguna posibilidad de que tenga dos debates de aquí a junio en el Senado de la República, entonces que se vayan de aquí los miembros del Centro Democrático y que por supuesto haya la posibilidad de que el debate no termine de darse

hoy, lo que hace de facto prácticamente es hundir el proyecto, y yo creo que eso sí es lamentable porque a diferencia de lo que dijo el Representante Daza aquí y no me dejará mentir el doctor Acosta, que ha dado este debate conmigo varias veces, este proyecto nunca se ha hundido porque esta Cámara vote en contra, este proyecto siempre se ha hundido por un tema de trámite, porque nunca ha logrado de alguna manera tener los cuatro debates, nunca, ni la Cámara de Representantes, ni el Senado de la República ha votado en contra de este proyecto, siempre ha terminado hundido porque le falta un debate, porque le faltaron dos debates. De hecho, le recuerdo que hoy hace exactamente cuatro años doctor Salazar, esta Cámara de Representantes lo aprobó en segundo debate.

Entonces, yo les pido a quienes están aquí que avancemos en el debate por supuesto con el dolor de no poder contradecir a mí contradictor en esta ocasión que es el doctor Daza a quien me hubiera gustado mirarlo a los ojos, por ejemplo, para recordarle que él mismo leyó la sentencia 666 en la que la Corte Constitucional dice que es potestad del Congreso de la República eliminar lo leyó hoy, eliminar o morigerar las prácticas taurinas, este proyecto que discutimos hoy está para eliminarlas, el proyecto del doctor Nicolás Albeiro Echeverry que pronto discutiremos está para morigerarlas, ambas cosas dijo la Corte que son especiales de esta Cámara, de este Congreso de la República y él dice que solamente pidió la morigeración, ¡mentira!, lo leyó hoy eliminar o morigerar las prácticas que van en contra de los animales, me hubiera podido gustar decirle eso y tantas otras cosas más mirándolo a los ojos.

**Dirección de Presidencia Jennifer Kristin Arias Falla:**

Perdóneme un segundito doctor Lozada, discúlpeme, yo he sido respetuosa con todos, le doy la palabra a todos, pero no estamos en un debate, no estamos en el momento de decir que sí o que no, estamos hablando sobre lo ocurrido, entonces como usted ya se expresó sobre lo ocurrido le voy a dar el uso de la palabra a la doctora Pizarro tres minutos, al doctor Ciro tres minutos, que se quieren referir a lo aquí ocurrido de manera lamentable, sí, pero ellos me han solicitado, ellos me han solicitado la palabra María José y el doctor Ciro tres minutos.

**Intervención de la Representante María José Pizarro Rodríguez:**

Gracias Presidenta. No, lo que queda demostrado sencillamente es el tremendo poder de una red social y de un asesor, y pues ahí, la debilidad de la bancada de Gobierno que ante un trino sencillamente se levanta y se va.

Yo retomo el argumento de David, en debates que hemos tenido aquí, no sus asesores, sino ustedes mismos como se han referido y nosotros hemos salido corriendo ante cualquier calificativo de una persona que ni siquiera tiene una curul, acá que es un asesor y levanta a la bancada de Gobierno de

la discusión de un Proyecto de ley, ese es el poder que tiene un asesor y que tienen las redes sociales. Sencillo, y yo sí creo que no debería tener ese poder, que el poder real debería ser el Congreso de la República expresándose, debatiendo y no saliendo corriendo por el trino de un asesor, pues ahí muestran la debilidad o la incapacidad de llegar hasta el final en este debate o que tal vez hay otras intenciones, como por ejemplo, que mejor se hunda el Proyecto de ley y no dar la cara como sucedió con la votación de Karen Abudinen, donde sencillamente la mayoría del Congreso a pesar de que estaba en la plataforma no votó y esas son las jugaditas que sencillamente se realizan en el momento acudiendo a otras estrategias que no son dar la cara, y yo sí celebro que Esteban se haya quedado y celebro que el doctor Acosta se haya quedado y que otros colegas se hayan quedado para continuar con este debate, la pregunta entonces es Presidenta, ¿vamos a poder dar el debate o sencillamente este Proyecto de ley va a ser citado mañana para que podamos continuar con la discusión?, pero lo que no puede suceder es que se hunda o que se recurran a estas, a otras tipo de estrategias para hundir estos proyectos de ley y que sencillamente no se dé trámite, pues sepan que si ese es el destino, vamos a tener un Congreso diferente y entonces podremos sacar adelante en el próximo Congreso este tipo de iniciativas, el Congreso legislando y no la Corte legislando.

**Dirección de Presidencia Jennifer Kristin Arias Falla:**

Antes de su intervención doctor Ciro quiero mencionarle un par de cosas a la doctora María José, lo primero, es que no hay ninguna estrategia, porque el trino no lo puso nadie de la bancada del Centro Democrático y la molestia no fue generada por la bancada de Centro Democrático, la bancada de Centro Democrático estaba acá presente, y así como se retiró Centro Democrático, no todos se retiraron de algunos otros partidos y por esa razón hoy no tenemos ya en este momento quórum decisorio para poder avanzar en el debate.

Entonces, lo primero es dejar claridad que no es una estrategia, porque el trino no fue de ninguno de nosotros, se citó el debate, incluso estaba primero en el Orden del Día, se aplazó el que se subió al primero en Orden del Día para poder dar este debate, entonces no hay que decir lo que no es, y lo hicimos con el doctor Lozada de una manera en que se pudiera dar el debate del proyecto.

Dos, como el debate ya se inició, mañana será el primero en el Orden del Día, cuando arranqué el debate de este proyecto les dije a todos inclusive a quienes estaban en las barras, que fuéramos respetuosos para evitar que ocurriera precisamente lo que ocurrió. Mañana lo continuamos, doctor Ciro tiene el uso de la palabra y el doctor Lorduy.

**Intervención del Representante Ciro Antonio Rodríguez Pinzón:**

Gracias Presidenta. No, simplemente es para decirle al doctor Lozada y a mis compañeros que

Ciro Rodríguez le va votar sí al Proyecto de ley, pero lo que sí yo no estoy de acuerdo mi querido amigo, yo soy solidario con mis compañeros, la Presidenta lo dijo, yo no pertenezco al Centro Democrático, pero una persona que trabaja con usted está insultando y está calificando de paramilitar a un compañero nuestro, lo está denunciando públicamente, una red social se presta para una denuncia pública y lo hace delante de nosotros, vuelvo y lo digo, a mí una persona de mi UTL llega hacer eso, es una falta de respeto conmigo, con el proyecto, lo saco y se va porque yo soy el jefe, yo soy el jefe de él y por esa misma razón una persona que trabaja con usted se tira un proyecto tan importante como este, porque es que aquí no estamos hablando de proyecto, aquí estamos hablando es de respeto, y así como lo hacen ustedes mi querida compañera Pizarro que saca a sus compañeros a la calle a protestar, pues aquí también nosotros podemos también protestar, porque no podemos permitir que alguien de la UTL se pare a hablar al frente de nosotros, a hablar mal de un compañero, eso no puede pasar en el Congreso, no puede pasar con nadie. El hecho de que pare no solo la bancada del centro democrático porque yo soy del Cambio Radical, es porque no me gusta que maltraten a ningún compañero, así sea del Verde, o así sea del Centro, no me importa, pero aquí infunde es el respeto y el respeto depende de cada uno de nosotros Juan Carlos, y usted permite que una persona que trabaje con usted insulte a un compañero, que lo califique de paramilitar cuando eso no es así, este es un recinto, un recinto democrático, pero tiene que ser con respeto y no podemos permitir eso. Mi voto es sí al proyecto, pero yo del recinto por ser solidario con un compañero, porque eso no se puede permitir, muchas gracias Presidente.

**Dirección de Presidencia Jennifer Kristin Arias Falla:**

Perdóneme un segundito doctor Lozada, antes de su réplica voy a dejar una constancia que había olvidado que la doctora Martha Villalba tenía autorización para estar fuera de la plenaria porque tenía una cita médica que atender, doctor Lozada un minuto para su réplica, voy con el doctor Lorduy y con el doctor Tamayo.

**Intervención del Representante Juan Carlos Lozada Vargas:**

Doctor Ciro, esa es la razón por la que le pedí disculpas aquí públicas en frente de todos, creo que todos me escucharon decirle al doctor Daza que le pedía disculpas por el trino de una persona que trabaja en mi oficina del Congreso de la República, sin embargo, yo no soy quién para censurar la expresión de nadie. Le quiero contar que hace unos años un asesor de una UTL del partido de la U en un debate cuando estábamos en el Elíptico, no recuerdo si era de tu UTL Martha, pero de alguien de la U era, era de una mujer de la U, trino muy fuertemente en mi contra, y yo dejé constancia de que había un asesor de una representante que estaba trinando fuertemente en mi contra, yo no pedí la renuncia de esa persona, fui y hablé con

la representante, y por supuesto, el tipo me pidió disculpas a mí, y demás, mire Ciro, yo no soy de tomar decisiones en caliente, pero por supuesto deploro por las consecuencias nefastas que tiene para este debate semejante nivel de imprudencia, semejante nivel de falta de todo en este debate de una persona que trabaja en mi UTL.

Entonces, primero decir que le pido disculpas al representante Daza que lo vi muy molesto y hasta salido de sí, posiblemente no es para menos, pero decir también que por supuesto yo tendré que conversar con esta persona y tomamos las determinaciones que correspondan porque es evidente que ha entorpecido fuertemente el debate de uno de los proyectos más importantes que hay en mi agenda legislativa.

**Dirección de Presidencia Jennifer Kristin Arias Falla:**

Doctor Lorduy tiene el uso de la palabra, vamos con Tamayo y el doctor Inti.

**Intervención del Representante César Augusto Lorduy Maldonado:**

Presidenta. Que un trino sea capaz de paralizar una sesión del Congreso preocupa más que el trino, que la voz de cualquiera tenga razón o no tengo razón en ejercicio del derecho de una opinión independientemente de su vinculación contractual sea capaz de que nosotros hayamos paralizado un debate más, porque eso significa ni más ni menos que la democracia es tan débil que un trino es capaz de suspenderla.

Yo me acuerdo que cuando estaban los jóvenes protestando en la Plaza de Bolívar la doctora María José Pizarro solicitó que el Congreso debía dejar de sesionar y en especial la Cámara en solidaridad con esos jóvenes, yo me opuse y me opuse porque el funcionamiento del Congreso debe continuar con trino, sin trino, con ofensas, sin ofensas, con protestas, sin protestas, porque precisamente este es el escenario en donde debemos discutir esas diferencias de pronto lo que ha sucedido, pero no comparto que un trino sea capaz de suspender las sesiones del Congreso, muchas gracias Presidenta.

**Dirección de Presidencia Jennifer Kristin Arias Falla:**

Doctor Tamayo y después el doctor Inti.

**Intervención del Representante Jorge Eliécer Tamayo Marulanda:**

Gracias señora Presidenta. Simplemente complementando lo que dice el doctor César Lorduy, para mí que no debemos de dar lugar a que un funcionamiento normal de esta Célula nos afecte de esa manera, máximo cuando hay acciones de orden disciplinaria que deben de cursarse para ese efecto a menester y acciones de carácter penal si da lugar como ciudadano y se siente afectado en su honra, en su imagen, en su persona, entonces, yo pienso que ahí tenemos nosotros unas acciones, o sea, no podemos dejar caer en el juego de que vamos a suspender o que esto se convierta en un modus operandi hacia

el futuro frente a posiciones que nosotros estemos de acuerdo o no estamos de acuerdo, somos objeto y sujetos de ataques, agresiones por nuestras posiciones por lo que hemos dicho se nos marca, se nos señala, si votamos en favor o en contra de algo y eso es algo a lo cual estamos sometidos, y cuando trasgreden conductas o de servidores públicos y vinculados a la Cámara de Representantes pues habrán acciones disciplinarias o de ciudadanos en las acciones penales si afectan la honra, la dignidad de las personas, o sea, que no tenemos por qué suspender nuestra capacidad legislativa, nuestra facultad legislativa a efectos de una intervención de esa naturaleza, gracias señor Presidente.

**Dirección de Presidencia Jennifer Kristin Arias Falla:**

Doctor Inti, doctor Inti.

**Intervención del Representante Inti Raúl Asprilla Reyes:**

Por ahí dicen que cualquier excusa es buena para celebrar, en esta Cámara de Representantes cualquier excusa es buena para no trabajar, y es una absoluta vergüenza que representantes de diferentes partidos se atrevan a decir que se van indignadísimos, que sufrieron terriblemente porque pusieron un trino, es que ustedes se dan cuenta de lo ridículo que es, a ustedes toda la ciudadanía les paga, les paga unidad de trabajo legislativo señores y señoras para que vengan acá a decir que se delicaron por un trino, acá usted ha dado las garantías Presidenta, pero hay simplemente un grupo de representantes vagos, que les gusta ganarse la plata fácil, y entonces señora Presidenta, yo sí le pido a usted para que quede constancia ante la opinión pública quiénes trabajamos y quiénes no trabajan y quiénes sacan cualquier excusa para no trabajar que proceda a una verificación del quórum que por reglamento se hace inmediatamente, muchas gracias.

**Dirección de Presidencia Jennifer Kristin Arias Falla:**

Doctor Inti, por supuesto, según el reglamento y la ley Quinta la verificación del quórum se hace de manera inmediata, pero le quiero hacer una aclaración antes de abrir la votación, aquí estaban presentes todos los congresistas, se fueron en protesta como ustedes lo han hecho en algunas oportunidades y eso no da para decir que son vagos, discúlpeme doctor Inti pero estaba aquí la plenaria completa y simplemente lo dijeron y lo hicieron dejando una constancia de que era una protesta ante el insulto a un compañero, entonces con mucho gusto le voy a dar, entiendo que usted necesita que sea ya, pero la doctora Martha está necesitando dejar una constancia y permítale a la doctora que se demora un minuto en su constancia. Pero sí quiero hacer la claridad que aquí estaba la plenaria que se salió no por nada distinto a la solidaridad con un compañero que estaba siendo insultado por un funcionario público que trabaja en esta Cámara de Representantes.

**Intervención del Representante Inti Raúl Asprilla Reyes:**

Presidenta una moción, Presidenta una moción.

**Dirección de Presidencia Jennifer Kristin Arias Falla:**

Doctora Martha tiene el uso de la palabra un minuto, ya se la doy, ya se la doy.

**Intervención de la Representante Martha Patricia Villalba Hodwalker:**

Gracias señora Presidenta. Yo de verdad quiero manifestar que por razones de salud me tocó retirarme situación que puse de manifiesto a la Presidenta a través del chat del Congreso, de la bancada, pero hoy quiero decirle que llegué en un momento donde escuché una exposición de Juan Manuel Daza que me pareció importante y siento que esa exposición como muchas veces las posiciones que asumimos nosotros aquí en el Congreso son objetos de cuestionamiento por parte de quienes no comparten esas posiciones, pero lo que yo siento es que aquí lo censurado no solamente por la bancada a la cual pertenece el Representante Juan Manuel Daza se retira, si no yo siento que en solidaridad debimos salirnos absolutamente todos, porque nos está cuestionando, es un funcionario del Congreso que no y levanta la voz con insultos y sobre todo con señalamientos a una persona que todos conocemos no tiene ninguna tachadura, ninguna enmendadura en su hoja de vida y yo tengo que manifestarle a mis compañeros, a Inti, a María José, ustedes tienen todo el derecho de retirarse y lo han tenido y se lo hemos respetado, jamás se los hemos censurado, siempre lo han hecho, entonces está bien cuando ustedes lo hacen y está mal cuando lo hacemos nosotros, ¡no!, los derechos son para todos de manera igual y no somos vagos, porque yo creo que este Congreso ha sido responsable en el ejercicio de sus actividades y no solamente que es la plenaria donde hemos sacado iniciativas importantes junto a ustedes.

Y hoy también quiero aclararle a mi compañero Juan Carlos Lozada que de ninguna manera, ningún miembro ha mancillado la integridad de ningún miembro del Congreso de Colombia, de ninguno, y yo no se lo permitiría y yo no se lo permitiría porque de igual manera abriría la puerta para que cualquiera de los miembros de las unidades de trabajo legislativo que integra el Congreso de Colombia ataque a los miembros del Congreso, de senadores o representantes a la Cámara, merecemos respeto y yo he luchado no solamente por mi integridad personal, sino por mi familia, por mis hijos, porque me han dado la oportunidad de estar aquí ocupando un puesto en el Congreso de Colombia para que se me respete mi dignidad y mi integridad acepto de la comunidad en general, pero no lo acepto de mis compañeros, como tampoco de ningún miembro de unidad de trabajo legislativo del Congreso de Colombia, mil gracias señora Presidenta.

**Dirección de Presidencia Jennifer Kristin Arias Falla:**

Secretario vamos a hacer anuncio de proyectos por favor.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se anuncian los siguientes proyectos para la sesión ordinaria del día miércoles 6 de abril.

**Dirección de Presidencia Jennifer Kristin Arias Falla:**

Perdóneme señor secretario, doctor Roldán

**Intervención del Representante John Jairo Roldán Avendaño:**

Presidenta. Yo creo hay que organizar no solo el debate sino la sesión, yo no he escuchado al Representante Inti Asprilla levantar su proposición y usted está levantando la sesión, ¿entonces qué estamos haciendo?

**Dirección de Presidencia Jennifer Kristin Arias Falla:**

Estoy anunciando doctor Roldán proyectos para mañana.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Señora Presidenta me permito certificar como Secretario que no existe quórum decisorio.

**Dirección de Presidencia Jennifer Kristin Arias Falla:**

Doctor Inti. Aquí le están certificando que no hay quórum decisorio que era su pregunta, hay algún problema con eso para continuar perfecto, doctor Roldán cumplido que Inti dice que continuemos teniendo verificación de que no hay quórum decisorio para poder anunciar, doctor Mantilla por favor anuncie los proyectos.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se anuncia para la próxima sesión del día 6 de abril de 2022 a partir de las 2 p.m. los siguientes proyectos:

Informe de Conciliación.

Proyecto de ley 037 de 2020 Cámara - 497 de 2021 Senado.

Proyectos para segundo debate.

Proyecto de ley 410 de 2020 Cámara, “Por la cual se eliminan las prácticas taurinas”.

Proyecto de ley 317 de 2020 Cámara, “Por medio de la cual se prohíbe la utilización de elementos que laceren, mutilen, hieran, quemén o den muerte en espectáculos públicos a animales y se dictan otras disposiciones”.

Proyecto de ley 042 de 2021 Cámara, “Por medio de la cual se reconoce la importancia social histórica y cultural del templo San Juan Evangelista del municipio de Sampués”.

Proyecto de ley 389 de 2020 Cámara, “Por medio de la cual se promueve la atención preventiva de salud mental en entornos escolares”.

Proyecto de ley 514 de 2021 Cámara, “Por medio de la cual se establece el día nacional del en recuerdo a ciclistas víctimas de accidentes”.

Proyecto de ley 392 de 2020 Cámara, “Por medio de la cual se establecen disposiciones sobre el palangre y el arrastre como técnicas de la pesca industrial”.

Proyecto de ley 267 de 2021 Cámara, 16 de 2020 Senado, acumulado con el Proyecto de ley 310 de 2020 Senado.

Proyecto de ley 257 de 2021 Cámara, “Por medio de la cual la Nación se asocia a la celebración de los 100 años de la fundación del municipio de Trujillo”.

Proyecto de ley 173 de 2021 Cámara.

Proyecto de ley 172 de 2020 Cámara.

Proyecto de ley 153 de 2020 Cámara.

Proyecto de ley 128 de 2021 Cámara.

Proyecto de ley 116 de 2020 Cámara.

Proyecto de ley 067 de 2021 Cámara.

Proyecto de ley 066 de 2020 Cámara.

Proyecto de ley 518 de 2021 Cámara.

Proyecto de ley 055 de 2020 Cámara.

Proyecto de ley 175 de 2020 Cámara.

Proyecto de ley 302 de 2020 Cámara.

Proyecto de ley 074 de 2021 Cámara.

Proyecto de ley 396 de 2020 Cámara.

Proyecto de ley 352 de 2020 Cámara.

Proyecto de ley 234 de 2021 Cámara.

Proyecto de ley 357 de 2020 Cámara.

Proyecto de ley 335 de 2020 Cámara.

Proyecto de ley 135 de 2020 Cámara.

Proyecto de ley 642 de 2021 Cámara, 179 de 2020 Senado.

Proyecto de ley 250 de 2021 Cámara.

Han sido anunciados los informes de conciliación y proyectos para segundo debate para la sesión del día 6 de abril de 2022 a partir de las 2 p. m. señora Presidente.

**Dirección de Presidencia Jennifer Kristin Arias Falla:**

Gracias señor Secretario, le agradecemos a todos los funcionarios de la Secretaría General, a la Fuerza Pública, a las personas que nos ayudan en servicios generales y a mis compañeros que pasen una feliz noche Dios los bendiga, se levanta la sesión Secretario.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se levanta la sesión siendo las 7:10 p. m. del día 5 de abril de 2022 y se ha citado para el día 6 de abril miércoles a partir de las 2:00 p. m a esta plenaria, muy buenas noches a todos muchas gracias.



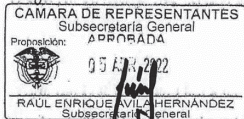
PROPOSICIONES



PROPOSICIÓN DEBATE CONTROL POLÍTICO

En ejercicio de la facultad constitucional que confiere el numeral 8° del artículo 135 de la Constitución Política de Colombia y el artículo 6° de la Ley 5 de 1992, se solicita respetuosamente citar a debate de control político al Ministro de Defensa Nacional, Diego Andrés Molano Aponte, para que explique a la Plenaria de la Cámara los hechos relacionados con la operación que tuvo lugar en el municipio de Puerto Leguizamo, departamento de Putumayo, en el mes de marzo de 2022, en la que se neutralizaron 11 presuntos integrantes de Grupos Armados Organizados.

Handwritten signatures and notes including names like 'Ezequiel Botero y Obadiah', 'Milton Angulo', 'Juan Pablo Velaz', 'Subsecretaría General', and 'RAUL ENRIQUE AVILA HERNANDEZ'.



N: 177



Bogotá D.C., 5 de abril de 2022



PROPOSICIÓN:

N: 112

SITUACIÓN ACTUAL DEL ELEVADO COSTO DE LOS INSUMOS AGROPECUARIOS, LA SEGURIDAD Y SOBERANÍA ALIMENTARIA EN COLOMBIA.

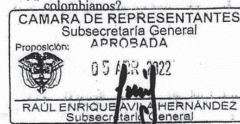
En mi condición de Representante a la Cámara por el Departamento de Boyacá y de acuerdo con lo establecido en los Artículos 233 y 249 de la Ley 5 de 1992, solicito a la Mesa Directiva y a la Honorable Plenaria de la Cámara de Representantes, someter a consideración la presente proposición para adelantar el debate de control político respecto a la situación actual del elevado costo de los insumos agropecuarios, la seguridad y soberanía alimentaria en Colombia, con la presencia de los siguientes funcionarios: Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural Dr. Rodolfo Enrique Zea, Ministra de Comercio, Industria y Turismo, Dra. María Ximena Lombana Villalba, Ministro del Interior, Dr. Daniel Palacios Martínez, Superintendente de Industria y Comercio Dr. Andrés Barreto González.

De igual manera, invitar a la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación - FAO, Presidente Fondo para el financiamiento del sector agropecuario - Finagro, a la Contraloría delegada para Asuntos Agropecuarios y la Defensoría del Pueblo.

CUESTIONARIO:

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

- 1. ¿Cuáles son las medidas que ha tomado el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural para normalizar la situación del incremento desmesurado del precio de los insumos agropecuarios, y de esta manera, estabilizar también los precios de los productos al consumidor final?
2. ¿Cuáles son los programas o actividades que actualmente desarrolla el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural para controlar o regular en el corto, mediano y largo plazo, alzas indiscriminadas de los insumos agropecuarios?
3. Debido a que el costo de los insumos agropecuarios representa directamente entre un 25% y un 40% del total de los costos de producción de alimentos, ¿cuál es el impacto de estos incrementos en el normal abastecimiento de la canasta familiar de los colombianos?



Handwritten notes and signatures including 'Aprobada' and '65 APP'.

4. De acuerdo con la Ley "Por medio del cual se constituye el sistema nacional de insumos agropecuarios, se establece la política nacional de insumos agropecuarios, se crea el fondo para el acceso a los insumos agropecuarios y se dictan otras disposiciones", sírvase informar, ¿cuáles han sido las medidas implementadas en materia de política pública y cuáles han sido su alcance en cuanto a resultados concretos se han obtenido a partir de la sanción de la Ley?

5. ¿Cuáles son los programas y proyectos ejecutados por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural en materia de política de regulación y/o estabilización de precios de insumos agropecuarios?

6. ¿Cuáles son los programas y proyectos ejecutados por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural en materia de incentivos y apoyos directos a los productores agropecuarios respecto a la caída de los precios de las cosechas y el incremento del precio de los insumos agropecuarios?

7. Ante el incremento del precio de la carne de bovino en el territorio nacional y la afectación que ha tenido el consumidor final, ¿cuáles han sido las razones del aumento de precio de este producto y si tiene alguna relación con la duplicidad del aumento de exportación de ganado en pie comparados a los meses de 2020?

8. Sírvase indicar a qué se debe el sobrecosto de los huevos y el pollo en el territorio nacional y si la relación está asociada a la importación de insumos para las aves ¿qué está haciendo el Ministerio de Agricultura para el fomento y fortalecimiento de estos insumos que se producen en el país?

9. Sírvase indicar cuál ha sido la producción nacional de maíz y soya en el país durante los últimos cinco años. Detalle la información mes a mes y año por año en cuanto al número de toneladas producidas de cada producto, discriminado por departamento.

10. Teniendo en cuenta los efectos que tiene la crisis geopolítica entre Rusia y Ucrania para el sector agropecuario, especialmente en cuanto a la importación de insumos de fertilización, sírvase indicar, ¿cuáles son las medidas tomadas por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural para garantizar y/o sustituir la producción, distribución, comercialización y uso de insumos de fertilización (edáfica) en el país?

11. después de haber entregado la FAO su último informe que da a conocer que Colombia está entre los 20 países en riesgo de enfrentar hambre aguda en el 2022, sírvase indicar, ¿cuáles son las medidas de choque que tomara el Ministerio de Agricultura y Desarrollo rural para afrontar esta crisis que se nos avecina por la comida?

12. Sírvase informar, ¿Qué datos se tienen sobre el hambre, situación alimentaria y nutricional en Colombia durante los últimos 7 años?

13. Sírvase informar, ¿Cuál fue la razón del Gobierno Nacional para solicitarle a la FAO de no incluir a Colombia de riesgo alimentario después de revelar que Colombia está en riesgo de hambre aguda?

N: 112

14. Sírvase informar, ¿cuáles eran las tasas arancelarias de los productos relacionados en el Decreto 504 del 4 de abril del 2022, que se desgravaron posteriormente? Por favor especifique la tasa arancelaria por producto.

15. Por favor informe, ¿cuál es el histórico del inventario de insumos agropecuarios del país? Favor discriminar por insumo, o en su defecto por subgrupos, desde enero de 2020 hasta la fecha.

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

16. Sírvase dar a conocer la relación estadística entre el precio de los insumos agropecuarios importados, las materias primas para su elaboración y la transferencia al precio nacional.

17. Teniendo en cuenta que la crisis geopolítica derivada del conflicto entre Rusia y Ucrania tiene un impacto sobre la economía nacional, especialmente sobre el sector agropecuario, sírvase indicar, ¿cuáles son los estudios e informes sobre la relación comercial de Colombia con estos países, ¿cuáles son los principales efectos sobre el sector agropecuario, ¿qué reporta la balanza comercial de Colombia con los dos países en función de los principales productos comercializados?

18. Sírvase indicar si existen o han existido programas que adelante el Ministerio de Comercio Industria y Turismo para mitigar el alza indiscriminada de precios en los insumos agropecuarios anexar documento. Así mismo adjunte los indicadores de gestión, resultado e impacto de esos programas.

19. Sírvase dar a conocer un informe detallado de las acciones que ha adelantado junto con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural sobre el acompañamiento realizado a los pequeños y medianos agricultores para enfrentar el alza de los precios de los insumos agropecuarios.

20. ¿Cuál ha sido el comportamiento de las importaciones de insumos agropecuarios durante los últimos 10 años (2012 - 2022)? Sírvase por favor presentar información en cifras y gráficamente sobre el tipo de productos importados, las cantidades y volúmenes, los países de origen, así como los valores equivalentes de las operaciones económicas.

21. Sírvase indicar si el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo cuenta con programas para promover el desarrollo de la industria nacional de los productos agropecuarios: fertilizantes, alimentos concentrados, agroquímicos, medicamentos veterinarios entre otros.

22. Sírvase informar como el Ministerio de Comercio y turismo está garantizando el acceso de productos como la canasta básica para los hogares más vulnerables de Colombia en tiempos de la emergencia sanitaria ante la variación de precios de estos productos en el mercado.

N: 112

- 23. Sírvase indicar a qué se debe el sobreprecio de los huevos y el pollo en el territorio nacional y si la relación está asociada a la importación de insumos para las aves ¿qué está haciendo el Ministerio de Comercio y Turismo para el fomento y fortalecimiento de estos insumos que producir en el país?
- 24. Sírvase informar ante el aumento del precio del dólar el Ministerio de comercio y Turismo qué acciones o estrategias está tomando ante los productos importados para que las cadenas productivas en Colombia las puedan producir y así no aumentar el precio del consumidor final y generar mayores oportunidades para el mercado colombiano.
- 25. Por favor indique cuál ha sido el comportamiento de las importaciones de las materias primas para la producción de alimentos concentrados para animales como lo son el maíz y la soya durante los últimos 5 años. Por favor discrimine de manera mensual y año por año, el número y el valor de Toneladas importadas.
- 26. Indique qué proyecciones se han realizado desde su ministerio en cuanto a los escenarios predictivos o posibles de la sostenibilidad del sector agrícola frente al aumento de los precios de los insumos. Y los resultados de dichas proyecciones.

Ministerio del Interior

- 27. Sírvase informar, ¿Cuál ha sido el acompañamiento del Ministerio del interior a las comunidades Negras, afrocolombianas, Raizales, Palenqueras y Campesinas ante la crisis económica y social en el Agro que se presenta por los altos costos de insumos y la inflación en Colombia poniendo en riesgo la soberanía y seguridad alimentaria?
- 28. Sírvase informar, ¿De los acuerdos suscritos entre el gobierno de Duque y las mencionadas anteriormente para el Agro Colombiano, ¿Cuántas se han logrado para reivindicar sus luchas?
- 29. Sírvase informar, ¿Qué datos se tienen sobre el hambre, situación alimentaria y nutricional en Colombia durante los últimos 7 años?

Superintendencia de Industria y Comercio

- 30. Indique qué seguimiento ha realizado a los comercializadores de insumos agropecuarios para vigilar y regular el alza de los precios de venta de fertilizantes, fungicidas, plaguicidas, herbicidas, coadyuvantes, concentrados, etc.
- 31. ¿De qué manera la entidad está divulgando a los campesinos la información sobre el comportamiento de los precios de los insumos agropecuarios? Anexar información y documento que lo soporte.

N-112 4

32. ¿La Superintendencia de Industria y Comercio ha adelantado procesos sancionatorios sobre asuntos relacionados con el alza de los precios de insumos agropecuarios y/o prácticas de competencia desleal respecto a la comercialización de los mismos? Sírvase indicar ¿Cuántos y cuáles procesos sancionatorios se han realizado?

33. Teniendo en cuenta que "la Superintendencia de Industria y Comercio tiene asignada la competencia de inspección, vigilancia y control del cumplimiento de los regímenes de control de precios establecidos para los siguientes productos:

- Agroquímicos: según las disposiciones del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural bajo el régimen de libertad vigilada (reporte de precios).
- Compra de leche cruda: según las disposiciones del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural bajo el régimen de libertad regulada (todas las personas naturales o jurídicas que adquieran leche cruda con fines industriales o comerciales deben aplicar el sistema de pago establecido por el Gobierno Nacional).

Sírvase informar de manera clara y específica cuáles han sido los resultados obtenidos en los últimos 3 años para cada uno de los ítems anteriores, así como, cuál ha sido la gestión conjunta que se ha realizado en esta materia con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y con el Ministerio de Comercio Industria y Turismo.

34. Sírvase informar qué tipo de controles está realizando la Superintendencia de Industria y Comercio ante el incremento de precios de algunos alimentos de la canasta básica, agroquímicos, fertilizantes, medicamentos veterinarios entre otros en el territorio nacional.

Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)

35. Después de haber entregado la FAO su último informe que da a conocer que Colombia está entre los 20 países en riesgo de enfrentar hambre aguda en el 2022, por favor indique, ¿Cómo se puede solucionar el problema del hambre actual que padece Colombia, qué medidas debe tomar el Gobierno Nacional por medio del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y cuáles deben ser las metas en hambre para países como el nuestro?

36. Sírvase informar, ¿Cuál fue la razón del Gobierno Nacional para solicitarle a la FAO de no incluir a Colombia de riesgo alimentario después de revelar que Colombia está en riesgo de hambre aguda?

37. Sírvase informar, ¿Qué datos tienen ustedes como institución FAO sobre el hambre, situación alimentaria y nutricional en Colombia durante los últimos 7 años o si alguna institución del Estado Colombiano se lo ha facilitado?

N-112 5

38. Sírvase informar, ¿Qué metas del Plan Nacional de Desarrollo atienden directamente las políticas públicas sobre los precios de los insumos agropecuarios del país?

39. Sírvase informar, ¿Qué reporta los sistemas de evaluación de resultados de la administración pública respecto a lo ejecutado en el Plan Nacional de Desarrollo en relación con las metas del punto inmediatamente anterior?

40. Sírvase informar, ¿Qué objetivos y estrategias macroeconómicas propuso, en conjunto con el Gobierno Nacional, para enfrentar los efectos derivados del alza en los precios de algunos productos de la canasta básica familiar y cuáles fueron sus resultados?

Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario (FINAGRO)

41. Sírvase informar, ¿Del otorgamiento de créditos que ha realizado desde el año 2020 al presente año, ¿cuántos han otorgado a los pequeños, medianos y grandes productores?, especificar montos por departamento y sexo.

42. Sírvase informar, ¿Qué tipo de planes de créditos, asistencia técnica, semillas certificadas, seguros agrícolas, subsidios para insumos y fertilizantes tiene FINAGRO para afrontar la crisis económica que están pasando los campesinos, campesinas y productores agrícolas en todo el territorio Nacional?

43. Sírvase informar, ¿Con cuántos recursos financieros disponibles cuenta FINAGRO en estos momentos exclusivos para solventar los problemas que tiene en estos momentos los campesinos para producir sus productos?

44. Sírvase informar, ¿Cuántos proyectos productivos ha financiado, ¿Cuántos recursos le ha destinado FINAGRO a FEDEGAN durante el Gobierno del presidente Iván Duque Márquez?

45. Sírvase informar, ¿Cuáles bancos de primer piso han bajado los recursos de la línea especial de crédito de Finagro desde el año 2020 hasta la fecha? Favor discriminar los montos por cada banco.

46. Sírvase informar, ¿Cuántos créditos se han entregado durante la pandemia y después de la pandemia a campesinos y pequeños productores, a que tasa de interés y cuáles han sido las líneas de créditos? Anexar discriminación por departamentos y sexo.

Cordialmente,

CÉSAR ACHURÓN ACHURY

Representante a la Cámara por el Departamento de Boyacá - MAIS

NOTIFICACIONES:

Recibo notificaciones en el Congreso de la República en Bogotá D.C., Carrera 7 No. 8-68 Of. 506B, correo electrónico: cesar.achuron@camara.gov.co

N-112 6



PROPOSICIÓN

N-113

Pongo a consideración de la Honorable Plenaria, la siguiente proposición para que se realice una Sesión Informal de la Plenaria de la Cámara de Representantes, en la ciudad de Mocoa - Putumayo. Con ocasión de la conmemoración de los 5 años de la avalancha de los ríos Mulato y Sangoyaco.

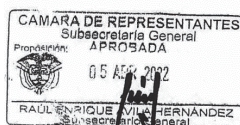
Cítese al Director de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, doctor Eduardo José González Angulo; A la Vicepresidente de la República, doctora María Lucía Ramírez, contra encargada de la reconstrucción, Al Ministro de Justicia, doctor Wilson Ruiz Orejuela, Ministro de Vivienda, doctor Jonathan Malagón González, al Director General de la USPEC, doctor Andrés Ernesto Díaz Hernández, al director del INPEC, al Director de INVIAS, doctor Juan Esteban Gil Chavarría, Mayor General Tilo Yesid Castellanos; Al Gobernador del Departamento del Putumayo Buenerges Rosero Peña; y al Alcalde del Municipio de Mocoa John Jairo Imbachi López; para que expongan los avances de la reconstrucción de Mocoa, luego de 5 años de lo ocurrido.

Cordialmente

JENNIFER ARIAS Presidenta

CARLOS ARDILA ESPINOSA Primer Vicepresidente

LUIS ALBERTO ALBÁN Segundo Vicepresidente



Habida cuenta 30/08/22 2:30h

Aprobada

CONSTANCIAS



NEYLA RUIZ
Representante a la cámara por Boyacá

CONSTANCIA

Con la presente y acorde con la Ley 5°/92, me permito dejar constancia a la plenaria, de ABSTENERME DE VOTAR las CONCILIACIONES de los siguientes proyectos de ley:

- 1. Proyecto de Ley N° 448 de 2020 Cámara - 473 de 2021 Senado "Por medio del cual se modifica el decreto legislativo 491 de 2020"
2. Proyecto de Ley N° 124 de 2020 Cámara - 481 de 2021 Senado "Por medio de la cual se modifican los artículos 175 y 201 de la ley 906 de 2004, con el fin de establecer un término perentorio para la etapa de indagación, tratándose de delitos graves realizados contra los niños, niñas y adolescentes, se crea la unidad especial de investigación de delitos prioritizados cometidos contra la infancia y la adolescencia, y se dictan otras disposiciones"

Por cuanto no participe en el debate de plenaria al encontrarme en licencia de maternidad, radicado en la subsecretaría de la Cámara de Representantes oportunamente.

De los Honorables Representantes,

Signature of Neyla Ruiz Correa
NEYLA RUIZ CORREA
Representante a la Cámara
Departamento de Boyacá



Luis Alberto Albán Urbano
Representante a la Cámara
Valle del Cauca



Bogotá D.C., 5 de abril 2022.

¡Tenemos que sacar de las ruinas al Colegio Santa Librada de Cali!

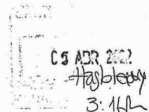
Fundado en 1823, el Colegio Santa Librada representa un auténtico baluarte de la educación en Cali, sin embargo, ad portas de cumplir 200 años de servicios la situación de infraestructura de su sede principal no podría ser más lamentable.

Pese a ser patrimonio arquitectónico de Cali y patrimonio nacional, cerca del 40% de sus salones se encuentran en riesgo de colapso y por lo tanto han sido cerrados, de la misma manera las áreas deportivas y comunes no presentan situaciones óptimas.

El deterioro de esta institución ha sido denunciado por años, pese a esto, hasta el momento no ha recibido la intervención requerida, los aproximadamente 30.000 millones de pesos que se comprometieron a girar la Alcaldía de Cali y la Nación no han llegado.

Solicitamos al Ministerio de Educación y a la Alcaldía de Cali girar los recursos e iniciar las intervenciones requeridas para revitalizar esta importante Institución y sacarla de la ruina en que se encuentra.

Signature of Luis Alberto Albán Urbano
LUIS ALBERTO ALBÁN URBANO
Representante a la Cámara
Partido Comunes
Valle del Cauca



#UnaNuevaForma
#DeHacerPolítica

Bogotá D.C. 26/8 de 2022

Doctores:

JENNIFER KRISTIN ARIAS FALLA – Presidente
CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSO – Primer Vicepresidente
LUIS ALBERTO ALBAN URBANO – Segundo Vicepresidente

Estimados Dignatarios:

Siendo las 4:20 horas y atendiendo a lo preceptuado en el Artículo 90 de la Ley 5 de 1992, de manera atenta informo que debo retirarme del desarrollo de la actual Sesión Plenaria por las siguientes razones:

Solicito permiso para ausentarme para atender asuntos en el municipio de agricultura, conforme a mi labor como Congresista.

Agradezco incorporar este informe de retiro al Acta de la presente Sesión y remitir a la Comisión de Acreditación Documental, para lo pertinente.

Sin otro particular,

Signature of Juan C. Rivera
Representante a la Cámara
Nombre: Juan C. Rivera
Cedula: 4.151.993

VoBo. Presidente o vicepresidente.

Bogotá D.C. 5 Mayo de 2022

Doctores:

JENNIFER KRISTIN ARIAS FALLA – Presidente
CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSO – Primer Vicepresidente
LUIS ALBERTO ALBAN URBANO – Segundo Vicepresidente

Estimados Dignatarios:

Siendo las 4:20 horas y atendiendo a lo preceptuado en el Artículo 90 de la Ley 5 de 1992, de manera atenta informo que debo retirarme del desarrollo de la actual Sesión Plenaria por las siguientes razones:

Solicito permiso para ausentarme para atender asuntos propios de mi actividad laboral en el municipio de agricultura.

Agradezco incorporar este informe de retiro al Acta de la presente Sesión y remitir a la Comisión de Acreditación Documental, para lo pertinente.

Sin otro particular,

Signature of Carlos Adolfo Ardila Espinosa
Representante a la Cámara
Nombre: Carlos Adolfo Ardila Espinosa
Cedula: 1186679372

VoBo. Presidente o vicepresidente.

Bogotá D.C. 5 de Abril de 2022

Doctores:

JENNIFER KRISTIN ARIAS FALLA – Presidente  
CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSO – Primer Vicepresidente  
LUIS ALBERTO ALBAN URBANO – Segundo Vicepresidente

Estimados Dignatarios:

Siendo las \_\_\_\_\_ horas y atendiendo a lo preceptuado en el Artículo 90 de la Ley 5 de 1992, de manera atenta informo que debo retirarme del desarrollo de la actual Sesión Plenaria por las siguientes razones:

desamca atada en caso feria  
personal impediendo

Agradezco incorporar este informe de retro al Acta de la presente Sesión y remitir a la Comisión de Acreditación Documental, para lo pertinente.

Sin otro particular,

*[Signature]*  
Representante a la Cámara  
Nombre:  
Cédula:

Oscar Tulio Lizcano

*Jennifer Arias*  
*[Signature]*  
VoBo. \_\_\_\_\_  
Presidente o vicepresidente.



José Daniel López  
Representante a la Cámara por Bogotá

#AccionesQueSeNotan

Bogotá D.C., 04 de abril 2022

Señora  
JENNIFER ARIAS FALLA  
Presidenta  
CÁMARA DE REPRESENTANTES  
Ciudad

Asunto: Impedimento conciliación Proyecto de Ley No. 199 de 2021 Senado – 452 de 2020 Cámara

Respetada señora Presidenta:

De manera atenta y de conformidad con lo establecido en el artículo 1 de la Ley 2003 de 19 de noviembre, por la cual se modifica parcialmente la Ley 5 de 1992 y se dictan otras disposiciones, la sentencia C-302 de 2021 de la Corte Constitucional y las demás normas concordantes, me permito presentar impedimento respecto de la conciliación del Proyecto de Ley No. 199 de 2021 Senado – 452 de 2020 Cámara "Por medio de la cual se modifica y se adicional la Ley 47 de 1993 (infraestructura pública turística)", toda vez que uno de mis financiadores de campaña pueden verse afectados o beneficiados por el contenido de esta iniciativa.

Finalmente, se deja constancia que durante el segundo debate del trámite legislativo, no presenté impedimento con respecto a este proyecto, puesto que el día de su discusión y aprobación me encontraba disfrutando de mi licencia de paternidad, de conformidad con la Resolución No. 1666 de 12 de agosto de 2021.

Cordialmente,

*José Daniel López*  
JOSÉ DANIEL LÓPEZ  
Representante a la Cámara por Bogotá

*Conclucion*  
*P.L. 452/2021*



José Luis Correa López  
Representante a la Cámara

Bogotá D.C.,

Honorable Representante  
JENNIFER KRISTIN ARIAS FALLA  
Presidenta  
Cámara de Representantes  
Ciudad

Asunto: Manifestación de impedimento

De conformidad con lo establecido en el artículo 182 de la Constitución Política, artículos 286 y siguientes de la Ley 5 de 1992 y demás normas concordantes, especialmente lo previsto en el artículo 62 de la ley 1828 de 2018 Código de Ética y Disciplinario del Congresista y en el artículo 1 de la ley 2003 de 2019, por su intermedio comedidamente me permito manifestar a la Honorable Plenaria mi impedimento para participar del debate y votación del Proyecto de Ley N° 410 de 2020 Cámara "Por la cual se eliminan las prácticas taurinas en el territorio nacional y se dictan otras disposiciones", al considerar que podría existir un conflicto de interés a causa de un beneficio/favorecimiento particular y un beneficio/favorecimiento directo por las siguientes razones:

- 1. "Lo anterior, debido a que soy propietario de una empresa de transportes que se beneficia de la Feria de Manizales, así mismo, por tener un familiar dentro del primer grado de consanguinidad, que participa como Juez Taurino en dichas ferias".

Aceptado el impedimento, de conformidad con lo previsto en el parágrafo 2 del artículo 1 de la Ley 1431 de 2011, solicito se dejen las constancias pertinentes en el acta para que la excusa se entienda a todas las actuaciones y decisiones que la Honorable Comisión deba asumir con relación al mencionado proyecto.

De los Honorables Representantes,

*[Signature]*  
JOSE LUIS CORREA LOPEZ  
Representante a la Cámara

*Constancia*  
*PL. 470*

La Presidenta,

JENNIFER KRISTIN ARIAS FALLA.

El Primer Vicepresidente,

CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA.

El Segundo Vicepresidente,

LUIS ALBERTO ALBÁN URBANO.

El Secretario General,

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO.

El Subsecretario General,

RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ.